

VINDICACION

feminista

Diciembre 1979
Número 29
200 Pesetas

**Malos tratos
Niños no queridos
Impotencia
Frigidez**

**Solución
divorcio**

VINDICACION *feminista*

EDITORIAL. LA LEY DE DIVORCIO, UNA LIMOSNA	3	
DEL DISPARATE A LA DESESPERACION	4	Lidia Falcón
HEMEROTECA. ¡QUE TIEMPOS AQUELLOS!	12	Anna Estany
DIVORCIO: DERECHO COMPARADO	14	Cristina Alberdi
POR UN DIVORCIO SIN CULPABLES	20	Empar Pineda
ENCUESTA. CLAMOR UNANIME: DIVORCIO, DIVORCIO, DIVORCIO Y MIL VECES DIVORCIO	21	
TESTIMONIOS VIVENCIALES	32	
NOCHE DE BODAS: UNA FORMA LEGAL DE VIOLACION	36	Cristina Peri-Rossi
DIVORCIOS	38	Nuria Pompeia
LA IGLESIA NO SE DEBE INMISCUIR	40	Jordi Llimona
JUAN PABLO II, UNA FUTURA EXCOMULGADA TE SALUDA	43	Soledad Balaguer
LA MONOGAMIA	45	M. Encarna Sanahuja
SUCESOS: HISTORIAS DE AMOR SENCILLAS Y TIERNAS	46	José Martí Gómez
MUJERES GOLPEADAS. EL FASCISMO MASCULINO	50	Regina Bayo
PEPITINA	54	Sara Pressuto
HABLAN LOS ENTENDIDOS	55	Anna Estany
HIJOS DE PADRES SEPARADOS... Y FELICES	62	Soledad Balaguer
CINE. NECESIDAD DEL PERFECTO "HAPPY END"	67	Terenci Moix
BODA, DIVORCIO Y GLORIA	73	Ana Moix
PROGRES FAMOSOS: SE CASARON Y COMIERON PERDICES, DICEN	76	Marisa Hajar
COMO LAS QUIEREN LOS CHICOS MODERNOS	80	María J. Ragué-Arias
ANALISIS DE LA PAREJA EN NUESTRO TIEMPO	82	Montserrat Roig
COLLAGE. A POR EL ABORTO	90	

Dirección
Carmen Alcalde

Subdirección
Marisa Híjar

Coordinación
Anna Estany, M.^a Rosa Alcalde

Encuesta
*Partido Feminista de España,
Vindicación Feminista y Sara
Pressutto*

Confección
José A. Martínez

Colaboraciones
*Cristina Alberdi, Carmen Alcalde,
Regina Bayo, Soledad Balaguer,
Lidia Falcón, Marisa Híjar,
Jordi Llimona, Ana Moix, Terenci
Moix, José Martí Gómez, Cristina
Peri Rossi, M.^a José Ragué,
Montserrat Roig, M.^a Encarna
Sanahuja.*

Fotógrafa staff
Colita

Dibujante staff
Nuria Pompeia

Comic
Sara Pressutto

Ilustración
*Archivo Vendrell, Joan Florensa,
Carles Fabregat, Archivo
Vindicación*

Fotocomposicion
Boyver/FOTOTIPO
Escipión, 15 - Barcelona-29

Impresión
INDICE ARTES GRAFICAS
Caspe, 116. Barcelona-13

Distribución
EDIPRESS
Distribuidora de Ediciones, S.A.

Edita
Ediciones de Feminismo, S.A.

Dirección general
Lidia Falcón

VINDICACION FEMINISTA
Nápoles 105, 4, C
Barcelona-13
Tel. 225 69 81

Depósito Legal: B. 30.768-76

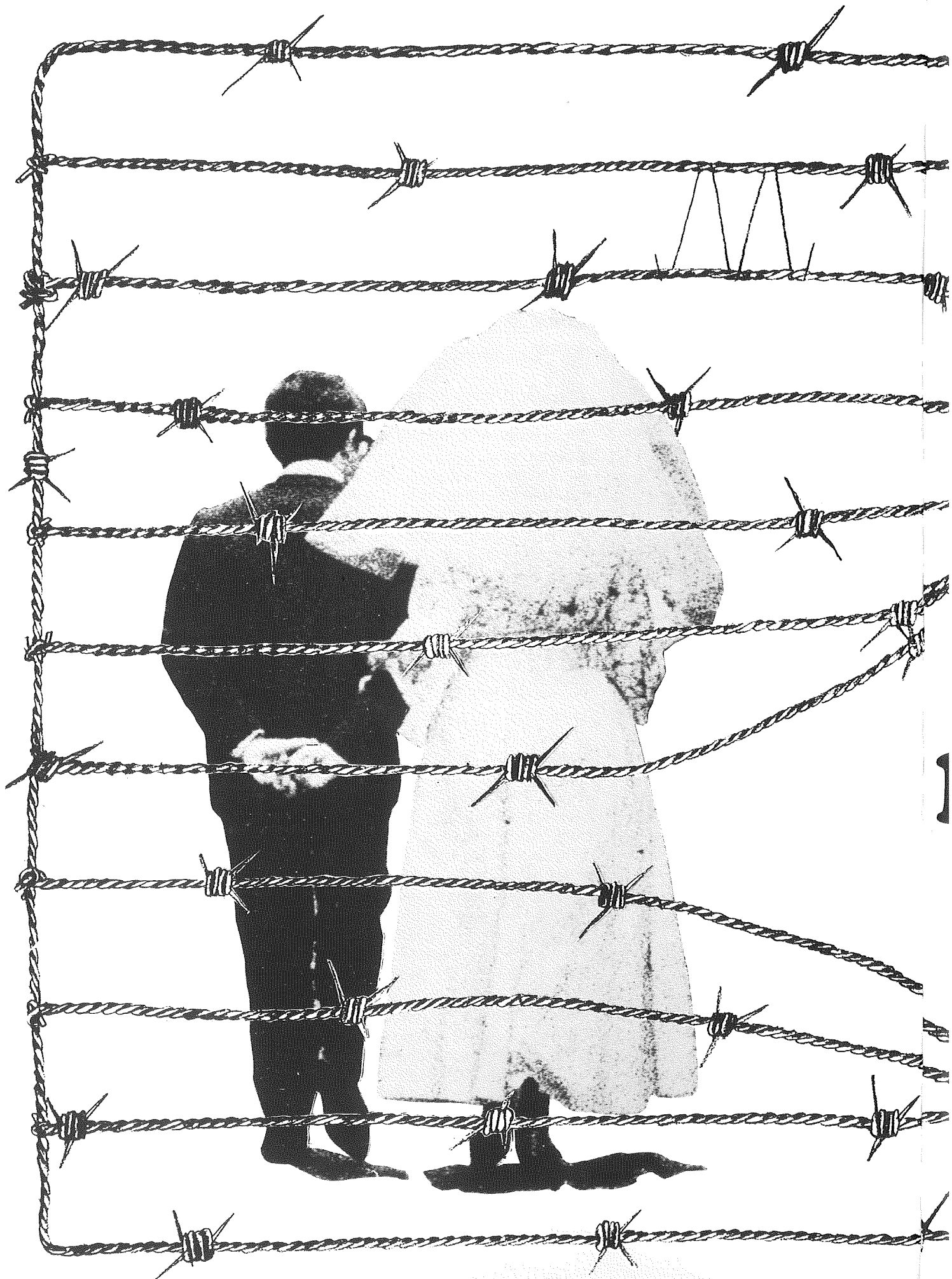
La Ley de Divorcio, una limosna

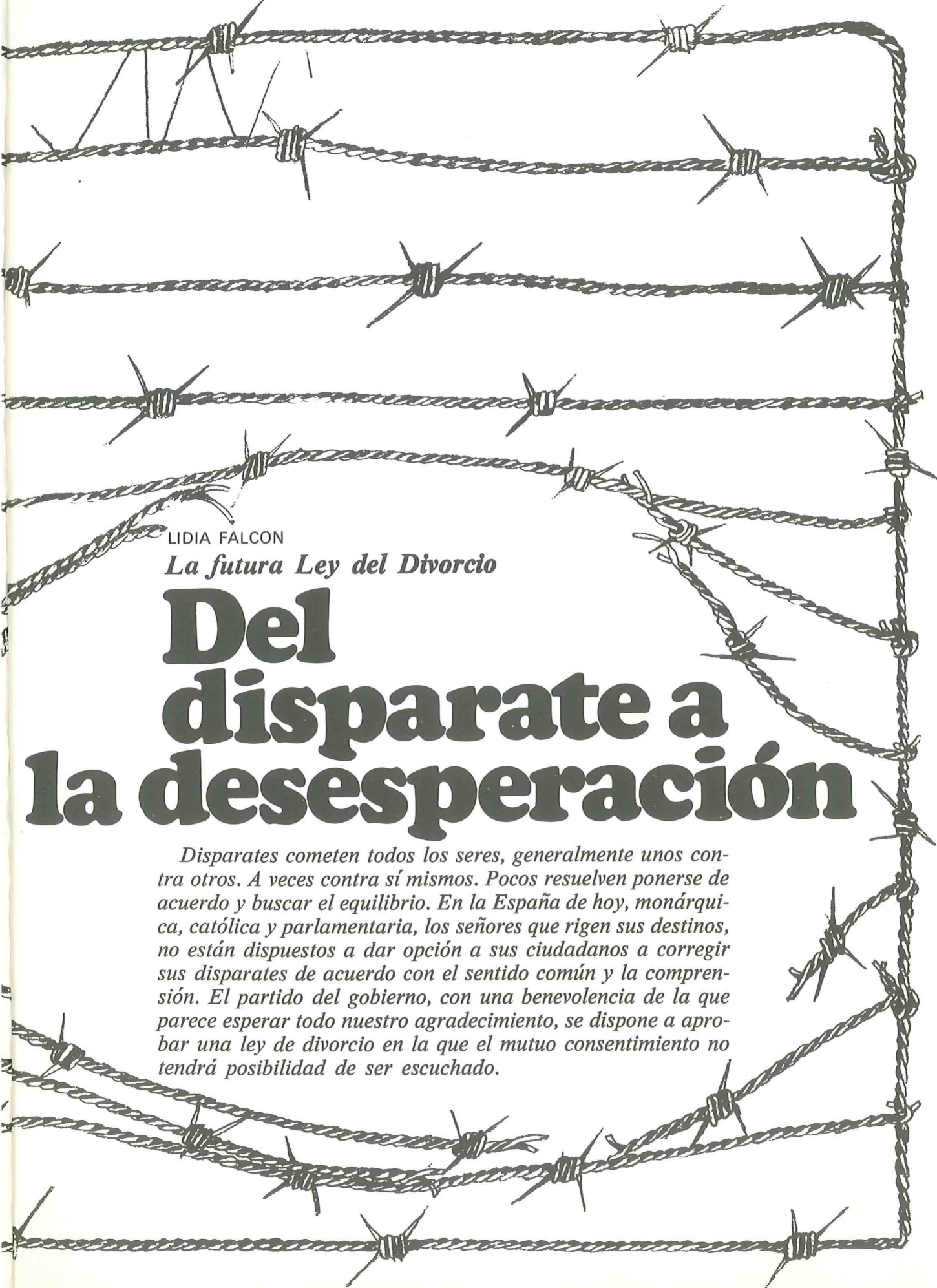
El divorcio, este tema antiguo y doliente, por el que se han consumido en España esperanzas y temores, millones de palabras airadas, agresiones irracionales y sufrimientos sin alivio, sigue estando desdichadamente de actualidad. De esta actualidad que es siempre la historia de nuestro país, donde los caminos parecen no conducir a ninguna parte, donde las tormentas se resuelven en nuevas tormentas y no en remansos, donde las quejas y las reivindicaciones antiguas son las modernas. Por ello en 1931 las frustraciones y las ilusiones se dieron cita en el hemiciclo de las Cortes, para que la izquierda española aprobara la ley de divorcio más progresista del momento, y nuevamente en 1979 se volverán a encontrar en el Parlamento los viejos rehcores, que encubren la defensa de los intereses de siempre, en la discusión de una ley de divorcio que será esta vez ¡oh paradoja de los tiempos!— la más reaccionaria de toda Europa.

En los 48 años que separan estos dos momentos, las polémicas se han sucedido, emergiendo temerosamente del cieno envenenado en que el fascismo hundió la vida y las ilusiones de las mujeres durante su reinado, en las páginas de los periódicos, en los reportajes de las revistas, en los debates radiados. Desde la encuesta que realizó durante unas semanas el "Diario Femenino", a la campaña desarrollada por Vindicación el año pasado, diez años nos separan, y uno más hasta hoy, en que reiniciamos el tema. Años de continua y angustiada espera de ese bálsamo para tantas heridas que podría ser el divorcio. Los últimos del imperio fascista —que antes era inimpensable e innombrable— de especulaciones, de desesperanzas, de polémicas, de enfrentamientos con la Iglesia dixit, de elucubraciones varias según los cambios de ministros, las posibilidades de entrar en el Mercado Común o la victoria de Vietnam.

Bien, hoy ya nos encontramos en vísperas del mágico acontecimiento, que nos viene anunciando el fracaso de tanto esfuerzo. Siete años, siete, ha tenido el mal humor de estipular UCD, como plazo previo para que un matrimonio pueda conseguir el divorcio, si no hay mejor causa para ello. Dos más que los impuestos por el mini-divorcio italiano, con Papa de Roma incluido. ¡Quién habría de decírnoslo cincuenta años antes! En el laberinto de caminos, muchos de muerte, que nos han conducido hasta aquí, el castigo por haber aguantado tanto tiempo en reclamar seriamente nuestro derecho, será obtener, como una burla, la limosna de tal ley.

Que a la mujer, la gran necesitada de esa parcela de libertad que puede significarle el divorcio, la han abandonado todos, está demostrado en el proyeco que llegará a la meta. En este número de **VINDICACION**, testimonio como todos los nuestros, de la realidad de nuestra vida cotidiana, de mujeres, expondremos el amplio panorama de las angustias que tendría que remediar una ley de izquierdas y los sufrimientos que dejará sin resolver la de derechas que se nos viene encima.





LIDIA FALCON

La futura Ley del Divorcio

Del disparate a la desesperación

Disparates cometen todos los seres, generalmente unos contra otros. A veces contra sí mismos. Pocos resuelven ponerse de acuerdo y buscar el equilibrio. En la España de hoy, monárquica, católica y parlamentaria, los señores que rigen sus destinos, no están dispuestos a dar opción a sus ciudadanos a corregir sus disparates de acuerdo con el sentido común y la comprensión. El partido del gobierno, con una benevolencia de la que parece esperar todo nuestro agradecimiento, se dispone a aprobar una ley de divorcio en la que el mutuo consentimiento no tendrá posibilidad de ser escuchado.

La guerra ha sido la principal ocupación de los hombres que han ostentado el poder, durante siglos, en nuestro bélico país, y el regusto de las batallas y de sus glorias debe ser recordado con nostalgia por los herederos de nuestros reyes y de nuestros capitanes. A la guerra, con la espada en alto, la bandera de Santiago y el ¡Viva la muerte! como slogan, deberán lanzarse los cónyuges para obtener la victoria de la soltería. Porque en cada batalla divorcista, ucedeos, católicos e imperialistas deben ver reproducidas las gestas de Alfonso VIII y del Cid Campeador.

Del disparate de la ley de UCD, con sus eternos plazos de separación, tres, cinco, siete, como si se tratase de la ruleta, y su inacabable procedimiento judicial en el que deberán calumniarse, ofenderse y perseguirse los maridos y las mujeres, se seguirá la desesperación de las parejas, y de allí el continuado abuso de los maridos y la semipiterna esclavización de las mujeres. Pero ya se sabe...

Soluciones al problema demográfico

Pero para resolver disparates, como los caballeros andantes estaban para deshacer entuertos, ¡helos aquí a los socialistas!. Los caballeros que se agrupan a la sombra de la rosa plantada en el puño, discurriendo ¿ellos solitos?, una ley de divorcio, que por lo apañadita y progresista fue derrotada por el gobierno. Y se quedaron tan contentos porque habían perdido por progres. ¡Lo que son las cosas...!

Con los 45 artículos de la ley los dirigentes socialistas creen haber previsto todas las causas por las que un matrimonio puede detestarse, y haber encontrado todas las soluciones para tan variadas causas. Bien es cierto, y hay que resaltarlo en honor a la verdad, que aceptaban el divorcio por común acuerdo de los cónyuges... Pero faltaría más...

Múltiples también son las causas que estiman suficientes como motivo de divorcio, cuando los esposos andan tan a la greña que no se conforman por la buenas con un procedimiento rápido y sencillo para obtener la soltería. Originales algunas y otras sólo remozadas. El adulterio se llama en



...El regusto de las batallas y de sus glorias debe ser recordado con nostalgia...

socialista "quebrantamiento de la fidelidad conyugal", y es, como para todos los hombres, causa grave y fulminante para romper el contrato de servidumbre que tienen establecidos los hombres con su esposa. Pero aunque en esto, como en otras cosas, se les ve la vena carpetovetónica, se han olvidado de añadir la pequeña aclaración que más coherentemente, existe en nuestro actual ordenamiento legal. Porque los socialistas no califican la fidelidad conyugal de "deber". ¿Si la fidelidad no es un deber, por qué quebrantarlo habrá de ser tan malo como para que le echen a uno a la calle? Además esto de sentirse los cuernos duele por lo que se ve durante mucho tiempo, por eso los señores socialistas permiten que se siga el procedimiento de divorcio ¡hasta tres años después de haber sabido su condición cornúpeta! ¿Será posible tanto rencor...?

Por otro lado, una de las graves preocupaciones de los socialistas —se desprende de su ley— es por lo visto mantener el índice de natalidad.

Dos de las causas prescritas en su proyecto son la esterilidad de cónyuges y la negativa permanente a la procreación. Y como es inevitable, la mujer sería nuevamente la culpable y la víctima de las ansias de poblar el país que siente el PSOE. Hasta que no se invente otro sistema de fornicar, si el hombre no puede ¡qué se le va a hacer! Pero ¿me quieren explicar có-

mo puede negarse una mujer? Se me dirá que tomando la píldora, instalándose un esterilet, un diafragma, ligándose las trompas... Es cierto, y como tales remedios son voluntarios y dolorosos, no como el probrecito marido que ya tiene buena pena si no se le empina, las únicas delicuescentes serán las mujeres. ¡Ay de aquellas, pues, que no quieran parir! Serán reos de divorcio, igual que en Irán. ¿No habrá inspirado Jomeini a los redactores de este proyecto?

En cuanto a la acción para solicitar por esterilidad no podrá ejercitarse hasta transcurridos tres años del matrimonio. ¿Para qué tal plazo? ¿Para ir probando? ¿Para inducir a las mujeres a pasarse tres años de consultorio en consultorio ginecológico, con la esperanza de encontrar la manera de quedarse preñadas y retener así al marido disgustado? ¿O para obligarlas a follar diariamente con el marido estéril, no vaya a ser que eso con mucho frote se cure? No nos tomen el pelo, que todos sabemos que la azoospermia no tiene remedio, mientras que las mujeres siempre pueden servir de conejos de Indias para experimentaciones como la de los doctores que fabricaron a la niña Louise Brown.

La inducción a la prostitución del cónyuge, de los hijos comunes o de los de cualquiera de los cónyuges es otra de las causas. El eufemismo con que se habla de la mujer llaman-

dola siempre cónyuge, es enternecedor. ¿O acaso los socialistas prevén casos en los que la mujer induzca al marido a hacer la carrera por las Ramblas? ¿Y por qué sólo la prostitución del cónyuge o de los hijos? ¿Es que la que se case con un macarra de profesión no podrá pedir el divorcio? ¿Inducir a la prostitución de otras mujeres no es tan deshonesto como de la propia?

Nada más digno de mención. Ni una sola referencia al derecho de la madre a convivir con los hijos y a ejercer la patria potestad sobre ellos ni a quedarse con la vivienda común, atendiendo que es ella quien la ha limpiado diariamente, que ha sido su exclusivo lugar de trabajo y que tendrá dobles dificultades para subvencionar otra. Ni se entiende que debe ser el marido quien abone una pensión alimenticia a su esposa, ya que la ha tenido a su servicio durante el matrimonio. No hay hombres ni mujeres en este negocio del matrimonio, no existen desigualdades de hecho y de derecho entre el marido y la mujer, que exigen protección para ella. Sólo tratamos con la ficción jurídica que se denomina cónyuge. Y por lo que se ve un cónyuge no tiene sexo, ni condiciones sociales ni económicas que lo diferencien del otro. Todos son iguales, y en consecuencia ha de tratarseles por igual.

En detalle para rematar este breve análisis. El artículo 21 dice pomposamente: **El cónyuge divorciado que estuviere obligado a prestar pensión alimenticia al otro cónyuge o a los descendientes, y que culpablemente dejara de pagarla durante dos meses consecutivos, o tres alternos, deberá indemnizar los perjuicios ocasionados al alimentista en cuantía mínima del duplo de las pensiones atrasadas. En caso de reincidencia la indemnización no será inferior al cuádruplo.** Y si no fuera tan triste la realidad, podríamos reírnos. Cuando el 70% de los maridos no pagan ni con amenazas de embargos, las miserables pensiones alimenticias que les señalan los jueces en los procedimientos de separación, ¿me podrían explicar los socialistas como conseguirían que pagasen el doble y hasta el triple? Sobre éste capítulo, ninguno —tan modositos ellos— de los proyectos de divorcio ha previsto la prisión de los “conyuges” morosos en el pago de las pensiones. Siempre me quedará la duda de si no será una medida de precaución para los propios redactores de los proyectos.



Inducir a la prostitución de otras mujeres, ¿no es tan deshonesto como de la propia?

La miserable pereza de los comunistas

Los comunistas han trabajado poquísimo aunque el proyecto esté firmado por el ilustre Tamames. En vez de romperse la cabeza redactando una ley entera, se han limitado a modificar 14 artículos del Código Civil que todavía utilizamos, como si los demás sirvieran para algo. Tan modesto proyecto debe ser un ingenioso truco para que no se vea mucho. Ellos siempre tan maquiavélicos...

Sólo hay que reconocer, en su honor, que, además de aceptar la voluntad de los dos cónyuges, como era de esperar, las causas que manejan para conceder el divorcio no son tan medievales como las de los socialistas. Ni la esterilidad, ni la negativa a procrear, ni la falta de consumación del matrimonio, ni la prostitución del cónyuge, han sido explícitamente relacionadas en el proyecto comunista. Porque

Las derechas

FUERZA NUEVA

(Un miembro del Comité Central)

Nada de divorcio. No aceptamos el divorcio en ningún caso.

CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA

(Comunicado telefónico)

El partido está preparando un texto sobre el tema del divorcio que está pendiente de discusión y aprobación. Hasta que no esté acabado y debidamente aprobado no nos manifestamos sobre el tema.

U.C.D.

(Carlos Sentís)

UCD deja para la conciencia de los cónyuges el ampararse en las disposiciones de carácter jurídico civil o el mantenerse en los preceptos canónicos, si el matrimonio ha sido católico. Al margen pues de la conciencia de cada cual, son necesarias unas disposiciones legales a las cuales puedan acogerse aquellos cónyuges cuyo matrimonio, debido a una separación oficial de un cierto número de años —podrían ser unos cinco— está ya deshecho en la práctica. Para estos casos es nece-

sario ordenar jurídicamente su situación, a fin de que puedan iniciar la nueva vida que quieran elegir. De la misma manera que hay separación de la Iglesia y el Estado en el ámbito político general, también debe rezar esta situación para la vida particular de los españoles aunque en su gran mayoría sean católicos, cosa que hay que registrar y tener siempre en cuenta.

FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS J.O.N.S.

(Un jefe provincial)

Falange, ante este tema, considera que, puesto que no somos ni curas, ni obispos, ni nada por el estilo y dentro de Falange puede haber gente de muy diferente creencia religiosa o sencillamente que no sean creyentes. Entonces, que cada una de estas personas se atenga a lo que diga el magisterio de sus creencias. Nosotros no vamos a sentar en este aspecto ningún tipo de doctrina. Sencillamente que cada cual crea, no a su partido, si no a su jerarquía eclesiástica en esta materia. Consideramos que no tienen por qué intervenir en esto, los partidos políticos.

con buen juicio se puede pensar, que cualquiera de ellas y todas juntas entran en los malos tratos, injurias y ofensas graves a la integridad, dignidad y libertad j'to en la imposibilidad de la normal convivencia entre los cónyuges por incompatibilidad de caracteres. Aunque la infidelidad —se supone sexual solamente— también les preocupa.

Una causa exótica ha sido añadida por ellos y fue, seguramente por negligencia, ha sido redactada con una superficialidad y obscuridad, poco dignas del rigor científico que se le supone al Sr. Tamames: 2.º **El incumplimiento grave de los deberes propios del matrimonio.** ¿Sabe el señor Tamames que los deberes del marido no son los mismos que los de la mujer? El marido debe entregarle algo de dinero a su mujer, para fingir que mantiene la familia. Nadie ha dicho nunca a cuánto ha de ascender esa asignación, ni siquiera en porcentaje respecto a los ingresos del marido. Por tanto, con 80 pesetas que un esposo daba cada día a su mujer para proveer a la alimentación de cuatro personas, el juez estimó que era un buen marido. Si no podía más... En cambio la mujer tiene bien delimitados los deberes de su condición servil: Debe lavar la ropa, comprar en el mercado, fregar los suelos y los platos, limpiar el polvo, lavar a los niños, atender afectiva y personalmente al marido y a los hijos, hacerles y servirles la comida, coser los remiendos, hacer las camas, ser atenta y agradable y dejarse follar por el marido en la cantidad y calidad que éste desee. ¿Qué significará entonces para una mujer incumplir gravemente los deberes propios del matrimonio? ¿No fregar bien los platos, mostrarse aburrida en la cama, dar más de cuatro bofetones diarios a sus niños? ¿estudiar o trabajar fuera de casa será abandonar los deberes propios del matrimonio?

La vagancia del equipo comunista ha sido de tal calibre que los artículos 67, 68, 69, 73 y 74 están casi literalmente copiados del actual Código Civil, a los que se ha hecho un rápido remozamiento, digno más de una chapuza incompetente que de una previsión jurídica de altura. Párrafos enteros corresponden al redactado que les dieron los legisladores de 1880, y los reformados resultan patéticos por su miseria.



¿Que significará para una mujer incumplir los deberes del matrimonio? ¿No fregar bien los platos, mostrarse aburrida en la cama, dar más de cuatro bofetones diarios a sus hijos?

Como en el proyecto socialista, ni una sola línea manifiesta preocupación por la situación real en que se encuentra la mujer española. Ni atienden a los años de servicios prestados por la esposa, ni a la falta que padece de recursos económicos, ni a la dificultad de prepararse para encontrar otro trabajo distinto al de ama de casa, ni a la imposibilidad de hallarlo. Las esposas para los comunistas siguen siendo los "cónyuges" de los legisladores decimonónicos, que ignoraban los términos de liberación de la mujer, de explotación de clase, de opresión femenina, y cuyos representantes no habían asistido al nacimiento del Movimiento Feminista, ni utilizado los conceptos que las feministas han impuesto ya en el lenguaje corriente.

Resulta tan desconsolador repasar este mínimo programa de reformas que presenta el equipo comunista,

Las izquierdas

PARTIDO DEL TRABAJO CATALAN (PTC) (Emilia)

Un divorcio por mutuo consenso. Mientras el periodo de divorcio dure, y en la nueva situación de divorciada, un cobro por parte de la mujer. Que la empresa donde trabaja el marido pase directamente una pensión a la mujer divorciada.

Un divorcio en donde no se contemple la figura de un culpable. Teniendo en cuenta la situación privilegiada en el mundo laboral para los hombres, éste deberá siempre pasar una pensión económica a su mujer.

P.S.U.C. (Partit Socialista Unificat de Catalunya) (Antonio Gutiérrez)

El Partido estima que son causas de divorcio:

- La cesación, voluntaria o involuntaria, por cualquier causa de la vida conyugal, durante los dos años inmediatamente anteriores a la demanda de divorcio.
- Incumplimiento grave de los deberes propios del matrimonio.
- La enfermedad de cualquiera de los dos cónyuges que afecte gravemente a la vida común.
- La infidelidad y los malos tratos, injurias y ofensas graves a la integridad, dignidad y libertad,

imputable a uno de los cónyuges, en relación al otro o a los hijos.

- La imposibilidad de la normal convivencia entre los cónyuges por incompatibilidad de caracteres.

La solicitud de divorcio habrá de ser ratificada entre los tres y seis meses siguientes a la petición de la demanda. La acción de divorcio puede ejercitarse por cualquiera de los cónyuges con base a las causas primera y quinta; las restantes sólo podrán ser invocadas por el cónyuge al que no se refiera la causa invocada.

P.S.A.N. (Remei Oliver)

Luchamos por la configuración de un nuevo marco de relaciones interpersonales. Queremos un divorcio que se conceda:

- A petición de una cualquiera de las dos partes.
- Sin culpabilidad manifiesta para ninguna de las dos partes.
- Que se tomen medidas económicas que protejan a la mujer en el nuevo estado de divorciada.
- Cambiar la patria potestad por responsabilidad compartida.
- Posibilidad de que los hijos a partir de la edad de diez años puedan escoger libremente vivir con el padre o con la madre.

Creemos que el divorcio es un camino hacia la liberalización de la

como comprobar que para ellos la problemática de la mujer no ha pasado nunca de servir para adornar algunos discursos de Carrillo. De la mujer que aún se sienta defendida por el PCE habrá que alabar su masoquismo.

Las feministas se pronuncian

Ante la evidencia de que ninguno de los dos grandes partidos que se llaman de oposición, iba a defender con su proyecto de ley de divorcio, los intereses, aunque fuesen mínimos, de las mujeres, las organizaciones feministas tuvieron que ponerse a la tarea. Treinta y siete organizaciones de todo el Estado Español se pusieron de acuerdo para redactar una ley, que tuviese los planteamientos mínimos



ERNESTO VILA

Defender los intereses mínimos de las mujeres.

persona, pero nosotros tendemos a que las relaciones interpersonales sean otras y que se tienda a la desaparición de la familia.

EUSKADIKO EZQUERRA

Euskadiko Ezquerria presentará una enmienda a la totalidad del proyecto de UCD sobre regulación matrimonial. Proponemos un divorcio de mutuo acuerdo, dado que nos parece muy difícil conseguir legislar el derecho que tiene cada una de las partes a convivir o no con una persona determinada.

Estamos por una Ley de Divorcio en la que las mujeres no sean nuevamente las grandes perdedoras, pero pensamos también que el divorcio es una solución de parche, que mantiene la familia patriarcal cada vez más en crisis.

MOVIMIENTO COMUNISTA CATALAN (MCC) (Empar Pineda)

Un divorcio que se tramite rápida y gratuitamente para que sea totalmente accesible a los hombres y a las mujeres de las clases trabajadoras. Un divorcio que tenga particularmente en cuenta la situación económica y cultural de la inmensa mayoría de mujeres; es decir, que

no las deje colgadas entre el cielo y la tierra.

Para ello el estado se hará cargo de capacitar profesionalmente a las divorciadas para que puedan acceder a un puesto de trabajo, pagándoles hasta entonces un subsidio de paro. En los casos en que el marido tenga una situación económica desahogada, la pensión económica correrá a su cargo.

Defendemos una Ley de Divorcio en la que no exista la figura del culpable, en la que no sean necesarias causas de culpabilidad, basando el mutuo acuerdo de los cónyuges o la decisión de uno de ellos para acceder al divorcio. Igualmente defendemos el derecho que tienen las madres que así lo deseen, a seguir conviviendo con sus hijos e hijas, y a que éstos, a partir de los diez años, decidan con quién quieren vivir.

P.S.A. (Alejandro Rojas Marcos)

Por supuesto estamos en favor del divorcio. Divorcio vincular, no simple separación, no anulación canónica con efectos civiles. Con la posibilidad de un divorcio aprobado por la autoridad judicial sobre mutuo acuerdo de las partes, sin necesidad de acusación. Incluso en los casos en que sea necesario liti-

gar en relación con los bienes del matrimonio, debería admitirse el divorcio acordado, con independencia de pleito por los efectos económicos, sin que ello sea obstáculo para plantear demanda de divorcio por la parte que lo desee. No es momento de determinar causas, pero una de ellas habría de ser la separación, ya fuese de hecho, con una duración mínima —un año por ejemplo—, y la dictada en cualquier momento anterior por algún tribunal, incluso el canónico.

P.S.C. / P.S.O.E. (Ana Balletbo)

Defenderemos un divorcio por mutuo acuerdo o por alguna de las causas que proponemos:

- Conducta perturbadora de uno de los cónyuges.
- Inducción a la prostitución de uno de los cónyuges o de los hijos.
- Desaparición de uno de los cónyuges durante un año.

El divorcio no exime de la responsabilidad de los padres respecto a los hijos. Los cónyuges pueden decidir cuál de las dos partes se queda con los hijos, teniendo, quien se los quede, la Patria Potestad. Se delimitará que los cónyuges deberán llevar un año separados para la obtención del divorcio o que tengan la separación actualmente de hecho.

que deben exigírsele al gobierno para redimir a las esposas de la servidumbre, de la explotación y del embrutecimiento a que las condena el actual sistema matrimonial. Los 29 artículos del proyecto constituyen un completo cuerpo legal, de más alcance que ninguno de los presentados por los partidos parlamentarios. El preámbulo dice por sí mismo más de lo que yo podría comentar.

El Movimiento Feminista considera que el divorcio no supone la solución de los problemas que plantea la existencia de la familia patriarcal. No obstante, con la presente Ley de divorcio pretendemos dar una salida a todas aquellas personas, hombres y mujeres, que no desean continuar su relación matrimonial.

La presente Ley de divorcio se basa, por una parte, en la defensa de los derechos inalienables de los ciudadanos, hombres y mujeres, y por otra de un modo especial en la defensa de los derechos de la mujer, debido a la situación de inferioridad en que la sociedad patriarcal y capitalista la ha colocado en todos los terrenos: económico, laboral, cultural, etc...

Los más elementales derechos democráticos exigen que dos personas puedan decidir libremente no continuar una convivencia por razones que sólo a ellos compete y que entran en el terreno de la vida privada, en el que la Ley no puede inmiscuirse. Bien es verdad que esta decisión puede afectar a terceros, a los hijos e hijas del matrimonio que han de ver su situación modificada por la decisión de sus padres. Ahora bien, la Ley deberá velar porque la situación económica y el bienestar de los hijos e hijas no resulten perjudicados o lo sean lo menos posible, pero nunca puede, con el pretexto de defender a unos, violar gravemente los derechos de los otros. Nunca el legislador puede obligar a los padres a seguir conviviendo contra su voluntad, por considerar que es mejor para los hijos, máxime cuando una convivencia forzada no es el marco más adecuado para el bienestar de éstos.

La presente Ley se basa también en la consideración de que no se puede exigir declaración de causas para poder acceder al divorcio. La filosofía que late detrás de la exigencia de causas es la de considerar el matrimonio como un bien que se debe conservar, como un estado natural y bueno en sí mismo. Esta consideración no respon-



La institución matrimonial en nuestro país es coercitiva y no creemos que deba merecer una protección especial por parte del Estado.

de a la realidad, sino que la falsea. La institución matrimonial en nuestra sociedad es coercitiva y lo es particularmente para la mujer. No creemos, pues, que deba merecer una protección especial por parte del Estado, ni que haya que defenderla forzando a la pareja o a una de sus partes a mantener un matrimonio que ha decidido disolver. Además, detrás de la filosofía de exigir causas para acceder al divorcio existe la intención de buscar un culpable, como si romper el matrimonio fuera un delito; de investigar el comportamiento más íntimo de la persona para juzgar si se ajusta o no a la moral dominante, lo cual vulnera, como hemos dicho, los derechos individuales de las personas.

La segunda premisa en que se basa este proyecto de Ley es la de defender los intereses de la mujer. Las mujeres cuando contraen matrimonio abandonan normalmente sus estudios o su puesto de trabajo, o renuncian a buscarlo. Y lo hacen porque el matrimonio se convierte, por la fuerza de la necesidad en su única profesión: la dedicación al trabajo doméstico, al cuidado de los hijos e hijas y del marido les lleva la mayor parte de su tiempo y de sus esfuerzos. Además, las mujeres casadas encuentran grandes dificultades en las empresas para conseguir trabajo y en cambio se les ofrecen ventajas tentadoras si lo abandonan. De esta forma, las mujeres casadas ven constreñidos sus horizontes a las monótonas y empobrecedoras

tareas domésticas, ven cortadas sus posibilidades de promoción profesional o cultural por el matrimonio, porque el cuidado de casa, hijos e hijas y marido les ocupa la mayor parte de su tiempo y de sus preocupaciones. Así, cuando la mayoría de las mujeres se ven en la tesitura de solicitar el divorcio, se encuentran en condiciones de inferioridad en las que no se hallan los hombres: sin dinero, sin trabajo, sin cualificación profesional, con un porvenir difícil e inseguro, con una serie de años perdidos en un trabajo que no les ha reportado beneficio ni promoción, ni ventaja alguna. Por ello, el presente proyecto de Ley contempla la obligación del estado de hacerse cargo de la situación de la mujer divorciada, proporcionándole facilidades de cualificación profesional y dándole un subsidio de paro en tanto no le facilite un trabajo digno. Así mismo exigimos que la mujer divorciada tenga, para ella y

El Partido

El Partido Feminista, fiel a la tarea de defender los intereses de la clase que representa, las mujeres, elaboró un proyecto de Ley de divorcio, antes de adherirse al redactado por las 37 organizaciones feministas, en el que se plantean las verdaderas cuestiones que afectan a la mujer en el matrimonio, y que han sido olvidadas por todos los partidos, coherentemente con su postura de indiferencia hacia la condición femenina. En algunas cuestiones también el proyecto del Partido Feminista se diferencia del acordado por todo el Movimiento. Y es lógico que así sea, puesto que muchos de los grupos feministas están formados por mujeres que pertenecen a diversos partidos de izquierda, a cuyos planteamientos ideológicos y programas se deben.

Para nosotras, el matrimonio no es contrato entre partes iguales, en el que el hombre y la mujer tienen iguales derechos e iguales obligaciones. El matrimonio es un contrato de servidumbre para la mujer, por el cual ella contrae las siguientes obligaciones:

a) Entrega de su cuerpo a cualquier requerimiento sexual del marido.

para sus hijos e hijas si los tuviere, la asistencia sanitaria y farmacológica gratuita.

Resumiendo, las ideas centrales contenidas en la presente Ley son las siguientes:

- Que no haya que presentar causas para acceder al divorcio, bastando la decisión de ambos cónyuges o de uno de ellos.
- Que las mujeres divorciadas —salvo aquellas cuyos ex-maridos posean recursos económicos importantes— reciban un subsidio de paro a cargo del Estado y una formación profesional encaminada a acceder a un puesto de trabajo.
- La defensa del derecho de las madres a seguir conviviendo con sus hijos e hijas.
- La defensa del derecho de los hijos e hijas, a partir de los 10 años de edad, a decidir por sí mismos con cuál de los padres desean convivir.



COLITA

El derecho de las madres a seguir viviendo con sus hijos y con sus hijas.

Feminista

b) Obligación absoluta de tener los hijos que el marido determine.

c) Obligación de realizar por sí mismas todas las tareas domésticas, que exija el cuidado del hogar. La ayuda de otra mujer sólo puede de ser contratada con el permiso del marido, o en todo caso si la mujer la paga con su propio dinero.

d) Obligación de residir en el domicilio del marido, sin posibilidad de abandonarlo por propia voluntad, ni aún en el caso de recibir malos tratos o vejaciones.

e) Obligación de aceptar cualquier disposición que el marido tome sobre los hijos en razón de que éste dispone de la patria potestad.

f) Sometimiento a las directrices que el marido imponga en la educación de sus hijos.

g) Sometimiento a las directrices que el marido imponga sobre los gastos del hogar, la administración de todos los ingresos, y como en el caso de las mujeres sometidas al derecho común, incluso los bienes que sean propios de la mujer.

h) Fidelidad absoluta al marido.

i) Sometimiento a la voluntad, necesidades, intereses y gustos del esposo.

A estas normas legales, así literalmente estipuladas en el Cód-

go Civil y leyes coincidentes, se superpone la costumbre y los usos sociales que reafirman en la práctica diaria la situación servir de la mujer. Así ésta, desde el nacimiento, se encuentra inducida, educada, presionada, por los diversos medios que posee la familia, la escuela, la maledicencia pública, la presión social a todos los niveles (medios de comunicación, imposiciones religiosas, moral dominante, etc.), para que acepte como único y exclusivo trabajo y modo de vida el modo de producción doméstico y la reproducción.

De esta breve exposición de las condiciones que vive la mujer en el matrimonio es preciso deducir:

1.º Que si el hombre y la mujer no son iguales en el momento en que contraen matrimonio, es contradictorio e injusto que se les trate como tal a la hora de plantear el divorcio.

2.º Que, en consecuencia, hay que luchar porque la Ley de Divorcio conceda las máximas ventajas a la mujer en el momento de disolver el matrimonio.

Por tanto, la propuesta del PARTIDO FEMINISTA en tal sentido se basa en los siguientes principios:

1.º Que el divorcio debe concederse, sin exposición de motivos, siempre que la mujer lo solicite.

2.º Que el marido podrá solicitar el Divorcio cuando exista **justa causa** para ello que deberá probar en el curso del procedimiento oportuno.

3.º Que los hijos menores de edad deberán quedar siempre bajo la tutela de la madre, que será la que ejerza la patria potestad.

4.º Mantenimiento económico de la esposa y de los hijos a cargo del marido o, en situación de extrema pobreza de éste, de abandono, desaparición o grave enfermedad del marido que lo incapaciten para trabajar, o locura, alcoholismo, paro laboral y causas análogas, en cuyo caso deberán ser mantenidos a cargo de la seguridad social.

5.º Arbitrar las medidas eficaces incluida la privación de libertad, para obligar al marido a abonar puntualmente las pensiones alimenticias señaladas en cada caso.

6.º El domicilio quedará de uso y disfrute de la mujer y de los hijos que con ella convivan, excepto en los casos ya señalados, en que la madre no pueda ejercer la tutela sobre ellos, o en el de que ella disponga de otra vivienda de propiedad.

El matrimoni civil d'un dels que talla el pernil



1.—D. Carles Duran i Bach
El dimercres lloga un frac.



2.—El dijous, de bon matí,
S'en va a l'església del Pi.



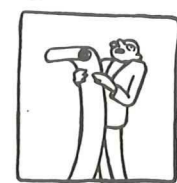
3.—Què hi farà? Què no hi farà?
Resulta que es va a casar.



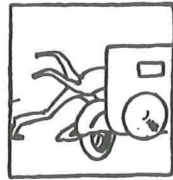
4.—Pi civil i amb un sermó.
En casa el senyor Picó.



5.—Així es fa, ací i a Sans.
Amb un sencill joc de mans.



6.—De la llei, el formulari.
Els llegex el secretari.



7.—Procura, molt atentent,
Que no el vegi pas la gent.



8.—Casat canònicament,
Se'n van a l'Ajuntament.



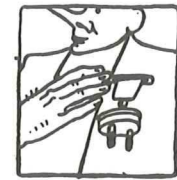
9.—Fent propaganda viril
Del matrimoni civil.



10.—Després l'Aiguadé, amb unió,
Parla de Prats de Molló.



11.—I fa un discurs campanut
De l'heroi desconegut.



12.—Retraient son gran civisme
Que li valgué l'enxufisme.



13.—Embellits embeadalits,
Com esperen els confits!



14.—Tot just arribats allí,
A l'Aiguadé fan padrí.



15.—L'altar és constituït
Per casar-los tot seguit.



16.—En Samblancat, diligent,
Els felicita al moment.



17.—El senyor Macià els regala
Una llum d'oli per l'escala.



18.—¿Civil, canònicament?
Que ho expliqui el que ho entén.

A través de la viñeta la derecha se proponía ridiculizar el matrimonio civil.

El matrimonio civil de uno que corta el bacalao

(D.I.C. 1 de octubre 1932)

¡Qué tiempos aquellos!

ANNA ESTANY

Cuando nuestras abuelas tenían 20 años, España estaba en plena ebullición. Corrían los años 30 cuando Alfonso XIII pasó al exilio y el pueblo proclamó la II República. Era el triunfo del progreso sobre la involución histórica, que iba a repercutir en la política educativa, fiscal, en la agricultura, pero también en las costumbres y en todas las esferas de la vida cotidiana.

El matrimonio y la familia tenían que evolucionar con las nuevas leyes, fruto de las nuevas ideas que iban haciendo mella en la sociedad de aquella época. La Iglesia no tenía más

remedio que retirarse de su puesto hegemónico que había mantenido durante la monarquía. El divorcio, después de un duro debate parlamentario, iba a ser una realidad y, ya en aquel tiempo, era una de las legislaciones más progresistas de toda Europa en materia de separaciones matrimoniales.

Esta medida iba acompañada por una serie de ventajas para la mujer en cuestión de trabajo, voto, educación, mayor libertad de acción, liberación de los tabús sexuales que de manera especial habían reprimido a la mujer. Nuestras abuelas abrieron los ojos y traba-

- 1) Don Carlos Durán y Bach
El miércoles alquila un frac
- 2) El jueves de buena mañana
Va a la iglesia del Pi
- 3) ¿Qué hará? ¿Qué no hará?
Resulta que va a casarse
- 4) Procura, muy prudente
Que no le vea la gente
- 5) Casado canonicamente
Va hacia el Ayuntamiento
- 6) Haciendo propaganda viril
Del matrimonio civil
- 7) Funcionarios emboados
¿Cómo esperan los confites!
- 8) Una vez llegan allí
A Aiguadé hacen padrino
- 9) El altar está ya listo
Para casarlos todo seguido
- 10) Por lo civil y con un sermón
Los casa el Señor Picó
- 11) Esto se hace aquí y en Sans
Con un sencillito juego de manos
- 12) De la ley, el formulario
Les lee el secretario
- 13) Después Aiguadé con unción
Habla de Prats de Molló
- 14) Y hace un discurso "campanut" (campanudo)
Del héroe descocido
- 15) Recordando su gran civismo
Que les valió el enchufismo
- 16) Samblancat, diligente
Les felicita al momento
- 17) El señor Macià les regala
Una lámpara de aceite para la escalera
- 18) ¿Civil o canónicamente?
Que lo explique quien lo entienda

Es curioso el anuncio en LA ESQUELLA DE LA TORRATXA (periódico satírico de izquierdas) llamando a los que van a casarse de que se preocupen de su salud física y mental. De manera especial advertía a nuestros queridos abuelos en estos términos: **No seáis capaces de cometer un crimen contra la mujer que os ofrece su amor y su confianza. No la arrastréis al estado que vosotros estáis si vuestro estado de salud es lamentable y tenéis trastornos que os privan de energía y os convierten en un protestón crónico y un compañero insoportable y malhumorado. No la llevéis a la picota si desde el mismo día de la boda tenéis que empezar a defraudar la esperanza que haya podido depositar en vosotros. No llevéis horas, días y años de arrepentimiento a la mujer que tanto os quiere.**

[illegible]

La idea que sustenta esta llamada es atender el aspecto material y de felicidad humana en el matrimonio, por encima de su misión sobrenatural y de sacramento que quería darle la iglesia como aspecto fundamental. El divorcio era también una pretensión de que cuando una pareja no era feliz pudiera rehacer su vida, pero como todos sabemos la felicidad o infidelidad de los humanos no es precisamente lo que le preocupa a la Iglesia.



REPAROS Y RESPUESTAS

LA SEMBRADORA intentaba mantener a las jóvenes apartadas del "mundanal ruido".

Sin embargo, la corriente humanista calaba en la mentalidad del pueblo y de manera más patente, quizás por haber estado más repimidas, en las mujeres. La reacción intentaba desde sus revistas contrarrestar las nuevas ideas. Por ejemplo LA SEMBRADORA, publicación mensual para las socias de Juventud Católica Femenina, arengaba a sus lectoras para que: **No seáis como todas**, y sigue: **Estoy cansada de oír esta mulella, excusa o como queráis llamarle: "todo el mundo lo hace"**. Es una excusa bien miserable queridas aspirantes, que no justifica nuestro mal proceder. **Aspirantes de Juventud Católica Femenina, no seáis como TODAS**. La virtud, la vida cristiana es una **Aristocracia**. Además del carácter archicatólico y retrógrado es absolutamente clasista. El suponer que la aristocracia constituye el valor máximo dentro de las clases sociales deja ya catalogada a la autora y la revista.

Quién les iba a decir a nuestras abuelas que sus nietas tendrían menos derechos que ellas, que el voto que consiguieron luego no les sirvió para nada, porque no habría urnas y cuando las ha habido las nietas no hemos tenido más remedio que seguir votando hombres, de izquierda sí, pero hombres. Y quién hubiera dicho a nuestros abuelos que sus nietos tendrían más privilegios que ellos mismos. ¡Pobres abuelas!, o mejor dicho, ¡pobres nietas!

camp de l'arpa

No. 67-68 / Septiembre-Octubre, 1979
nueva época / año II / 84 pág. / 150 pts.

JOSE BERGAMIN



con colaboraciones de: Ramón Mayrata,
 María Zambrano, Benjamin Jarnés,
 Claude Roy, Florence Delay, Nigel Denis,
 Juan G. Renart, J.E. González,
 y textos inéditos de Bergamin.

Avda. de Roma, 101 - Tel. 2503534
BARCELONA - 29
distribución: LIBRESA

En la mayoría de las legislaciones europeas se reconoce el derecho a la disolución del vínculo, como un derecho civil básico del ciudadano, que cumpliendo con determinados requisitos que en cada legislación se establecen, puede acceder al divorcio.

Sin duda la legislación europea más avanzada en materia de divorcio es la alemana que no se basa en la culpabilidad de ninguno de los cónyuges, pudiendo conseguirse el divorcio mediante la prueba de que los cónyuges se

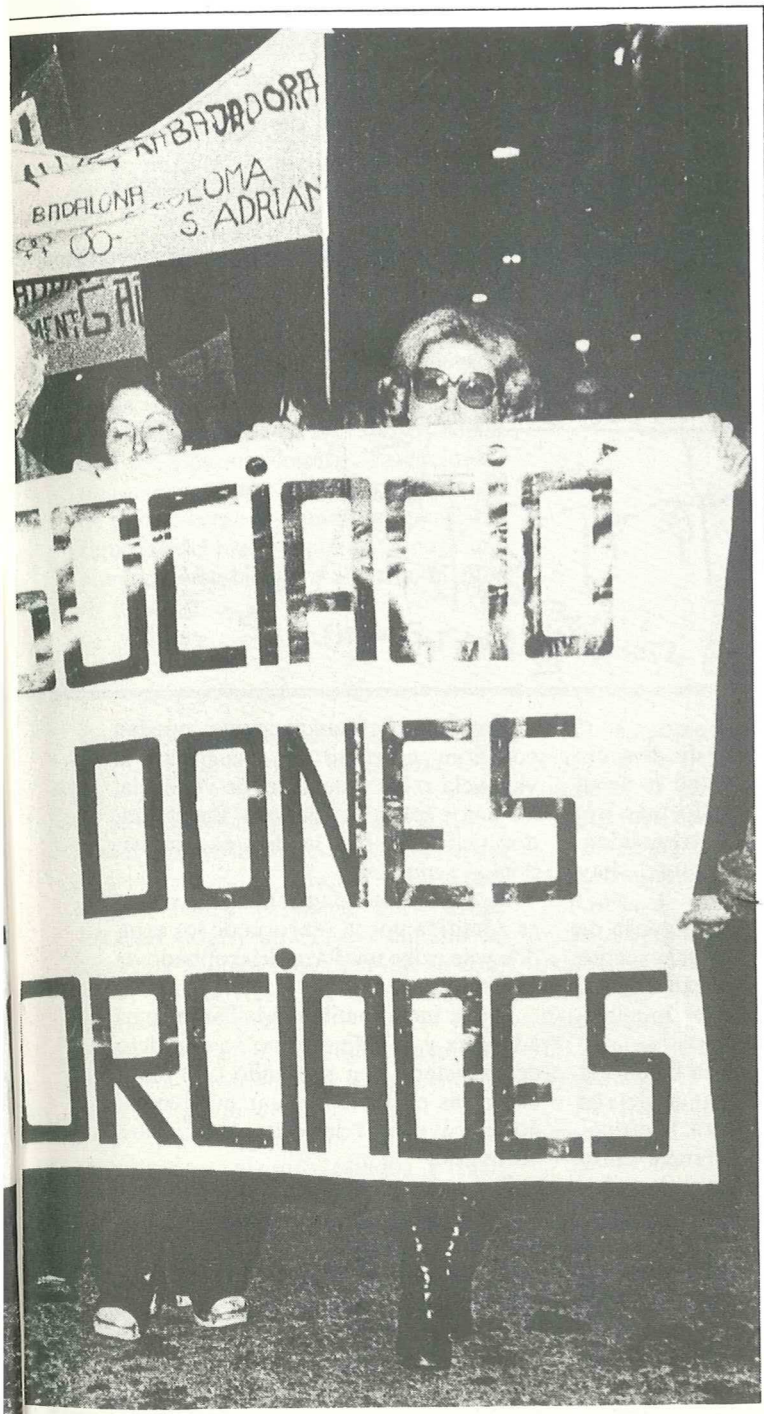


KIM MANRESA

El movimiento de mujeres en demanda de uno de sus primeros derechos, tiene que acabar con las leyes machistas que nos oprimen.

encuentran separados de hecho durante un período de tiempo superior a un año. En Austria sin embargo, el derecho en materia de divorcio toma en consideración el principio de culpabilidad de uno de los cónyuges, distinguiendo no obstante entre divorcio sanción y divorcio remedio. También en Grecia el sistema es parecido al austríaco, basado el divorcio sanción en la demostración de algunas de las causas fijadas en la Ley.

Puede decirse que el derecho comparado europeo en materia de divorcio distingue estas tres posibilidades según la legislación de cada país: divorcio sanción con culpabilidad, divorcio remedio y divorcio sin culpabilidad. Vamos a comentar de una forma específica la normativa italiana sobre el divorcio y la inglesa por ser representativas, la primera de un país muy similar al nuestro y la segunda de una legislación pionera y arraigada en la normativa inglesa.



DIVORCIO DERECHO COMPARADO

CRISTINA ALBERDI

CAUSAS DE DIVORCIO EN...

Italia

La llamada Ley Fortuna-Baslini fue promulgada en Italia en 1970, después de grandes debates que tuvieron pendiente a la opinión pública.

Las causas para poder instar la acción de divorcio son las siguientes:

1. Condena penal de uno de los cónyuges; cuando la sentencia ha sido pronunciada después de celebrado el matrimonio atendiendo al delito cometido y sus límites cualitativos:

a) Pena de presidio: que implica la pérdida de la potestad marital, de la patria potestad y de la capacidad para testar.

b) Condena, mediante una o varias causas, a pena superior a 15 años, excluidos delitos políticos y los cometidos por motivo de particular valor social o moral.

c) Condena por delito de incesto.

d) Condena por los delitos que se enumeran perpetrados contra un descendiente o hijo adoptivo, a saber: violencia carnal, actos de lujuria violentos, raptos con fines lujuriosos, raptos de menores de 14 años o enfermos, con fines lujuriosos o de matrimonio.

e) Inducción o constreñimiento del cónyuge o de un hijo, incluso adoptivo, a la prostitución.

f) La explotación o fomento de la prostitución de una descendiente o de un hijo adoptivo.

g) El homicidio voluntario contra

Gran Bretaña

En cuanto al derecho sobre el divorcio en Inglaterra vamos a comentar las causas y las medidas pecuniarias que se adoptan.



EE.UU.

Por último veremos la legislación divorcista existente en los Estados Unidos. Todos los estados americanos admiten el divorcio, si bien la reglamentación es muy variable.

Las causas son:

1. Adulterio. Es causa de divorcio en todos los estados, aunque se alega en escasas ocasiones, siendo más frecuente los actos de homosexualidad. No se concede el divorcio cuando hay perdón del inocente.

2. Abandono. También es causa de divorcio en todos los estados, excepto en Carolina del Norte y se exige que el abandono dure un determinado período de tiempo.

3. Falta por el marido en cuanto al mantenimiento de la mujer y de sus hijos, por negligencia, pereza, libertinaje o disipación. Hay diferencia entre los estados, en cuanto al período exigido.

4. Crueldad y servicias. Según las estadísticas, una gran mayoría de los divorcios instados se basan en la causa de crueldad. Los únicos estados que no admiten esta causa son Carolina del Norte, Virginia y Maryland.

Entre las conductas que puedan constituir crueldad se encuentran la violencia o las amenazas de violencia, los actos sexuales abusivos, los atentados deliberados a la dignidad individual o reputación.

5. Separación de hecho. Esta causa es admitida por la mayoría de los estados y se exige un plazo determinado de separación.

6. La incompatibilidad. También es admitida y se define como un conflicto de caracteres tan profundo que impiden a las partes continuar manteniendo entre ellos relaciones conyugales normales.

7. La intemperancia habitual. Esta causa es admitida en algunos estados, pero no en todos.

8. Intoxicación habitual, por estupefacientes. Hay estados que la incluyen dentro del capítulo de crueldad mental, pero hay otros que la reconocen expresamente así. Los esta-

un descendiente o hijo adoptivo.

h) La tentativa de homicidio contra el cónyuge, descendiente o hijo adoptivo.

i) El abandono del domicilio conyugal o el incumplimiento de las obligaciones de asistencia inherentes a la patria potestad, a la tutela legal o a la cualidad de cónyuge.

j) Los malos tratos de palabra o de obra, y congruentemente las lesiones gravísimas consistentes en una enfermedad cierta y probablemente insana, la pérdida de un sentido, la pérdida de un miembro o mutilación que haga al miembro inservible, provocación de

aborto a la persona ofendida, la pérdida del uso de un órgano o de la capacidad de procrear o permanente dificultad en el lenguaje.

k) El engaño de incapacidades; quien con engaño induce a otra persona a realizar un acto que implique para ella o para un tercero un efecto jurídico dañoso.

2. La disolución del matrimonio también puede ser pedida por cualquiera de los cónyuges alegando las causas siguientes:

a) Enfermedad total.

b) Cuando se haya pronunciado con sentencia que tenga fuerza de cosa

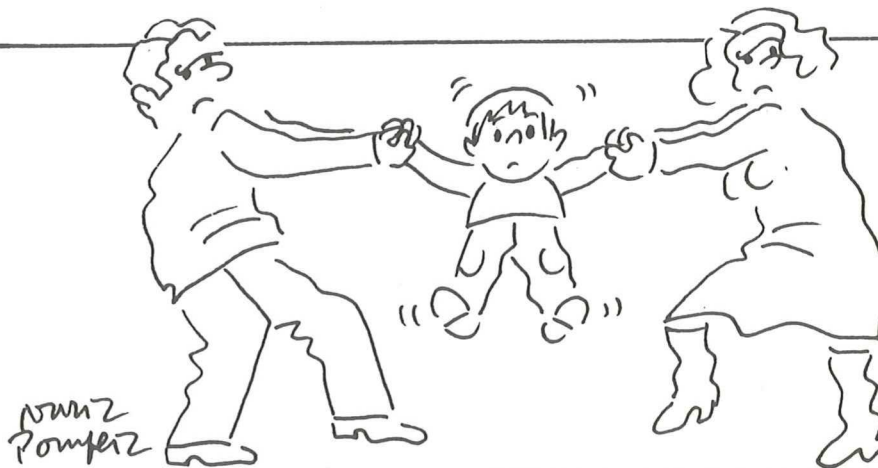
juzgada. La separación judicial, o haya sido homologada la separación consensual; o haya mediado separación de hecho que se haya iniciado dos años antes de la entrega en vigor de la presente Ley.

3. También procede la disolución cuando el procedimiento penal por incesto ha terminado con sentencia de absolucón que declare el hecho no punible por falta de escándalo público.

4. Cuando el otro cónyuge, como ciudadano extranjero, haya obtenido fuera de Italia la anulacón o la disolución del matrimonio y haya contraído en el exterior nuevo matrimonio.

CAUSAS. Adulterio, injurias graves, abandono, enajenación mental, violación y prácticas contra natura por parte del marido.

La acción del divorcio no puede plantearse hasta que los esposos lleven tres años de matrimonio, excepcionalmente el juez puede admitirla en casos de depravación o cuando la aplicación rigurosa del plazo supondría una situación insostenible para el demandante.



dos de Maine, Masschusetts, Mississippi, Rhode Island y Virginia del Oeste.

9. Condena penal. La admiten todos los estados menos Carolina del Norte, Florida, Maine, Maryland, Nueva Jersey y Nueva York. Unos estados exigen un tiempo mínimo de condena y otros requieren que la condena sea consecuencia de un delito o crimen infamante.

En general, el indulto a favor del condenado no impide al inocente la solicitud de divorcio.

10. La enajenación mental. Es admitida en algunos estados y suele exigirse que sea duradera e incurable, y suele imponerse al esposo que la pide, la obligación de socorrerle.

11. Bigamia. Constituye causa de divorcio en los siguientes estados: Arkansas, Delaware, Florida, Illinois, Kansas, Mississippi, Missouri, Ohio, Oklahoma, Pennsylvania y Tennessee.

12. Impotencia. Esta causa debe existir antes del matrimonio, o concomitante al matrimonio y persistente después de celebrado.

13. Embarazo de la mujer anterior al matrimonio ignorándolo el marido y por obra de tercero.

Esta causa de divorcio se admite en Alabama, Arizona, Carolina del Norte, Georgia, Iowa, Kansas, Kentucky, Mississippi, Missouri, Nuevo México, Oklahoma, Tennessee, Virginia y Wyoming.

14. Matrimonio celebrado en forma irregular.

El hecho de casarse cuando un esposo no tiene edad suficiente es causa de divorcio en Delaware, siempre que los esposos no hayan cohabitado juntos después de alcanzada la edad.

En Maryland y Rhode Island se admite el divorcio por todas las causas que producen la nulidad del matrimonio.

15. Motivos diversos que son admitidos en algunos estados:

a) La incompatibilidad de caracteres.

b) La indiferencia voluntaria y grave.

c) La difamación pública.

d) La adhesión a una sociedad religiosa que exiga la renuncia al matrimonio y prohíba la cohabitación.

e) El contagio de enfermedad venérea.

f) La disimulación de una enfermedad repugnante.

g) El crimen contra natura.

h) La prostitución de la mujer anterior al matrimonio, ignorándolo el marido.

i) El incesto.

j) Otra sentencia de divorcio obtenida en diferente estado.

k) La acusación de crimen infame que sea probado y seguido de fuga del culpable.

EFFECTOS DEL DIVORCIO...

Italia

Con la sentencia de divorcio la mujer recupera el apellido de soltera y cesan todos los efectos civiles del matrimonio. El tribunal dispone, teniendo en cuenta las condiciones económicas de los cónyuges, la obligación para uno de ellos de suministrar al otro, periódicamente, una asignación proporcional a sus bienes y rentas. El tribunal tiene en cuenta, para determinar tal asignación, la contribución personal y económica dada por cada cónyuge a la formación del patrimonio común y al mantenimiento familiar. La obligación del pago cesa con nuevas nupcias. El divorcio produce la pérdida de los derechos sucesorios legiti-

mos, y se conservan vigentes las disposiciones testamentarias voluntarias.

El tribunal que pronuncia el divorcio puede imponer al obligado la prestación de garantías reales o personales si existe el riesgo de sustraerse al cumplimiento de las obligaciones.

Gran Bretaña

MEDIDAS PECUNARIAS QUE SE ADOPTAN. a) En favor de la mujer el tribunal tiene amplio arbitrio para fijar la pensión provisional alimenticia que el marido tiene que pasar a la mujer que con frecuencia puede suponer la quinta parte de las ganancias comunes. La pensión alimenticia definitiva también puede fijarla el juez discrecionalmente.

El Tribunal puede arbitrar medidas cautelares que pueden consistir en condenar al marido a aportar una suma

bastante para constituir un fondo especial, a fin de entregar las rentas que produzcan a la mujer durante su vida o durante un número determinado de años. Otra posibilidad es la de que el tribunal condene al marido al pago de una pensión alimenticia semanal o mensual con carácter vitalicio.

La retención de salario también está contemplada en el Derecho inglés.

b) En favor del marido. El marido, a menos que sufra enajenación mental, no puede pretender una pensión ali-

EE.UU.

EFFECTOS DEL DIVORCIO. Los principales efectos están relacionados con la pensión alimenticia de la mujer, la partición de los bienes, la custodia y mantenimiento de los hijos. Estos puntos pueden ser resueltos con un convenio entre las partes.

Estos convenios pueden regular los derechos patrimoniales e incluso los sucesorios, siempre que la intención sea clara y no medie fraude ni injusticia grave. También se puede decidir sobre la custodia y mantenimiento de los hijos, en este aspecto los tribunales cuidan que se adopten convenios equitativos.

El convenio se somete al tribunal para que éste apruebe y lo incorpore a la sentencia del divorcio.

LA PENSION ALIMENTICIA DE LA MUJER. Todos los estados regulan una pensión alimenticia para la mujer, y esta obligación subsiste incluso después de la disolución del

matrimonio. En algunos estados, cuando la mujer es culpable pierde el derecho a pensión, en otros no; también el marido puede solicitar pensión, aunque este caso no es frecuente.

La cuantía de la pensión depende de las circunstancias y es discrecional del juez, aunque normalmente supone una tercera parte de las rentas del marido.

La pensión alimenticia puede derivar de la sentencia que condena a pagos periódicos hasta el fallecimiento o nuevo matrimonio. También puede pagarse de una sola vez.

DIVISION DE BIENES. En la mayoría de los estados las leyes permiten al juez proceder a la división de los bienes, pudiendo transferir a una de las partes bienes de la otra, según parezca justo al tribunal, teniendo en cuenta la situación respectiva de los interesados.

Los hijos

El Tribunal que declara la disolución dispone a qué cónyuge deben confiarse los hijos. El juez decidirá con quién quedarán los hijos y atenderá a la responsabilidad de los hechos que hayan dado lugar a la demanda.

Atenderá el juez en todo caso cuál de los padres ofrece mayores garantías para la satisfacción de los intereses materiales y morales de los hijos. Cuando los hijos son varios no hay obstáculo para que la

custodia se distribuya entre los padres según la edad y el sexo.

Si el juez no termina otra cosa, el padre o la madre ejercerán la patria potestad sobre los hijos confiados y administrará sus bienes con obligación de rendir cuentas anuales al juez tutelar. El otro cónyuge conservará un derecho de vigilancia y el deber de colaborar a la educación y a la instrucción de los hijos. En caso de desacuerdo entre los padres decidirá el juez tutelar.

menticia, pero los tribunales pueden condenar a la mujer a que constituya un fondo de garantía en provecho del marido o de los hijos.

c) En favor de los hijos. Aunque las partes estén de acuerdo en lo relacionado con los hijos, es el tribunal quien tiene la facultad de revisión y aprobación.

El marido puede, además, pedir la condena del amante de su mujer a una indemnización de daños y perjuicios y a las costas del proceso.



Mantenimiento y cuidado de los hijos

Generalmente la pensión suele pagarse a la madre con el derecho y la obligación de emplear los fondos en interés del hijo. La pensión se fija atendiendo a la situación de ambas partes. La obligación termina cuando el hijo es mayor de edad o está emancipado, salvo que sea incapaz de subvenir a sus necesidades.

Cuando la mujer o el ex marido celebran nuevo matrimonio y fundan una nueva familia, los tribunales suelen decidir que el crédito a la primera sea preferente, teniendo

en cuenta las necesidades de la segunda.

Algunos estados conceden el mismo derecho de custodia a los padres e incluso existen sentencias que regulan la transferencia periódica de los hijos de un padre a otro. Lo habitual consiste en conceder la custodia a uno de los padres y al otro el derecho a visitas, eligiendo siempre en interés del hijo.

Las sentencias de custodia pueden ser modificadas libremente para asegurar la protección del hijo.



gabinete jurídico y psicológico para la mujer

Si piensa Ud. contraer matrimonio

¿Conoce las leyes que regulan las relaciones personales y patrimoniales entre los futuros esposos?

¿Está viviendo una crisis de relación con su marido?

¿Sabe cómo enfocar los trámites de una separación o de una nulidad matrimonial?

¿Conoce los efectos de la misma tanto respecto a Ud. como a sus hijos?

¿Es Ud. madre soltera?

¿Conoce sus derechos y los de sus hijos?

¿Tiene Ud. problemas de relación y convivencia con su familia, esposo, o entorno social?

¿Cree Ud. que sus hijos tienen problemas de adaptación social o familiar?

¿Sus hijos padecen dificultades de aprendizaje o retraso escolar?

¿Está usted descontenta consigo misma? Está usted sufriendo gravemente las consecuencias de un fracaso matrimonial? Ha pensado que quizá necesitaría visitar una psicóloga?

¿Conoce los trámites precisos para obtener la documentación profesional o personal correcta en cada caso de su problemática matrimonial?

Solicitar hora para la consulta a los teléfonos:

(93) 246 28 27 / 226 43 00

C/ Roger de Flor, 96 - Barcelona-13

Por un divorcio sin culpables

EMPAR PINEDA

No cabe duda de que la alegación, o no, de causas para acceder al divorcio es una de las cuestiones más importantes que se plantean a la hora de la regulación legislativa de este derecho democrático. Y lo es porque tras la exigencia o no, de dichas causas, laten posiciones antifeministas y reaccionarias o progresistas y feministas. No es por casualidad que la propuesta de mini divorcio con que nos amenaza UCD recoja todo un catálogo de causas, a cual más aberrante y que en el extremo opuesto, el Proyecto de Ley de divorcio elaborado por la COORDINADORA DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS del Estado Español plantee que no haya que alegar causas para acceder al divorcio, bastando el mutuo acuerdo de los cónyuges o la decisión de uno de ellos.

Los sesudos varones de la UCD parten de la consideración de que el matrimonio es un preciado bien que hay que conservar por encima de todo —por encima incluso de la voluntad de los mismos cónyuges que han decidido divorciarse—.

En la elaboración de la Ley de la coordinadora nos basamos en una posición feminista bien conocida: Consideramos que el matrimonio y la familia patriarcal son instituciones históricas impuestas, coercitivas para todos y particularmente opresivas para las mujeres. Para nadie es un secreto que las feministas estamos en contra del matrimonio y de la familia patriarcal; a favor de su abolición y de la libertad de las personas para que organicen su vida sentimental sin intromisiones de ningún tipo, como libremente deseen.

Nos parece un escándalo, y lo hemos dicho muchas veces, que el Estado dé una protección especial a la familia. Un escándalo el que los derechos de la familia estén por encima de los derechos individuales de las personas. Un escándalo que la doctrina de la Iglesia Católica en esa materia, cobre fuerza de legislación civil (y poco importa que esta fuerza se imponga descaradamente como en los tiempos de Franco, o de tapadillo, como en los tiempos de la Constitución de UCD).

Aferrándose a la defensa de la institución matrimonial y con ello a la de la familia patriarcal; defendiendo los derechos de esta última, por encima de los derechos de las personas, la UCD proclama que será el legislador y en su día el juez, quienes tendrán en sus manos la posibilidad de determinar cuándo hay causas suficientes y, cuándo no, para que una pareja se divorcie.

Nosotras pensamos que cuando dos personas deciden libremente dejar de vivir juntas, nadie puede obligarlas a lo contrario y la ley no debe inmiscuirse en su vida privada, ni en las razones que les han llevado a tomar tal decisión. Otro tanto ocurre cuando es uno de los cónyuges quien desea romper la convivencia en común.

A nadie se le puede imponer por la fuerza una unión que no desea. Lo que tendrá que hacer la ley será velar para que la situación en la que quede la otra parte sea lo menos perjudicial posible. Estas razones de elemental democracia y respeto a la voluntad de las personas, cobran aún más peso si tenemos en cuenta que el matrimonio no es una opción voluntaria, en especial para las mujeres en esta sociedad patriarcal. Casarnos, ser buenas esposas y madres de familia sigue siendo la profesión, la tarea para la que se nos sigue educando a las mujeres en esta sociedad.

Exigir que tengan que alegarse causas para acceder al divorcio, —a través de la aberrante lista que plantea la UCD, o con fórmulas más vagas y genéricas— no deja de significar la defensa de la institución matrimonial, despreciando la voluntad de quien ha decidido romperla. Buscando un culpable, en última instancia, como si fuera un delito romper el matrimonio.

Recientemente hemos oído que la COORDINADORA FEMINISTA al exigir en su proyecto de Ley que no haya que alegar causas para acceder al divorcio, está pidiendo “la legalización del repudio”; que estaría facilitando el que aquellos maridos cuyas mujeres no quisieran divorciarse, pudieran hacerlo aún en contra de la voluntad de estas. Esta crítica se nos plantea, a mi modo de ver, desde posiciones falsamente feministas. Partiendo de la realidad de que las mujeres no llegamos al divorcio en igualdad de condiciones que los hombres ¿cómo plantearnos la defensa de los intereses de las mujeres? ¿inculcando en ellas la idea de que sigan aferradas de por vida a un hombre que ya no las quiere? ¿reforzando con ello las ideas recibidas desde pequeñas de que el matrimonio es nuestro destino? No nos parece que sea este el camino. Antes bien, lo que habrá que hacer es exigir que las mujeres divorciadas cuenten con condiciones para ser seres autónomos, independientes, que puedan luchar por el reconocimiento de sus derechos negados por esta sociedad patriarcal y capitalista. Y eso es lo que persigue la ley de la COORDINADORA FEMINISTA.

ENCUESTA

Consulta realizada en la calle
Ciudades: Madrid y Barcelona
En el mes de octubre
Total de entrevistas: 700
Total de entrevistas valoradas: 613

Clamor unánime divorcio divorcio divorcio y mil veces divorcio

El título que encabeza la siguiente encuesta realizada en las calles de Madrid y Barcelona es el grito desesperado de doña Mariana, protagonista del entremés de Cervantes "El juez de los divorcios". Cervantes en pleno siglo XVI veía ya muy claro y lo transmitía con toda su sabiduría la enorme carga de dolor, sufrimiento y aniquilación que pesaba sobre las mujeres de su época

por causa de la condena, siempre arbitraria de jueces, iglesia y sociedad.

— Déjeme vuesa merced llorar, que con eso descanso. En los reinos y en las repúblicas bien ordenadas, había de ser limitado el tiempo de los matrimonios, y de tres años se habían de deshacer o confirmarse de nuevo, como cosas de arrendamiento, y no que hayan de durar con perpetuo dolor de entrambas partes..."

REALIZADA POR M. ANGELES RIVAS, MONTSERRAT FERNANDEZ, ELVIRA SIURANA, ISABEL MARIN, FRANCISCA RODRIGUEZ, ISOLINA LUCAS, AURORA VIVES (DEL PARTIDO FEMINISTA DE ESPAÑA). VALORACION Y COORDINACION: VINDICACION FEMINISTA. REPORTAJE GRAFICO: COLITA.

ENCUESTA

		DE 15 A 20 AÑOS								DE 21 A			
		SOLTERAS/OS				CASADAS/OS				SOLTERAS/OS			
		M		H		M		H		M		H	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.	¿ES USTED PARTIDARIA/O DEL DIVORCIO?	98	2	92	8	-	-	-	-	100	0	95	5
2.	¿OPINA QUE SE PUEDE SER FELIZ SOLO CON LAS RELACIONES SEXUALES DEL MATRIMONIO?	8	92	8	92	-	-	-	-	25	75	32	68
3.	¿OPINA QUE SE PUEDEN TENER UNAS RELACIONES SEXUALES FELICES EXTRA MATRIMONIALES?	84	16	79	21	-	-	-	-	84	16	88	12
4.	¿CREE QUE MUCHOS MARIDOS PEGAN A SUS MUJERES?	69	31	76	24	-	-	-	-	85	15	80	20

		DE 31 A 35 AÑOS								DE 36 A 45 AÑOS							
		SOLTERAS/OS				CASADAS/OS				SOLTERAS/OS				CASADAS/OS			
		M		H		M		H		M		H		M		H	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.		80	20	100	0	97	3	88	12	80	20	100	0	83	17	79	21
2.		70	30	50	50	12	88	35	65	100	0	25	75	21	79	29	50
3.		60	40	100	0	88	12	85	15	20	80	25	75	60	40	74	26
4.		100	0	100	0	82	18	50	50	60	40	50	50	79	21	74	26

25 AÑOS				DE 26 A 30 AÑOS							
CASADAS/OS				SOLTERAS/OS				CASADAS/OS			
M		H		M		H		M		H	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
96	4	93	7	100	0	90	10	94	6	100	0
19	81	21	79	26	74	38	62	9	91	29	71
81	19	71	29	74	26	95	5	86	14	81	19
88	12	71	29	91	9	86	14	86	14	81	19

DE 46 A 55 AÑOS								DE 56 A 65 AÑOS			
SOLTERAS/OS				CASADAS/OS				CASADAS/OS			
M		H		M		H		M		H	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
0	100	100	0	83	17	77	23	50	50	87	13
50	50	100	0	28	72	50	50	50	50	20	80
100	0	67	33	66	34	65	35	33	67	67	33
50	50	100	0	86	14	46	54	58	42	67	33

Como puede verse, nuestra encuesta realizada en la calle da un resultado de casi un cien por cien de partidarios y partidarias del divorcio. Resulta difícil comprender la obstinada persistencia de un gobierno autodenominado democrático en contra del divorcio, de una iglesia progresista interfiriendo los asuntos más privados de los individuos y la sociedad siempre hipócrita y siempre temerosa que no se decide a lanzar su clamor de protesta a la calle y llegar hasta estas cortes inoperantes.

Como es sabido, el tema del divorcio incide mucho más en las mujeres que en los hombres, aunque afortunadamente en nuestra encuesta se nota una respuesta racional de una gran mayoría de hombres que se muestran también favorables al divorcio.

Mientras centenares de miles de españolas y españoles siguen tensos y desesperados aguardando que se les permita recuperar su vida y su felicidad, los pro-hombres de la patria siguen entretenidos en el juego de los recortes a un Proyecto de Ley que no es más que una farsa.

Mucho nos tememos, si el clamor popular no puede remediarlo, que aún cuando la Ley sea aprobada, las parejas que quieran separarse, simplemente por eso, porque así lo desean, tendrán que seguir llenando folios de falsas acusaciones mutuas, de mentiras, de culpabilidades y acusaciones, pereciendo en el camino de esta espiral, la mayoría de las veces, la propia identidad.

M = Mujeres / H = Hombres

Las cifras de estas tablas se expresan en tantos por ciento

I.

¿Es usted partidaria del divorcio?



¡Ni divorcio ni cuatro preguntitas ni nada! ¡Déjenme tranquilo!

Las palabras que no salen en los números

- Yo paso de todo y más de rollos familiares (soltero 21 años).
- "Considero que el divorcio reafirmaría más la institución del matrimonio pero aún así estoy conforme como solución para parejas ya casadas. Soy contraria al matrimonio como institución" (soltera, graduada social).
- "Paso de divorcios y de encuestas sobre chorradas feministas, es el sistema el que falla y no se solucionará nada con divorcios" (soltero, estudiante, 19 años).
- "Estoy por la destrucción de la familia. El divorcio es un mal menor" (arrejuntada, secretaria, 25 años).
- "Soy mucho más partidaria de abolir el matrimonio" (separada, profesión liberal, 38 años).
- "¿Qué más da que yo considerara que la pareja era algo muy hermoso, cuando me tocó una bestia como marido? Aún estuve mucho tiempo pensando que era mi caso el que fallaba, que había sido mi elección la equivocada, pero después de no haber encontrado ningún hombre que respondiera como persona, mi opinión sobre el matrimonio en general es bien precisa y negativa actualmente" (casada, 40 años).
- "La vida matrimonial está marcada por los forzamientos. Estás forzada a permanecer al lado de quien ya no amas, o de quien creíste amar pero nunca fue así. Del otro lado no tienes nada: una

La casi totalidad de la muestra se manifiesta abiertamente partidaria del divorcio. Hay que resaltar que una media del 96 por ciento entre la muestra encuestada de 15 a 30 años, sin discriminación de estado civil ni de sexo, la que más destaca en su apoyo al divorcio. A partir de los 30 años, si bien la muestra sigue siendo abiertamente divorcista, notamos cierto decrecimiento respecto a las edades comprendidas entre los 31 y los 55 años. En este sector de la muestra más mayor, el estado civil de las/os encuestadas/os, así como su sexo decide una mayor o menor participación en el SI pro-divorcio. Así constatamos que la muestra femenina de *solteras* es menos partidaria del divorcio que la *masculina*, arrojando la encuesta los siguientes datos:

Mujeres divorcistas solteras: un 80%
Hombres divorcistas solteros: un 100%

Por el contrario la mujer casada apoya con más firmeza el divorcio que el hombre casado. Los datos son:

Mujeres casadas divorcistas: un 87%
Hombres casados divorcistas: un 81%

...ESTUDIAS, TRABAJAS, MILITAS...
ENTRAS, SALES... TE HAS LIBERADO
DE TU FAMILIA, DEL MATRIMONIO,
DE LOS HIJOS... TENEMOS UNA
RELACIÓN ABIERTA Y LIBRE...
¿QUE MÁS QUIERES?



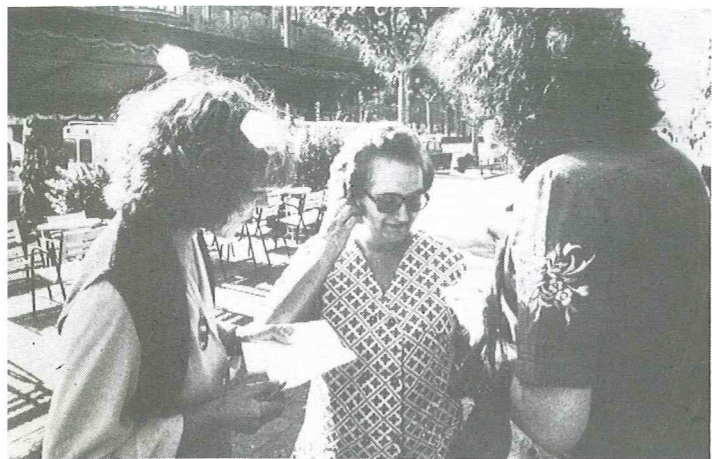
NWZ Pomerz

Creemos pues interesante en este apartado intentar valorar este 17% antidivorcista (7% de mujeres y 10% de hombres) total de la muestra sin discriminación de estado civil ni sexo que se muestra NO divorcista.

Comportamientos insólitos

La respuesta normal y más coherente de los antidivorcistas sería que contestaran que SI son felices en las relaciones matrimoniales y que no aceptarían las relaciones extramatrimoniales. Sin embargo encontramos comportamientos insólitos que rayan con el masoquismo y la resignación o con el cinismo y la hipocresía. Tal es el caso en primer lugar de los y las que dicen *NO al divorcio, NO son felices en las relaciones matrimoniales y NO aceptan las relaciones extramatrimoniales*. Considerando el total de los antidivorcistas, que hay un 40% que pertenecen a este apartado, entre los cuales hay un 26% de mujeres y un 14% de hombres, lo que indica que las mujeres son más dadas a soportar situaciones angustiosas, que se reprimen más, que son masoquistas y que la idea de la resignación les ha calado hondo.

Otro comportamiento insólito es el que mantiene las/os que contestan *NO al divorcio —NO son felices en las relaciones matrimoniales— y SI aceptan las relaciones extramatrimoniales*. Esta postura la mantiene un 28% del total antidivorcista, que se reparte en un 20% de hombres y 8% de mujeres, lo que nos indica que los hombres son más hipócritas, represores y que lo único que les interesa es mantener las apariencias sociales. Son los que hacen suyo el lema *Ancho para mí, estrecho para los demás*. Es la postura típica del conquistador, del que se sabe con fuerza y poder en sus manos.



Relaciones extramatrimoniales: Sí, para los otros. Yo llevo 30 años separada y nunca he tenido, pero para los otros sí. Yo sólo con mi marido y luego ya nada.



¿Divorcio? ¡Déjeme pensar!... Psse...

Del total de antdivorcistas			
Contestan		Contestan	
1. ^a pregunta NO		1. ^a pregunta NO	
2. ^a pregunta NO		2. ^a pregunta NO	
3. ^a pregunta NO		3. ^a pregunta SI	
Hombres	14%	Mujeres	26%
Hombres	20%	Mujeres	8%

Anotamos que el 39% de las mujeres NO-divorcistas pertenecen a una clase social socio-económica baja, con profesiones tales como servicios de limpieza, y un 26% pertenece a la muestra a amas de casa con profesión: sus labores. Un 22% son mujeres con profesiones liberales y un 13% administrativas. La suma de mujeres de clase social socio-económica baja y las de sus labores nos ofrecen un resultado de un 65% que puede valorarse.

Coincide bastante paralelamente a la mujer, la clase socio-económica del hombre dando un porcentaje de un 59% de la muestra masculina NO-divorcista que pertenece a una clase social baja, con profesiones tales como albañil, etc. El resto de la muestra masculina NO-divorcista pertenece un

30% a servicios administrativos y un 11 por ciento a estudiantes.

Un 53% sobre el 17% antdivorcista de la muestra femenina antdivorcista, responde negativa al ítem: ¿cree que muchos maridos pegan a sus mujeres?, así como encontramos un 43% de la muestra antdivorcista masculina que igualmente contesta negativamente. Ambos datos se separan del significativo porcentaje general de la totalidad de la muestra encuestada que contesta AFIRMATIVAMENTE a este ítem.

Tanto la muestra masculina como femenina antdivorcista concuerda en que los hijos viven de forma traumática las situaciones conflictivas de los padres.

DIVORCISTAS				
15-30 años	31-55	31-55	31-55	31-55
TOTALES encuestados	SOLTERAS	SOLTEROS	CASADAS	CASADOS
96%	80%	100%	87%	81%
PERFIL NO DIVORCISTA				
Socio-económ. Baja		Profesiones-adm.		S/I.
Estudiantes		S/I.		Estudiantes
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
39%	59%	35%	30%	26%
				—
				11%

► separación costosa e inútil porque el status de separada no abre ninguna puerta para la mujer, o una anulación eclesiástica más costosa aún y muy larga. Vivir forzosamente con una persona es imposible, por eso creo que el divorcio no es sólo la mejor solución, creo que es la solución, siempre que éste no sea ni costoso ni largo" (casada, 30 años).

● "Hay que ser muy necio o muy egoísta para no estar en favor de un divorcio lo más amplio posible. No hay derecho que pueda obligar a un hombre y a una mujer a vivir ligados aún cuando sea un infierno para uno de los dos esa situación. Yo de cualquier forma, no me volvería a casar. Solo creo en la pareja con unos importantes márgenes de libertad. Nadie debe disponer de tí, ni marido, ni mujer, ni curia, ni jueces" (soltero, 25 años).

● "Estoy en contra del casorio y de la convivencia concupiscente que significa la familia institución..." (soltera, secretaria, 27 años).

● "No, porque en los primeros años de matrimonio existen problemas pero hay que superarlos y seguir" (casada, 63 años, sus labores).

● "Yo me casé y la vida no ha sido para mí ni buena ni mala. Monótona con espacios de mí misma que quedan siempre por compartir. Durante un tiempo luché por evitar el aburrimiento pero parecía inherente a la vida matrimonial. Muy pronto me di cuenta de que por perfectas que sean las relaciones de la pareja habrá siempre lagunas, imposibles de llenar" (casada, sus labores).

2.

¿Se puede ser feliz sólo con las relaciones sexuales dentro del matrimonio?



Naturalmente, si al divorcio, si no se llevan bien...

Madre

A esta pregunta, vista de forma global en nuestra consulta realizada en la calle resulta ser que hay más mujeres que hombres (exactamente un 16% más) que opinan que no se puede ser feliz sólo con las relaciones matrimoniales.

Comparando las respuestas entre *solteros* y *solteras* vemos que se destaca una curva descendente tanto en hombres como en mujeres desde los 15 años hasta 45 en las *mujeres* y 35 en los *hombres*, con la diferencia de que la cifra más baja de *mujeres* que piensan que no pueden ser felices sólo con las relaciones matrimoniales es del 0% de los 36 a los 45 años, y en cambio, en los *hombres* sólo del 50% los que piensan que no pueden ser felices.

Sorprendentemente pero comprensiblemente, hay una diferencia enorme entre la respuesta de las *solteras* y las *casadas*. Entre las *casadas* (que son las que en realidad han comprobado si se puede o no ser feliz con sólo las relaciones sexuales matrimoniales) el porcentaje va desde el 91% en mujeres de 26 a 30 años, hasta el 79% entre las de 36 a 45 años, las que dicen que no se puede ser feliz con sólo las relaciones matrimoniales, lo cual a nuestro juicio, evidencia el creciente desencan-

to de las mujeres casadas a medida que transcurren los años.

Entre los *hombres* detectamos diferencia entre los *solteros* y los *casados*, pero la diferencia es mínima. Así como entre las mujeres la cifra mínima de las que contestaban que no (0% en solteras) correspondía al 79% en *casadas*,

entre los hombres la cifra mínima de *solteros* (50%) corresponde un 65% de los *casados*.

Respecto a las y los que contestan que SI se da los mismos resultados a la inversa.

Hay otro dato importante entre

Total mujeres encuestadas: 346									
CONTESTAN (SI)				21%	CONTESTAN (NO)				75%
(15-20 años)	Solteras	(SI)	8%		(15-20 años)	Solteras	(NO)	92%	
(15-20 años)	Casadas	(SI)	—		(15-20 años)	Casadas	(NO)	—	
(21-25 años)	Solteras	(SI)	25%		(21-25 años)	Solteras	(NO)	75%	
(21-25 años)	Casadas	(SI)	12%		(21-25 años)	Casadas	(NO)	81%	
(26-30 años)	Solteras	(SI)	26%		(26-30 años)	Solteras	(NO)	74%	
(26-30 años)	Casadas	(SI)	9%		(26-30 años)	Casadas	(NO)	91%	
(31-35 años)	Solteras	(SI)	70%		(31-35 años)	Solteras	(NO)	30%	
(31-35 años)	Casadas	(SI)	12%		(31-35 años)	Casadas	(NO)	88%	
(36-45 años)	Solteras	(SI)	100%		(36-45 años)	Solteras	(NO)	0%	
(36-45 años)	Casadas	(SI)	21%		(36-45 años)	Casadas	(NO)	79%	
(46-55 años)	Solteras	(SI)	50%		(46-55 años)	Solteras	(NO)	50%	
(46-55 años)	Casadas	(SI)	28%		(46-55 años)	Casadas	(NO)	72%	
(56-65 años)	Casadas	(SI)	50%		(56-65 años)	Casadas	(NO)	50%	



Madre progre: Claro que sí al divorcio.



Pegar a sus mujeres: Sólo los de una determinada clase social, cultural y económica, los de la clase baja, se emborrachan y esas cosas, pero en los de clase alta culturalmente NO.

mujeres y hombres de 46 a 55 años, época en que la experiencia matrimonial está ya consolidada para bien o para mal. Hay un 50% de *hombres* que dicen que pueden ser felices con sólo las relaciones matrimoniales, en cambio sólo un 28% de *mujeres* afirman que son suficientes las relaciones sexuales

matrimoniales. Por parte de los hombres se trata de pura hipocresía ya que, como es sabido, nunca se han conformado sólo con estas relaciones y por parte de las mujeres nos indica que en el momento de hacer balance de su vida matrimonial no tiene más remedio que reconocer su fracaso.

Total hombres encuestados: 268									
CONTESTAN (SI)				31%	CONTESTAN (NO)				69%
(15-20 años)	Solteros	(SI)	8%	(15-20 años)	Solteros	(NO)	92%		
(15-20 años)	Casados	(SI)	—	(15-20 años)	Casados	(NO)	—		
(21-25 años)	Solteros	(SI)	32%	(21-25 años)	Solteros	(NO)	68%		
(21-25 años)	Casados	(SI)	21%	(21-25 años)	Casados	(NO)	79%		
(26-30 años)	Solteros	(SI)	38%	(26-30 años)	Solteros	(NO)	62%		
(26-30 años)	Casados	(SI)	29%	(26-30 años)	Casados	(NO)	71%		
(31-35 años)	Solteros	(SI)	50%	(31-35 años)	Solteros	(NO)	50%		
(31-35 años)	Casados	(SI)	35%	(31-35 años)	Casados	(NO)	65%		
(36-45 años)	Solteros	(SI)	25%	(36-45 años)	Solteros	(NO)	75%		
(36-45 años)	Casados	(SI)	89%	(36-45 años)	Casados	(NO)	11%		
(46-55 años)	Solteros	(SI)	100%	(46-55 años)	Solteros	(NO)	—		
(46-55 años)	Casados	(SI)	50%	(46-55 años)	Casados	(NO)	50%		
(56-65 años)	Casados	(SI)	20%	(56-65 años)	Casados	(NO)	80%		

Las palabras que no salen en los números

o Mejor sin relaciones sexuales con marido ni otros. Buen sacrificio tenemos las mujeres (mujer casada, sus labores, 64 años).

o El mundo de la sexualidad no termina con las relaciones matrimoniales. Buscar otros campos es vivir, es crear (casada, estudiante, 20 años).

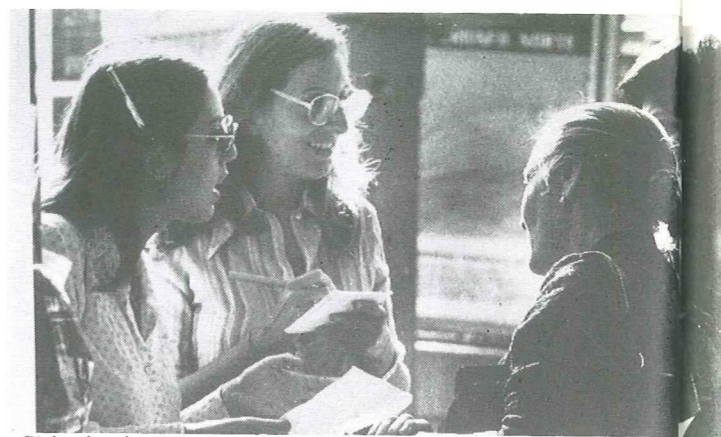
o Yo siento un gran afecto por mi marido y por lo tanto no me cuesta nada hacerle feliz en la cama, aunque yo no lo sea. Considero que esto de la sexualidad es una porquería (casada, sus labores, 46 años).

o Cuando un hombre que me gusta, me tienta y me atrae, yo huyo de él, aterrada (casada, sus labores, 35 años).

o Nosotros los hombres podemos permitirnos buscar el amor entre otras mujeres. Pero mi mujer me debe fidelidad y si supiera que va con otro, la mataría (casado, empresario, 50 años).

3.

¿Se pueden tener relaciones sexuales felices fuera del matrimonio?



¿Si los hombres pegan a sus mujeres? NO!!!... Las muelen a palos. Divorcio

A esta pregunta lo primero a destacar es el alto porcentaje, tanto en *hombres* como en *mujeres*, que contestan afirmativamente. (76% de mujeres y 79% de hombres). Y siguiendo la clasificación de *solteras/os*, *casadas/os* los índices, salvo excepciones, se mantienen altos.

Un dato interesante, que demuestra el desencanto progresivo de las *casadas*, es que mientras el porcentaje de las *solteras* de 15 a 35 años muestra una curva descendente (de 84% a 20%) respecto a si se pueden tener relaciones extramatrimoniales satisfactorias. En cambio la curva de las *casadas* es ascendente (de 81% a 88%) o sea que a medida que van pasando los años la decepción respecto a su primitiva pareja es mayor y buscan fuera del matrimonio lo que no han encontrado dentro.

En el caso de los *hombres* la curva de 15 a 35 años es ascendente tanto en los *solteros* como en los *casados*, aunque, a diferencia de las *mujeres*, hay más *solteros* que *casados* que dicen que se pueden tener relaciones extramatrimoniales satisfactorias. Es decir, siendo las dos curvas ascendentes, resulta más alta la de los *solteros* que la de los *casados*. La de los *solteros* va del 79% entre los 15 y 20 años, al 100% entre los 31 y 35 años; en cambio entre los *casados* va del 71% entre los 21 y 25 años, al 85% entre los 31 y 35 años.

Las contradicciones morales

Hay que señalar que de los 35 a los 45 bajan los índices de respuesta afirmativa, de manera que resulta incomprensible puesto que no tiene mucha relación con los datos anteriores. Entre

los *mujeres* dicen sí sólo un 20% y un 60% de *casadas*, entre los hombres contestan afirmativamente un 25% de *solteros* y un 74% de *casados*. Esto puede ser debido a posiciones morales que en personas de esta edad la han llegado a influir de manera contundente condicionando sus verdaderos deseos.

En cuanto a las *mujeres* que contestan que no se puede tener relaciones felices extramatrimoniales, la curva está marcada por dos coordenadas: la moralidad y el progresivo desencanto de las *casadas* que logra imponerse a la moralidad. Es decir, entre *solteras* la curva de 15 a 55 años es uniforme y ascendente (del 16% al 100% a los 55 años). La vieja moral y la falta de vivencias en este sentido, da como resultado la idealización de las relaciones matrimoniales como exclusivas para

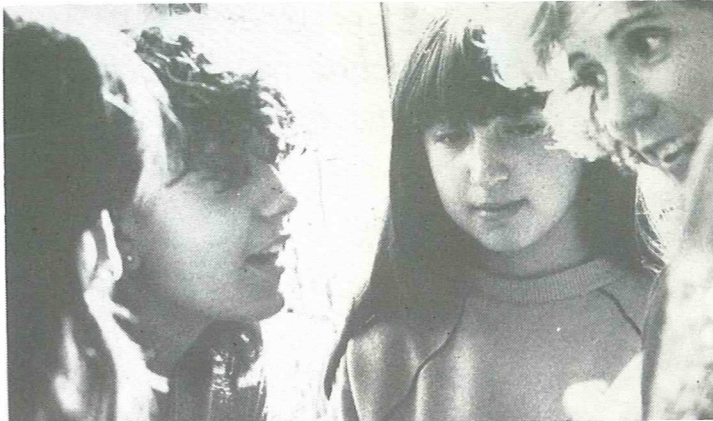
satisfacer las necesidades sexuales. En cambio las *casadas*, todo y que no hay unos índices bajos en *mujeres* mayores, comparando las de 46 a 55 años, así como en *solteras* se dan un 100% de *mujeres* que no admiten la felicidad en las relaciones extramatrimoniales entre las *casadas*, sólo un 34% no las admite. Las vivencias, la insatisfacción sexual que ha sufrido, el desencanto, la traición en muchos casos, ha hecho que la moral quedara aplastada por los deseos.

Otro de los factores a tener en cuenta en cuanto a la diferencia entre hombres y mujeres respecto a la aceptación o no, de las relaciones extramatrimoniales, es la situación socio-económica de las mujeres y en concreto las de 35 a 55 años. La mayoría de las mujeres de esta edad son amas de casas y en el caso de las *solteras*: administrativas.

Total mujeres encuestadas: 346									
CONTESTAN (SI) 76%					CONTESTAN (NO) 24%				
(15-20 años)	Solteras	(SI)	84%		(15-20 años)	Solteras	(NO)	16%	
(15-20 años)	Casadas	(SI)	—		(15-20 años)	Casadas	(NO)	—	
(21-25 años)	Solteras	(SI)	84%		(21-25 años)	Solteras	(NO)	16%	
(21-25 años)	Casadas	(SI)	81%		(21-25 años)	Casadas	(NO)	19%	
(26-30 años)	Solteras	(SI)	74%		(26-30 años)	Solteras	(NO)	26%	
(26-30 años)	Casadas	(SI)	84%		(26-30 años)	Casadas	(NO)	14%	
(31-35 años)	Solteras	(SI)	60%		(31-35 años)	Solteras	(NO)	40%	
(31-35 años)	Casadas	(SI)	88%		(31-35 años)	Casadas	(NO)	12%	
(36-45 años)	Solteras	(SI)	20%		(36-45 años)	Solteras	(NO)	80%	
(36-45 años)	Casadas	(SI)	60%		(36-45 años)	Casadas	(NO)	40%	
(46-55 años)	Solteras	(SI)	0%		(46-55 años)	Solteras	(NO)	100%	
(46-55 años)	Casadas	(SI)	66%		(46-55 años)	Casadas	(NO)	34%	



vorcio sí.



Adolescentes, al preguntar a una contestan la 3: ¡Sí al divorcio! A la pregunta de si los maridos pegan, una responde: ¡Creo que no! y las otras 2 le rectifican, ¡naturalmente que pegan y de qué manera!

Esto le da muy pocas posibilidades de realización personal, y, el tener poco contacto con el mundo exterior, les impide salvar los prejuicios morales impuestos por la educación recibida.

Es curioso ver que, así como entre los hombres encontramos toda la gama de profesiones: ingeniero, pescador, marinero, jardinero, profesión liberal, policía, actor..., entre las mujeres las salidas profesionales son muy restringidas: amas de casa, profesionales y auxiliares, administrativas o secretarias de cualquier rama de la producción o servicios.

Esta falta de afirmación propia de las mujeres se manifiesta en las fichas invalidadas, que muchas lo son por la tercera pregunta, en la que contestan: *depende, no lo sé, quizás*, lo cual indica que no quieren comprometerse, que ni siquiera están dispuestas a plantearse

la idea de tener relaciones extramatrimoniales.

Entre los *hombres* la respuesta guarda relación fundamentalmente con planteamientos morales. Así, vemos en *hombres* jóvenes, índices muy bajos de los que no admiten relaciones extramatrimoniales, llegando a un 5% solamente entre los *hombres* solteros de 26 a 30 años. En cambio entre los mayores se dan cifras del 75% entre los solteros de 36 a 45 años y del 80% entre los *casados* de 56 a 65 años. En sus respuestas ha prevalecido lo que su moral les dictaba más que sus deseos y que su práctica cotidiana (pensemos sólo en las casas de prostitución que hay en las que van los hombres), no hay casas de prostitución de *hombres* para que las mujeres puedan ir a comprar placer. Ni caro ni barato, las mujeres no pueden adquirir placer.

Total hombres encuestados: 268

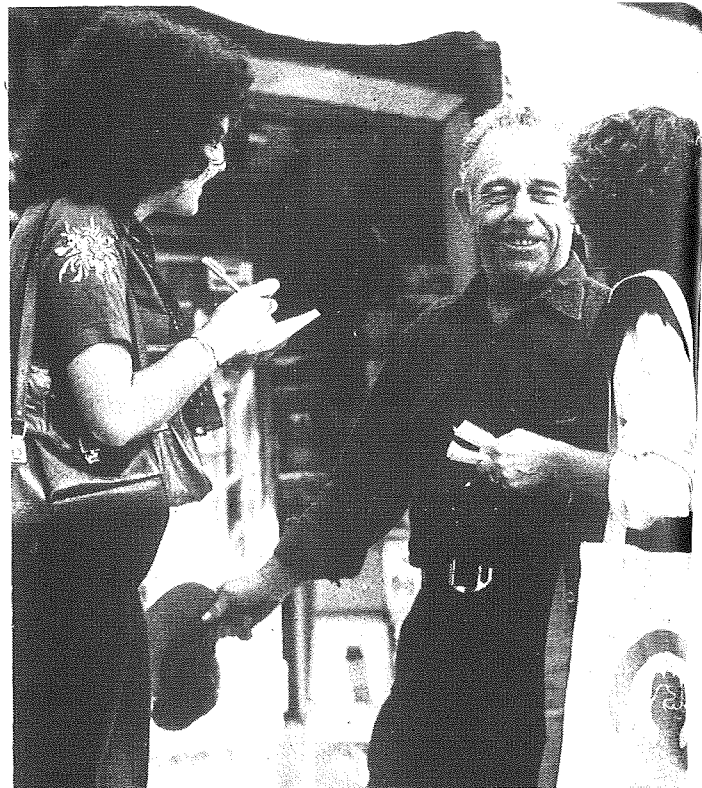
CONTESTAN (SI) 79%				CONTESTAN (NO) 21%			
(15-20 años)	Solteros	(SI)	79%	(15-20 años)	Solteros	(NO)	21%
(15-20 años)	Casados	(SI)	—	(15-20 años)	Casados	(NO)	—
(21-25 años)	Solteros	(SI)	88%	(21-25 años)	Solteros	(NO)	12%
(21-25 años)	Casados	(SI)	71%	(21-25 años)	Casados	(NO)	29%
(26-30 años)	Solteros	(SI)	95%	(26-30 años)	Solteros	(NO)	5%
(26-30 años)	Casados	(SI)	81%	(26-30 años)	Casados	(NO)	19%
(31-35 años)	Solteros	(SI)	100%	(31-35 años)	Solteros	(NO)	0%
(31-35 años)	Casados	(SI)	85%	(31-35 años)	Casados	(NO)	15%
(36-45 años)	Solteros	(SI)	25%	(36-45 años)	Solteros	(NO)	75%
(36-45 años)	Casados	(SI)	74%	(36-45 años)	Casados	(NO)	26%
(46-55 años)	Solteros	(SI)	67%	(46-55 años)	Solteros	(NO)	33%
(46-55 años)	Casados	(SI)	65%	(46-55 años)	Casados	(NO)	35%
(56-65 años)	Solteros	(SI)	—	(56-65 años)	Solteros	(NO)	—
(56-65 años)	Casados	(SI)	20%	(56-65 años)	Casados	(NO)	80%

Las palabras que no salen en los números

- A ser posible sí, pero si no, no es necesario. Una pareja que vive de mutuo acuerdo necesita esforzarse en ser fieles, pero llegando al extremo de la incomprensión es necesario probar en otra parte. El esfuerzo es necesario hasta que llega la incomprensión, después ya no vale la pena (carpintero, 26 años, ajuntado).
- No, porque han de ser clandestinas y el sentimiento de culpabilidad impide ser feliz (casada, empresaria, 30 años).
- Depende... si la persona compensa puede que sí (casada, secretaria, 29 años).
- Sí, siempre que no te topes con un progre de pacotilla (soltera, secretaria, 23 años).
- No, ninguna relación es feliz pero mucho menos si además de todas las dificultades tiene la de marginación y la de la clandestinidad (separada, profesión liberal, 38 años).
- ...lo que más me ha abrumado de mi situación de mujer casada han sido esos deberes, no escritos en ningún sitio y presentes siempre. Esos deberes amplísimos que van desde una larga jornada de aburrido trabajo, hasta saber que en mi estado de casada tengo una obligación legal por la cual hacer el amor. El llamado débito conyugal ha inhibido siempre mi vida sexual, y si en este sentido me noto muy poco realizada, lo atribuiré siempre a esa maldita ley.

4.

¿Cree usted que muchos maridos pegan a sus mujeres?



¡Y a mí qué me preguntan! ¡Yo que zé, yo soy un pobre obrero y a mi edad ezo del divorcio ya pa qué! Zí, bueno zí no va bien, pos bueno al divorcio.

Las palabras que no salen en los números

● A mí me pega casi todas las noches mi marido para obligarme a hacer el coito con él. ¿No le llamaríamos a esto violación conyugal? Sin embargo cuando me he decidido a contárselo a mis padres, ellos me han dicho que mi obligación como esposa era la de someterme a él en la cama, que un hombre tiene derecho a imponerle a su mujer las relaciones sexuales que quiera y cuando le apetezca. Y yo pienso, todo esto porque dije sí en la Iglesia... He evolucionado mucho desde que me casé y me doy cuenta de que mi papel en el matrimonio no es otro que el de una prostituta normal y corriente con el agravante de que las prostitutas una vez "han terminado" con su cliente quedan libres de él y yo "cuando he terminado" sigo siendo un objeto de su propiedad.

● Muchos. Te puedo decir que cada vez hay más. El nivel (cantidad) de mujeres que hoy en día aguantan es más elevado que hace cuatro años. (hombre, contable, 29 años, casado, separado y ajuntado con una mujer).

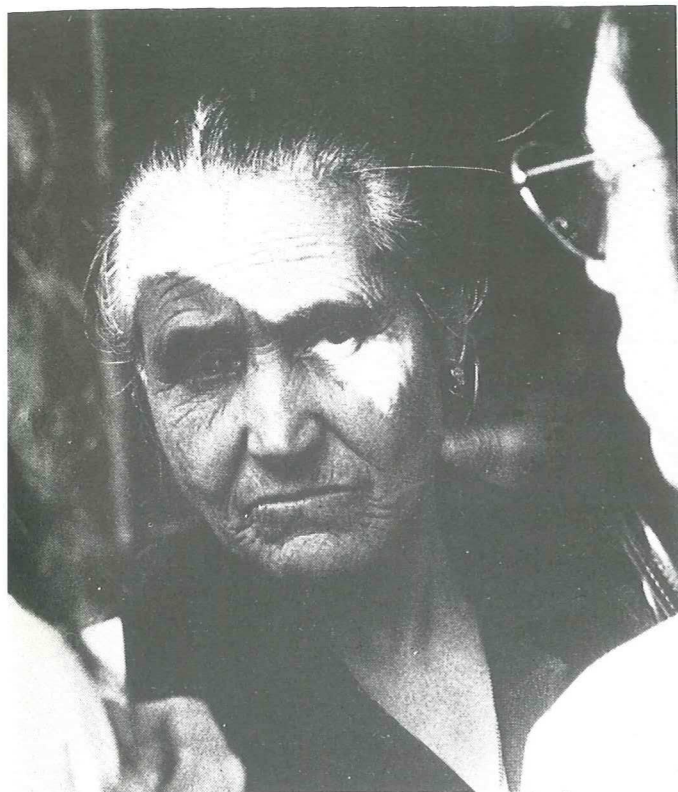
A esta pregunta, lo primero a destacar es la clara conciencia que tienen tanto las mujeres como los hombres, aunque más las mujeres (82% de mujeres y 72% de hombres) de que los maridos pegan a sus mujeres.

La cifra más alta de los que piensan que los maridos pegan a sus mujeres se

da entre solteros y solteras de 31 a 35 años, con 100% de la muestra encuestada. En general, podemos decir que más solteras/os que casadas/os hasta los 35 años, piensan que SI les pegan; en cambio de 35 a 46 años hay más casadas/os que solteras/os que piensan que SI les pegan. Es la edad de mayores crisis matrimoniales y en cuanto la cosa no va bien el que tiene

Total mujeres encuestadas: 346

CONTESTAN (SI) 82%				CONTESTAN (NO) 18%			
(15-20 años)	Solteras	(SI)	69%	(15-20 años)	Solteras	(NO)	31%
(15-20 años)	Casadas	(SI)	—	(15-20 años)	Casadas	(NO)	—
(21-25 años)	Solteras	(SI)	85%	(21-25 años)	Solteras	(NO)	15%
(21-25 años)	Casadas	(SI)	88%	(21-25 años)	Casadas	(NO)	12%
(26-30 años)	Solteras	(SI)	91%	(26-30 años)	Solteras	(NO)	9%
(26-30 años)	Casadas	(SI)	86%	(26-30 años)	Casadas	(NO)	14%
(31-35 años)	Solteras	(SI)	100%	(31-35 años)	Solteras	(NO)	0%
(31-35 años)	Casadas	(SI)	82%	(31-35 años)	Casadas	(NO)	18%
(36-45 años)	Solteras	(SI)	60%	(36-45 años)	Solteras	(NO)	40%
(36-45 años)	Casadas	(SI)	79%	(36-45 años)	Casadas	(NO)	21%
(46-55 años)	Solteras	(SI)	50%	(46-55 años)	Solteras	(NO)	50%
(46-55 años)	Casadas	(SI)	86%	(46-55 años)	Casadas	(NO)	14%
(56-65 años)	Casadas	(SI)	58%	(56-65 años)	Casadas	(NO)	48%



• Ay pícaras, pícaras! Lo que queríais era hacerme una foto!



NO al divorcio, no a las relaciones extram., si a la dureza en el trato con las mujeres y los hijos. Con mano dura y hostias se arregla todo, en mi casa a mis hijos los llevo bien derechos...

más fuerza física (el hombre) la emplea para deshacer los entuertos.

Entre las que dicen no creer que los maridos pegan a sus *mujeres* los tantos por cientos son muy bajos, sobre todo entre las *mujeres*. De las *mujeres* de 26 a 35 años sólo un 9% cree que no les pegan. Entre los *hombres* los índices son un poco más altos. El más alto es

del 50% en *hombres casados* de 30 a 35 años.

De las fichas invalidadas, hay un gran número que contestan *algunos*, con lo cual no era válida, ya que la pregunta de VINDICACION era si *había muchos*, pero ello indica que *pocos o muchos* maridos pegan a sus mujeres y de que lo que es consciente un elevado porcentaje de la muestra

Total hombres encuestados: 268									
CONTESTAN (SI) 72%				CONTESTAN (NO) 28%					
(15-20 años)	Solteros	(SI)	76%	(15-20 años)	Solteros	(NO)	24%		
(15-20 años)	Casados	(SI)	—	(15-20 años)	Casados	(NO)	—		
(21-25 años)	Solteros	(SI)	80%	(21-25 años)	Solteros	(NO)	20%		
(21-25 años)	Casados	(SI)	71%	(21-25 años)	Casados	(NO)	29%		
(26-30 años)	Solteros	(SI)	86%	(26-30 años)	Solteros	(NO)	14%		
(26-30 años)	Casados	(SI)	81%	(26-30 años)	Casados	(NO)	19%		
(31-35 años)	Solteros	(SI)	100%	(31-35 años)	Solteros	(NO)	0%		
(31-35 años)	Casados	(SI)	50%	(31-35 años)	Casados	(NO)	50%		
(36-45 años)	Solteros	(SI)	50%	(36-45 años)	Solteros	(NO)	50%		
(36-45 años)	Casados	(SI)	74%	(36-45 años)	Casados	(NO)	26%		
(46-55 años)	Solteros	(SI)	100%	(46-55 años)	Solteros	(NO)	0%		
(46-55 años)	Casados	(SI)	46%	(46-55 años)	Casados	(NO)	54%		
(56-65 años)	Casados	(SI)	67%	(56-65 años)	Casados	(NO)	33%		

• Las mujeres y los hombres son masoquistas. Ellos pegan porque a ellas les gusta y para que ellas se revuelvan y peguen a su vez (hombre 22 años. "soltero-amargado").

• Sí, pero también hay mujeres que pegan a los maridos. (mujer, soltera, 23 años).

o Sólo si ellos les provocan. (Mujer, casada, empresaria, 30 años).

• Pero en estos casos los maridos no están en sus cabales. Si la mujer lo hubiese sabido, no se casa. (Hombre, auxiliar administrativo, 19 años, soltero).

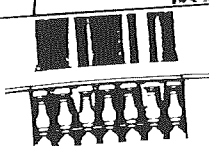
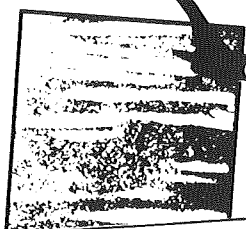
• Sí, muchos... Hay muchísimo suelto. (Mujer, estudiante, soltera, 16 años).

• Casi todos los hombres pegan a la "legítima" aunque se arrastren por cualquier otra. (Mujer, soltera, prostituta, 24 años).

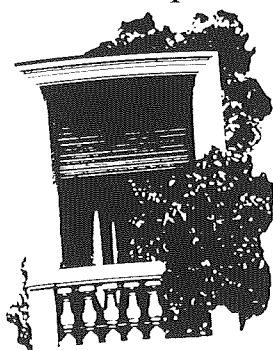
• Síii... Porque tú me has pegado una bofetada delante de todo el mundo. Si quiere le doy mi nombre ¡Póngalo!, pero que salga la verdad, ¿eh?. (Estaba presente el marido la entrevistaban. Respecto al divorcio contestó: ¡totalmente! (mujer, casada, sus labores, 41 años).

ESTHER
TUSQUETS

El mismo mar de todos los veranos
Esther Tusquets



El amor es un juego solitario
Esther Tusquets



EDITORIAL
LUMEN

3

testimonios vivenciales

Los tres relatos catárticos realizados en el bufete de un abogado son tan simulares y tan siniestros como otros tantos rapports realizados a otros abogados, o psicólogos, o sacerdotes. Es la historia individual —y universal— de esta desgraciada institución económica y de intereses que es el matrimonio, el dolor y el desencanto son los primeros y persistentes protagonistas. Protagonistas encarnados en el cuerpo y en el alma de las mujeres del mundo.

Víctima de las circunstancias

En una de las empresas en que trabajé coincidí con el que después fue mi marido. Era por aquel entonces tímido, muy trabajador y no amante de las mujeres. Los ratos libres los dedicaba al deporte de la montaña: marchas, escalada, esquí, etc. Todo esto empezó a los 17 años. Sobre los 18 años más o menos cambié dos o tres veces de trabajo y en una de las empresas conocí a X, un hombre que podía ser mi padre y que ha tenido una gran influencia en mi vida.

Después de la boda, la primera noche, mi marido consintió en irnos a dormir sin más, pero las siguientes ya no fueron igual, quería estar conmigo. No recuerdo como fueron estas relaciones sexuales, supongo que de todo tipo, excepto el que penetrase en mí. Lo cierto es que yo empecé a no encontrarme bien con él, cuando él eyaculaba se encontraba satisfecho y no le importaba cómo me encontrase yo. Tanto es así que a medio viaje de novios yo ya prefería que no me tocara, hasta el punto de alegrarme cuando nos dieron una habitación de dos camas en un hotel donde habíamos de permanecer varios días.

Al tiempo que estas relaciones se habían espaciado un poco reapareció X con el que al cabo de un tiempo empecé a tener relaciones sexuales con él. No eran ideales, pero mejores que con mi marido, incluso llegué a tener orgasmo, cosa que no había conseguido con mi marido. Con X estuve saliendo en total un año aproximadamente. Entonces conocí a otra persona Y, dejé a X, y salí con Y unos tres o cuatro meses. Estaba casado, con hijos, quería a su mujer por lo que me dejó al poco tiempo.

Por motivos que no vienen al caso reanudé las relaciones sexuales con X hasta quedar embarazada de él. Para ocultarlo, cuando creí que estaba embarazada me acosté con mi marido. Tampoco esta vez él pudo penetrarme, pero se corrió justo encima de mi sexo, con lo que al cabo de un mes yo podía decirle que estaba embarazada.

Las relaciones sexuales con mi marido variaron bastante después del nacimiento de mi hija, siendo mucho más esporádicas, buscando solamente el que yo le masturbase tocándole el pene. A mí cada vez me repelía más.

Con X seguí manteniendo las mismas relaciones hasta el año 1975 en que conocí a Z, tres años menor que yo, el cual me hizo ver todo lo que yo estaba haciendo mal, aunque yo ya me había acostumbrado a aquella vida.

Hace dos años y medio que me rompí una pierna, por lo que me trasladé a vivir a casa de mi madre durante tres meses. En este tiempo Z venía a visitarme. Mi madre nos vio dándonos besos y aparte de decírmelo a mí se lo dijo también a mi marido. Entonces fue cuando yo hablé un poco más en serio con mi marido, le conté lo de mi hija, dijo que se lo imaginaba pero que eran cosas pasadas y que podíamos rehacer de nuevo nuestra vida, empezando otra vez, que él me perdonaba si yo volvía a ser su mujer en todos los aspectos. Le dije que había otra persona Z, a la que quería realmente y me dijo que me olvidase de Z y que estuviese con él: Se dedicó a hacerme regalitos e intentar lo que él quería: que le quisiese a él, pero a mí me era ya imposible.

Impotencia no reconocida

El año 1970 una amiga mía me presentó al que luego fue mi marido. Le encontré serio y recatado, pero pensé que era debido a la diferencia de edad, sin embargo me sentía bien a su lado.

Al cabo de dos años de salir juntos, él me insinuó matrimonio, dijo que ya no éramos niños y que teníamos que pensar en algo serio. Decidimos casarnos.

El día que fuimos a la parroquia que habíamos decidido casarnos, él confesó al sacerdote que padecía claustrofobia y le daba miedo el día de la boda que al durar mucho tiempo la ceremonia, sólo el pensar que iba a estar en primera fila y toda la iglesia a rebotar de gente no sabía si lo podría soportar,

Nuestra primera noche después de casados fue un total fracaso. Una vez ya en la cama y después de unas caricias, intentó realizar el coito, cosa que fue totalmente nefasta ya que no tuvo erección alguna. La explicación que me dio en aquel momento fue que era debido a los nervios de los últimos días de preparativos de la boda y que no le diera importancia alguna, cosa que así hice yo.

Nuestras relaciones sexuales durante los 15 días que duró el viaje fueron nefastas, ni un solo día hicimos el acto sexual y además él se mostraba frente a mí con una impasividad total. La primera noche que pasamos fuera de la ciudad, o sea nuestra tercera noche de bodas me dijo que nunca hubiera imaginado que yo fuese una mujer tan apasionada. Por mi parte hacía todo lo posible para ayudarlo en estos momentos para que reaccionase y se mostrase con interés y pudiese conseguir llegar a tener una erección, cosa que no logré ni un solo día.

Cada vez soportaba menos el que su madre me lo tratase como a un niño pequeño, piropándolo continuamente, tanto en casa como delante de la gente, diciéndole: cariño mío, pero qué guapo estás, cielo mío cómo te encuentras, chato mío...

Las cosas iban de mal en peor, él no demostraba ningún interés por mí. Una vez yo me fui a esquiar con mi hermana y unas amigas suyas. El no quiso ir. Cuando volví empezó a quejarse de por qué me había ido, que él no podía ir solo a ninguna parte por su enfermedad. Entonces yo empecé a no poder aguantar más. Se lo conté todo a mi hermana y a mis padres, y contando con su ayuda, le propuse separarme. Entonces empezó a poner inconvenientes, su madre a llorar y a decirme que cómo podía hacer una cosa así a su hijo. El hablaba por boca de su madre. Entonces cambió la cerradura para que no pudiera entrar en casa, por tanto un día le dije que quería ir a buscar todas mis cosas a casa. Fuimos con mi hermana.

Como no me dejó coger mis objetos personales y después de intentar comunicarme varias veces por teléfono con mi marido, tanto en el domicilio conyugal como en casa de sus padres, llamo a la policía para que me den el teléfono de un cerrajero, con el que fui a mi domicilio conyugal y una vez recogidos todos mis objetos personales, cerré el piso y entregué al portero una copia de la llave, diciéndole que cuando viesese mi marido se la diese para que pudiese entrar en el piso.

Entonces mi marido pone una denuncia de robo contra mí por haberle robado mis pertenencias personales, una mesa rinconera y, dice, 80.000 pesetas en billetes. Estoy en trámites de separación.

A él sólo le interesa el dinero

Me casé a los 19 años con mi marido que entonces tenía 28.

Al poco tiempo de casarnos comprendí lo muy diferentes que éramos el uno del otro. Lo primero que no me gustó fue que en una conversación de sobremesa él decía que el matrimonio es una sociedad entre dos personas para ganarse un dinero.

Pasaron los meses y yo tuve una niña. Naturalmente seguí en mi trabajo, cuidaba la casa, trabajaba todo el día y encima los días de fiesta íbamos a cantar como aficionados en centros, hospitales, etc. Teníamos algunas riñas por causa del dinero, ya que lo que él ganaba nunca me lo entregó, lo guardaba él y cuando tenía una buena cantidad lo llevaba a la Caja. Con lo que yo ganaba comíamos y pagaba todos los gastos extra.

Otro día volvió a salir el tema del dinero, yo me puse muy nerviosa y le dije que se había terminado, que yo no deseaba un *macarra* sino un marido que me diera cariño y ayuda. Entonces se levantó y me cogió del cuello diciendo que me mataría, la niña empezó a llorar y cuando me soltó cogí a la niña y me fui a casa de una vecina y me dejó pasar la noche en su casa.

Entonces empezamos a no hablarnos. Salió un contrato para diez días a Vitoria y me fui, diciéndole que si arreglábamos lo nuestro yo dejaría este trabajo. Cuando volví, él no me dijo nada, siguió como antes e iba diciendo a su familia y amigos que yo le había abandonado y que me había tirado a la buena vida. Entonces salió otro contrato a Francia y acepté. El día antes de irme cogí el coche para ir a despedirme de la madrina de mi hija y cuando llegué a casa mi marido me pidió las llaves del coche, le dije que no y entonces empezó a insultarme y pegarme con el puño cerrado en la cabeza y espalda. Yo intenté llegar a la puerta y siguió pegándome. La niña empezó a llorar y a cogerme para que no me pegara y él le dio un empujón y la metió en la habitación. Mientras, yo abrí la puerta y salí corriendo, me dirigí a la policía y me mandaron al dispensario pues me había hecho sangre en la espalda. Puse la demanda y le dieron una citación para que se presentara al Juzgado al día siguiente.

Yo tuve que marcharme a Francia y cuando volví no me dejaban ver a mi hija. Entonces empecé un proceso de separación, pero de momento tenía que seguir trabajando para poder estabilizarme y dedicarme a cuidar a mi hija. Finalmente el Juez me concedió la niña, teniendo que ir a la policía a buscarla para que me la entregaran. En comisaría dijo que me mataría y que no conseguiría la niña, hasta el punto de que la policía tuvo que echarle a la calle y acompañarme a mí en el coche patrulla, pues temían que me siguiera.

En el mes de enero tenía que volver a salir para cumplir un contrato y busqué un colegio para la niña interna. En febrero vine a buscarla, porque finalmente había conseguido que pudiera vivir conmigo en Francia y el director me dijo que un día, sin que él se diera cuenta, había ido el padre y se la había llevado. Me coloqué en una pensión y empecé a vigilar dónde estaba mi hija, encontré el colegio, pero el director no me la quería dejar ver, pude hablar un momento con ella y no quería decirme nada pues su padre le tenía dicho que no hablara conmigo, que yo era muy mala.

La noche de bodas: una forma legal de violación

Tal como lo padecemos, el rito de la noche de bodas es de origen cristiano, aunque ritos semejantes y equivalentes se pueden encontrar prácticamente en todas las religiones y en casi todas las sociedades, por tratarse del contrato que liga más estrechamente % los individuos con la sociedad en que viven, vale decir: asegura la reproducción de roles y la estabilidad institucional. Si el matrimonio es una de las ceremonias y de los contratos sobre los que se sustenta la organización social, la transmisión y conservación del poder y la reproducción a escala del estado, no es de extrañar que siempre se lo haya ritualizado; aún cuando las instituciones se debiliten, el corsé del rito tiende siempre a la eternización, fija formas, traslada el valor del contenido a lo gestual.

Un análisis somero pero revelador de lo que ha sido este rito durante muchísimos años y de los traumas, mortificaciones y sevicias que impone, descubre que detrás del vestido blanco, la tarta ceremonial y el "viaje" secreto y solitario de los novios, se consuma una suerte de sacrificio, se instaura un poder, se somete a una de las partes.

He empleado la palabra sacrificio deliberadamente. La noche de bodas, tal como fue practicada y se practica aún en nuestros días a partir de la concepción sado-masoquista cristiana, implica una ofrenda ritual, un homenaje a los dioses, una víctima propiciatoria que ha de derramar su sangre como prueba de sujeción. El primer presupuesto de la ceremonia de la noche de bodas es la virginidad de la mujer. Ella es *la virgen*, en el sentido ritual del término; la que ignora, la incontaminada, la ofrendada, la ofrecida. Ha estado "guardada", "reservada" para el nuevo amo, tal como de una manera más brutal sucede, por ejemplo entre las tribus de Nueva Guinea, donde las adolescentes deben pasar cinco años encerradas en jaulas oscuras, completamente aisladas, antes de casarse. El sacrificio de la noche de bodas es un ritual completo

que incluye el vestido, los adornos, todos los símbolos exteriores de la ofrenda, más el rol fijo de quienes rodean a la víctima; las advertencias y cuchicheos de las mujeres casadas (las que ya fueron "iniciadas", o sea, pasaron por el mismo ritual), el cortejo de los niños, los ancianos que como antiguos popes presiden la ceremonia que garantiza que todo sigue igual que siempre y no cambiará. Parece innecesario señalar que todos los símbolos externos de la ceremonia refuerzan la distribución de roles y el carácter de *ofrenda*, de entrega de la víctima al nuevo dios (el falo): el color blanco de las ropas de la novia, certificado externo de su *pureza* (ambigua palabra que demuestra hasta qué punto la filosofía cristiana impregna el lenguaje: pureza, en este caso, es igual a ignorancia, invalidez, desigualdad, ceguera), el velo que cubre su rostro y el novio descubrirá, como hará luego con el himen de la desposada, el ramo de azahares que la virgen porta en sus manos (no olvidemos que la mayoría de las víctimas ofrecidas a los dioses se dirigían hacia el altar con diversos tributos.

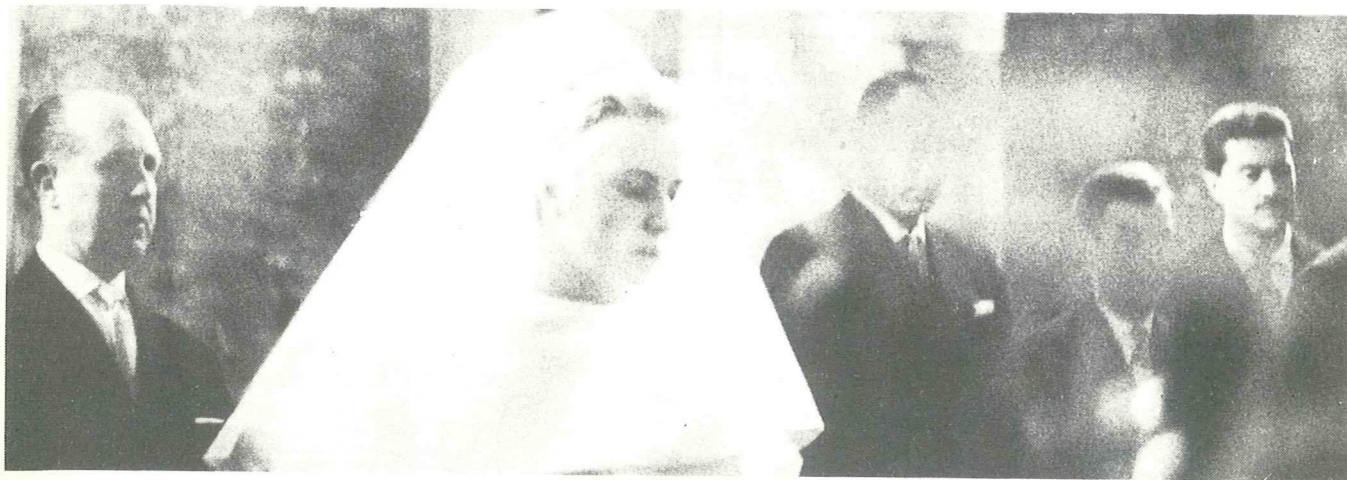
El vestido blanco, que tanta importancia ha tenido como símbolo en este ritual, parece el atributo indispensable para la inmolación: afirma el carácter de sacrificio, es usado una sola vez, representa lo que se tiene y se pierde y es la escenificación perfecta de la actitud sádica de la sociedad que ofrece al contrayente una víctima indefensa, radicando allí precisamente su encanto: en su ignorancia, en su invalidez, en su desigualdad. Así ofrecida, con las garantías de que efectivamente se trata de una virgen, la mujer ha sido conducida a través de toda la puesta en escena (donde la música, religiosa o pagana, los cantos, la bebida y la comida no faltan, como en todas las ceremonias religiosas) a la entraña misma de su inmolación, al sacrificio que se desarrollará puertas adentro, en un lugar aislado, y con la complicidad de la soledad, de la noche, del silencio. Porque el coro social y religioso que la ha acompañado durante la primera

parte de la ceremonia, que ha sido cómplice de los sobreentendidos, desaparece cuando ha de cumplirse el acto, la desfloración crucial, que establecerá definitivamente los roles y certificará su acceso a la sociedad y la sexualidad fálicas. Ahora la escena cambia de decorado. Se ha llegado al nudo de la cuestión, a la operación esencial de todo este rito. Tenemos a la virgen vestida de blanco, con su velo nupcial apenas descorrido, su himen intacto, su ignorancia acerca de lo que le espera y la encontramos sola, alejada de la ambigua protección de su familia, lejos de los lugares conocidos (la desfloración, como todo acto ritual y sado-masoquista debe realizarse en un lugar no cotidiano, en un sitio que permita acentuar mejor los roles) y posiblemente incierta, asustada o por lo menos segura de que se ha entregado a un destino con forma fálica.

Ha llegado el momento del amo; si hasta ahora, en toda la parte salmódica, superficial del rito su papel había sido secundario, era sólo porque se preparaba esta sensacional, extraordinaria aparición en escena, dotado de sus atributos mejores y como protagonista indiscutido. Durante el tiempo en que duraron los preparativos, la parte social del rito, su actuación ha sido cortés y discreta, como corresponde a un espectador tolerante y paciente. Pero todos los preparativos eran sólo la concesión, los prolegómenos de su acción, de su incorporación al drama, activa, demoledora y dominante. Ha de demostrar quién es, quién manda aquí y para qué servía todo esto.

La desfloración, que tanta importancia ha tenido en toda la cultura cristiana, es el núcleo de la relación hombre y mujer, porque escenifica, representa el carácter sado-masoquista de esa relación y graba indeleblemente los sobreentendidos de la pareja, establece sin lugar a dudas los roles. En primer lugar, simboliza el poder masculino, al cual la mujer debe someterse. Un poder que no está en discusión, por lo tanto, la actitud pasiva de la esclava (sumisa, ignorante, complaciente) tiene

Entre los ritos sado-masoquistas de nuestra cultura, el de la noche de bodas me parece el más significativo para analizar los roles que la tradición, la ideología, las costumbres y ese conjunto de relaciones llamado sociedad atribuyen al hombre y a la mujer.



El vestido blanco afirma el carácter de sacrificio, representa lo que se tiene y se pierde.

que estar reforzada: si la noche de bodas es una violación, casi siempre, lo es porque cualquier poder que se instaure sin consulta, sin discusión, sin confrontación, implica una tiranía. Esa es la explicación profunda del carácter violatorio de la noche de bodas, más allá de las múltiples y aberrantes anécdotas acerca de violaciones reales cometidas bajo el amparo de la legalidad matrimonial. Todo ha sido preparado para que la noche de bodas se convierta en una violación ritual, en un sacrificio religioso, un culto al dios fálico y el establecimiento de una relación sado-masoquista, con matices o sin ellos. Aún cuando los gestos no sean sádicos, la relación que se ha creado no prescindirá de esas características, pues la desigualdad existe desde el principio y es muy poco frecuente su cuestionamiento.

La desfloración representa, pues, en primera instancia, una escenificación de los roles, del poder del hombre: detrás de la puerta se ha cerrado, dejándolos solos, él reina, él establece los tiempos, él decide. En segundo lugar, la desfloración es ritual porque cumple la importantísima función de iniciar a la virgen en la sexualidad, pero no en cualquier sexualidad: en la fálica. Ella aprende, conoce, comienza a sujetarse a unas leyes de comportamiento, a unas reglas y a unas pautas que no son las de su cuerpo, ni siquiera

las que surgen de la armonía de dos cuerpos, sino de uno: las del macho, marido, maestro, amo. Ha sido conducida virgen al matrimonio precisamente para eso; el contrato, el sacramento, confieren a las enseñanzas que recibe bajo el peso del amo (en sentido literal y figurado) el carácter de realidades inapelables. De ahí que si algo no funciona bien, de ahí que si la mujer experimenta malestar, insatisfacción, fastidio o hastio, tienda a pensar que el desajuste es propio, su culpabilidad por sus sensaciones, antes de cuestionar el aprendizaje que ha recibido desde el momento de su desfloración. Si no se adapta a la sexualidad fálica, seguramente es por histeria propia o por neurosis, dado que la norma indica que debe hacerlo.

Todo el ritual de la noche de bodas corresponde a fantasías sádicas, donde una de las partes, en medio de su ignorancia, de su desconocimiento de las reglas de juego es sometida a los deseos del amo, y donde éste, desde el principio, impondrá su voluntad, hará de la sexualidad un vehículo de dominación, o por lo menos, tendrá la oportunidad de hacerlo. La joven ha dejado de ser doncella: ha ingresado al universo fálico, ha aceptado una forma de poder cuya escenificación múltiple la fascina y la destruye al mismo tiempo.

En algunas sociedades, la noche de bodas culmina con la exhibición pública de la mancha de sangre. Este símbolo no es simple, ni unívoco. La sábana ensangrentada representa, por un lado, el triunfo del macho, la prueba de su potencia viril, que si bien por un lado está siempre sobreentendida, muy a menudo necesita demostraciones objetivas, debe manifestarse ostentosamente. En otro sentido, es una bandera de triunfo. Significa que la virgen, la mujer, ha sido finalmente desflorada, o sea: convertida a la falocracia. Es la representación social de su integración: se la convierte en una reproductora y en una esclava.

Sexualmente, la noche de bodas escenifica una fantasía muy primitiva, y no por eso menos ofensiva: el rapto de la doncella, porque si bien los certificados y la bendición religiosa confieren legalidad a la huida (en auto, avión o yate) e impiden una demanda por violación, en realidad se trata de algo muy semejante: el hombre, animal activo, cazador, predador; la mujer, animal pasivo, bello, raptable, dominable. Son los roles que han fascinado la imaginación rudimentaria de los pueblos, convenientemente reforzados por el poder, ya que perpetúan intereses conocidos. ■

Los divorcios

ESTOY SEGURA DE QUE PEPE ME LA
ESTA PEGANDO A BASE DE BIEN...

¿OTRA
VEZ?



NO ME REFIERO A NINGUNA
MUJER... ES ALGO MAS GORDO...

CREIA QUE
ANDABAIS
MEJOR...



DESCASAR. SEGURO QUE EN CUANTO
APRUEBEN LA LEY, ME PIDE EL DIVORCIO...

SERIA UNA
BUENA
IDEA...



NO TENGO UN DUTZO NI ENCONTRARIA TRABAJO...
LOS NIÑOS YA SON MAYORES: ME LOS QUITARA!...

SEGURO QUE
TE DAN LA
CUSTODIA...



¡QUE VA! MI VIDA ES UN INFIERNO... SI NO
FUERA POR LOS HIJOS... Y AHORA, TENGO EL
PRESENTIMIENTO DE QUE VA A TENDERME
UNA TRAMPA...

¿TE QUIERE
CAZAR?



¿QUE DICES? EL DIVORCIO SOLO BENEFICIA
A LOS DILOS... Y A LOS HOMBRES!...

Y TU TRANQUILIDAD Y
LA DE LOS NIÑOS....



¡YA LO VERIAMOS!... PERO NO. NI QUIERO
PENSARLO... ¡QUE LE DEN MORCILLA! NO
ME DIVORCIO!...

MUJER, ACABARIAS DE
UNA VEZ....



NI HABLAR. DIME PARA QUE QUIERO
YO EL DIVORCIO SI NO PIENSO VOLVER
A CASARME...

NUNCA
SE SABE...



A MI EDAD Y CON CUATRO HIJOS, ¿QUIEN
CARGARÍA CONMIGO?..

EL AMOR ES CIEGO...



CALLA. ESO SOLO PASA EN EL CINE Y EN LAS
NOVELAS... ADEMÁS NO HAY TÍOS POTABLES
Y LIBRES...

A MÍ TAMBIÉN ME PASÓ...
Y PAO ES
MUY MAJO...



NADA. HE AGUANTADO MUCHO. HE PERDIDO LAS
ILUSIONES... AHORA, ¡QUE SE FASTIDIE EL!...
TODA LA VIDA HACIENDO SU VOLUNTAD...

FIJATE EN MI
SITUACIÓN...



¡A TÍ TAMBIÉN TE
ABANDONÓ TU
MARIDO!...

Y WEGDEN CONTRA A
PAO... TENEMOS DOS
HIJOS... ILEGÍTIMOS...



¡TUVISTE MUCHA
SUERTE!

ANTES LO PASÉ MUY MAL...
ESTUVE SOLA MUCHO TIEMPO...
ME CERRARON MUCHAS
PUERTAS...



VOSOTROS SÍ QUE DEBEIS
DIVORCIAROS DE
VUESTROS RESPECTIVOS
CASAROS Y
LEGALIZAR LOS
NIÑOS...



NO PODEMOS. LA MUJER DE PAO
NO QUIERE DIVORCIARSE,
AUNQUE LLEVAN TANTOS
AÑOS SEPARADOS...
DICE QUE NOS FASTIDIAMOS!

Nuria Pompeia

Antes de hablar de lo negativo, la rotura, empecemos por hablar de lo positivo, la unión. Cuando una pareja comienza un proyecto de vida en común, lo empieza con el deseo y la ilusión de que tenga una continuidad. Todos deseamos ver terminada la obra que hemos comenzado, sea cual sea la naturaleza de dicha obra. No empezamos un proyecto con la intención de interrumpirlo a la mitad de su camino. Ahora bien, para que un proyecto sea exitoso es necesario establecer previa y correctamente la naturaleza de dicho proyecto y sus objetivos, así como el contexto que lo ha de arropar. Si todo proyecto necesita de estas condiciones, más las requiere este proyecto enormemente complejo que es la vida en común de una mujer y un hombre. Todo esto lo tendremos en cuenta en lo que seguirá.

Ante el proyecto de ley de minidivorcio

Creo que —para aclarar las ideas— es necesario distinguir entre el aparejamiento, que está formalmente destinado al intercambio amoroso-sexual, la familia, que se halla orientada fundamentalmente a la procreación, y el matrimonio, que es una institución, simplemente histórica y que hoy por hoy vehículo legalmente, e incluso socialmente, los dos anteriores aspectos.

La Iglesia no se debe inmiscuir

Creo que el intercambio amoroso-sexual no necesita de ninguna cobertura legal, la cual más bien lo estorba. La familia, entendida como cobertura fáctica —no necesariamente legal, aunque la ley la debe proteger— de la crianza, no creo ni admito que esté obligadamente vinculada a la forma actualmente vigente. De hecho, han existido distintas formas a lo largo de la historia. La actual, nuclear —la pareja y los hijos— es la más pobre y empobrecedora de todas las que se han dado. Pienso que para su objetivo, la cobertura, protección y educación de los niños y niñas, y para la libertad de los padres y de los mismos hijos, sería mucho más eficaz una familia comunitaria, cuyo vínculo no se debe hallar, en el presente, en la san-

gre o en la tribu, como antaño, sino en las afinidades, sean cuales sean, de los componentes. No creo que, para la liberación de la mujer —ni del hombre— sea necesaria la destrucción de la familia, sino su transformación, es decir, obtener un tipo de familia que, junto con una eficaz cobertura de la crianza, permita el máximo de libertad a los progenitores. La clarificación de esta cuestión puede ayudar, indudablemente, al éxito de ambos objetivos. Naturalmente, en esta familia tanto la mujer como el hombre deben tener los mismos derechos y los mismos deberes.

La institución matrimonial apareció, como es sabido, en los comienzos del neolítico, cuando se descubrió el papel del varón en la procreación. Este quiso

JORDI LLIMONA



Es en la dimensión personal donde se debe situar la problemática matrimonial.

asegurarse la mujer para asegurarse los hijos, y con ello una cierta inmortalidad y un aumento de poder por acumulación económica. Lo que en un principio fue simple posesión, por dominio, robo o compra, pasó a ser, con el tiempo, un contrato, establecido por los padres pero que afectaba a los cónyuges. Al cabo de muchos años, milenios, el varón fue parte activa en el contrato, y mucho después también la mujer. El matrimonio, por su historia y por su naturaleza contractual, comporta un sentido de posesividad, es decir, una propiedad privada mutua y común de los cónyuges, que no ayuda en absoluto, por asfixiante, al éxito de la unión. En este marco, la estructura y la ley pesan más que la persona y la vida.

Ante esta situación caben varias posibilidades: La sustitución del matrimonio, concretamente de la institución matrimonial. En este caso se deben tener en cuenta dos cosas: la protección de la prole y el derecho de la sociedad en ser parte garante de dicha protección. Puede haber la posibilidad que la vida matrimonial, con los debidos correctivos, se oriente hacia un proceso creativo y enriquecedor, que permita la autorrealización de la pareja. Puede acaecer que la pareja, o un miembro de la pareja, se resigne a una vida limitada, que aparecerá cada día



Los autores de la Biblia atribuyeron a Dios lo que era fruto de una situación social.

más asfixiante y, por lo tanto, neurotizadora, con todas las frustraciones consabidas, la tristeza y la desgana. Finalmente, se puede dar la posibilidad de la rotura de la unión. Creo que se puede aconsejar y desear el esfuerzo constructivo para profundizar o enderezar —en caso de crisis— el proceso común; se puede aconsejar que se asuma la rotura de la unión y que intente cada cual reconstruir su vida; pero lo que nunca se puede ni debe hacer es aconsejar una muerte en vida, mantener lo que no existe a costa de la propia libertad, de los propios sentimientos y del deseo de vivir.

En toda esta cuestión —la concepción de la familia, las crisis y la rotura— una cosa se tiene que dejar bien establecida: el bien de los hijos. Creo que su atención debe prevalecer ante toda otra consideración, sobre todo si son pequeños, los cuales, por su debilidad, son mucho más traumatizables. Por esto, la separación o el divorcio sólo debería proceder en el caso que el bien que aporte a los débiles sea superior al mal que les acarree. No hay duda, y en esto están conformes todos los psicólogos y pedagogos, que en el caso de riñas violentas o de silencios prolongados, es mejor para los hijos la separación y divorcio de los padres que soportar este

Juan Pablo II, una futura excomul

¿Cuántas veces, hijo mío?" "¿Cuántas veces, hija mía?" Los cristianos que viven separados de sus respectivos cónyuges, a todas sus dificultades, deben añadir otras. Y es que, como es bien sabido, según la santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica y, sobre todo, Romana, si se les ocurre irse con otra señora u otro señor, caen en pecado mortal. Pero, eso sí, tienen derecho a confesarse —"¿Cuántas veces?" hijo mío, hija mía, pecadorcito de carne débil y proclive a la concupiscencia, que, además, pecas si te pones un condón, un diafragma, una espiral, si tomas píldoras si abortas, si te masturbas, si eres lesbiana, si eres homosexual, que estás lleno de pecados, pero no te preocupes si no pagas los impuestos, querido, Dios no tiene en cuenta eso de los impuestos— y una vez se han confesado, y rezado tres "salves" a la Virgen como penitencia, pueden comulgar y seguir siendo católicos.

Pero héteme aquí que, cuando llegue el divorcio, los cristianos que decidan divorciarse y volverse a casar con otro señor u otra señora —nada de acostarse un día con uno y otro día con otra, no, simplemente casarse con uno sólo y a ver si hay suerte y dura el montaje lo suficiente para reponer fuerzas, e ilusión, y esperanzas héteme aquí que, cuando un cristiano se divorcie y vuelva a casarse, no podrá confesarse, ni comulgar, ni entrar en las iglesias. Estará

automáticamente excomulgado por la Santa Madre Iglesia, Católica, Apostólica y, hasta ahora, Romana, y a partir de ahora Machistopolaca. La Iglesia perdona que te acuestes con muchos, pero no perdona que firmes un contrato para, en principio, vivir en armonía con uno sólo. La Iglesia excomulga, envía al fuego eterno, que para la iglesia sigue existiendo, y cae víctima de sus propias redes.

Claro que siempre te puedes escaquear. Una conoce cantidad así de curas que se pasan la vida dando la comunión y acogiendo en sus comunidades a separados, reajuntados, divorciados y vueltos a casar. Pero no es la jerarquía, a ver si me entiendes.

Una, que se considera cristiana, que seguramente se divorciará en cuanto le dejen (más que nada, porque creo que mi ex-marido tiene todo el derecho a casarse con su mujer, si le apetece) y que seguramente no se volverá a casar (más que nada, porque me estoy planteando la vida en pareja de otra forma), reivindica el derecho a seguir siendo cristiana desde la legalidad. Porque ser cristiana ilegal es algo que no me lo puede quitar nadie.

Pero, de la misma forma en que una fue militante socialista en la ilegalidad y se sintió catalana en la ilegalidad, en un momento en que imperaba la unidad de destino en lo universal, y luchó para poder ser socialista y catalana

ambiente. Pero sería de desear que, en caso de rotura del amor, se tomara una actitud de civilizada convivencia y de respeto, con amplia libertad por ambas partes. Las personas deberían ser lo suficientemente maduras para asumir responsablemente las exigencias que conlleva la procreación, y, por lo tanto, en bien de los hijos saber convivir de un modo humano, cuerdo, aún en casos de crisis. Sin embargo cuando esto, desgraciadamente, no es posible, entonces procede, para el bien de la pareja y, sobre todo, de los hijos, la separación o, en su caso, el divorcio.

Doctrina de la iglesia

La tradición judeo-cristiana considera el matrimonio como instituido por Dios. Esto es debido a una lectura superficial y acrítica de la Biblia. En efecto, no se considera en ello el contexto histórico que dio nacimiento a la institución matrimonial y que influyó decisivamente en la llamada doctrina matrimonial. Los autores de la Biblia atribuyeron a Dios lo que era fruto de una situación social. En aquella época, de estructuras incipientes y débiles, se buscaba en la protección o compromiso de Dios lo que no se alcanzaba con los medios humanos. Luego la iglesia

elevó el matrimonio a la categoría de sacramento y lo concibió, y concibe, como indisoluble.

La doctrina de la indisolubilidad del matrimonio parte de diversos presupuestos. En primer lugar de una visión negativa y materializante —en el sentido peyorativo de la palabra— del sexo y del matrimonio, concebidos como una máquina de procrear. Hasta nuestros días no se ha introducido la visión personificante del sexo y del matrimonio, cuando ya estaba establecida y enraizada la doctrina de la indisolubilidad. Por otra parte dicha doctrina no tuvo en cuenta, cuando se estructuró, la naturaleza psico-fisiológica de las personas. No fue culpable en su tiempo porque no se conocía, pero lo es en la actualidad al no querer rectificar según los datos de la ciencia, que nos dicen que el ser humano no es estático sino procesual y que en este proceso caben muchos cambios. Por último, la doctrina de la indisolubilidad se construyó sobre la interpretación errónea de los textos bíblicos.

Análisis de las palabras de Jesús

Fundamentalmente la doctrina de la indisolubilidad se basa en los textos de Marcos, 10, 2-12 y Mateo, 19, 3-9.

Jesús es preguntado por los fariseos si el hombre puede repudiar a su mujer. Mateo añade "por cualquier causa". Esta era la gran cuestión de la época, si el varón se podía divorciar por cualquier causa. La escuela de Shamai exigía causas graves, pero la escuela de Hillel admitía toda clase de causas, por fútiles que fueran. Esta escuela, que era por lo demás liberal, en realidad dejaba a la mujer en una triste y desesperada situación, ya que el marido —ella no podía nunca pedir el divorcio, que era un derecho reservado al hombre— la podía repudiar por el simple hecho de haber quemado las sopas o hablar demasiado. Jesús no responde directamente a la pregunta, sino que provoca a los textos feministas del Génesis, con lo cual lo que intenta, más que negar la posibilidad del divorcio es afirmar los derechos de la mujer y situarla al mismo nivel que el varón. Para entender rectamente su respuesta se deben examinar los textos a que alude.

Uno de los textos es el que relata la creación de la mujer. En este antiquísimo texto del siglo IX a.C., el autor no pretende ofrecer una formulación cosmológica de la creación de la mujer, sino que, sirviéndose de una antigua leyenda creacional, intenta afirmar la igualdad de naturaleza de la mujer respecto al hombre. Lo fundamental en la

Excomulgada te saluda

a la luz del día (aunque ello no signifique que siga militando en nada), una, la verdad, reivindica el derecho a seguir siendo cristiana con carta de naturaleza, a que la jerarquía no le niegue el derecho inalienable a poder disolver su matrimonio, por un lado, y a poder practicar su religión, por otro. Artículos 16 y 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque no por ello tenga la obligación de ir a misa todos los domingos.

Pero la Iglesia niega la posibilidad de ser consecuente con uno mismo. Hasta tal punto que habla sobre moral matrimonial quien nunca ha estado casado. Hasta tal punto que condena a las pensas de la excomunión y del infierno, olvidándose de que San Pablo (que de progresista no tenía nada) dijo que a través de Cristo todos estábamos salvados. Hasta tal punto que niega el derecho a amar en libertad, olvidándose de que San Agustín (que tampoco tenía nada de progre) dijo: "Ama y haz lo que quieras".

Juan Pablo II, una futura excomulgada te saluda. Pero ni todo el Vaticano, banco del Espíritu Santo incluido, podrá contra la fe cristiana de todos los futuros excomulgados de este país.

Que, además, tenlo por seguro, no nos condenaremos en el infierno. Porque Cristo nos ha salvado.

Soledad Balaguer



relación hombre-mujer es la semejanza, ser compañeros. La mujer, para Génesis 2, constituye una ayuda del hombre de conformidad con la naturaleza de éste, no una ayuda en sentido utilitario sino en sentido personal en cuanto la mujer es el espejo del hombre, en la cual y sólo en la cual aquél se puede realizar. "Hueso de mi hueso y carne de mi carne" es una locución judía que significa de mi misma naturaleza, mi yo. El texto, aun enmarcándose en un contexto patriarcal de dependencia o, cuando menos, de referencia al hombre, contiene una de las primeras afirmaciones de la igualdad y de la dignidad de la mujer. Tengamos en cuenta que se trata de un alegato polémico, contra aquéllos que concebían a la mujer como un objeto y usaban y abusaban de ella. Ante ello, el texto sale en defensa de la mujer.

Otro texto, mucho más radical porque no refiere la mujer al hombre sino los dos a Dios, con lo cual establece el fundamento último de su igualdad en naturaleza y en dignidad, es el del Génesis 1, 27, que dice: "Dios creó al hombre (Adán) a su imagen, a imagen de Dios los creó: hombre y mujer los creó". Adán es una palabra que originariamente significa tierra, lodo, y que pasó a significar el hombre, no en sentido específico de varón, sino en sentido genérico de humanidad, hombre y mujer, la persona humana. Así viene a decir, "Dios creó a la humanidad", a la persona humana; con lo cual incluye a la mujer en este acto creador y en la semejanza con Dios. Y para más remarcar la idea, insiste: "Hombre y mujer los creó". Este texto, del siglo V a. C., insiste como ningún otro en la igualdad de la mujer respecto al hombre.

A esta luz podemos comprender el sentido de las palabras de Jesús. Este afirma, en ocasión de una cuestión de divorcio, que la mujer tiene los mismos derechos que el varón, y éste los mismos deberes que la mujer. En esta línea de afirmación de la igualdad de naturaleza, de derechos y de dignidad, se halla la tan traída frase, "lo que Dios ha unido que el hombre no lo separe". Esta frase, quizá mal traducida respecto al substrato semítico, que tanto se ha hecho servir para afirmar la indisolubilidad del matrimonio y como texto antidivorcista, no apunta para nada a esta cuestión sino a la igualdad de naturaleza entre el varón y la mujer. Su recto sentido es éste: Lo que Dios ha unido, no en matrimonio sino en naturaleza, lo que Dios no ha distinguido, que el hombre no lo separe



***No existen absolutos
en nuestro mundo.
Nadie puede afirmar
que su propósito
tenga una
continuidad hasta la
muerte.***

(los sexos), no lo distinga. En otra palabra, lo que Dios no ha discriminado que no lo discrimine el hombre. En conclusión, Jesús, como en general la Escritura, ve en la unión matrimonial y en su continuidad un bien, pero no un bien ni una realidad absoluta, sino algo referido fundamentalmente a la persona. Por lo tanto es en la dimensión de lo personal donde se debe situar la problemática matrimonial y de donde se debe partir para superar o dar una salida a sus crisis.

Ultimas consideraciones

La realidad es compleja, y al lado de la unidad y de la permanencia se da la pluralidad y el cambio. No existen absolutos en nuestro mundo. Nadie puede afirmar que su propósito tenga una continuidad hasta la muerte. De aquí que no se pueda excluir que, en una cosa tan subjetiva como el amor, la presencia de nuevos factores hagan cambiar las intenciones iniciales. Esto sin contar con la falta de aptitud inicial, aunque no conocida, que muchas veces se da en la pareja contrayente. Si

una vez contraído el matrimonio se constata la falta de aptitudes, o si han cambiado las voluntades, lo lógico es que también cambien los compromisos, y con ello su contemplación legal. La persona humana permanece siempre libre de ratificar o de rectificar. Teniendo en cuenta que la libertad es siempre necesaria para toda persona y para la sociedad, y pues para el matrimonio, la posibilidad de divorciarse se necesita para salvaguardar la voluntariedad del mismo compromiso. Si se niega la libertad de separarse, se niega, con ello, la libertad de permanecer unidos.

La perspectiva personalista de matrimonio nos permite, y exige, afirmar que no se puede obligar a amar. El divorcio no destruye el matrimonio, simplemente constata su muerte y su anterior destrucción e intenta encontrar una salida, la más humana posible, ante esta situación. La constatación de la muerte del amor, aunque sea por una sola parte, así como la incompatibilidad de la pareja, deben bastar como motivos de divorcio. Por esto, y para evitar situaciones tensionales y violentas, se debe reemplazar el principio de culpabilidad como justificante de la acción divorcista, por el de incompatibilidad y el de falta de amor. Se debe contemplar más la simple constatación de los hechos, que la relación moral de estos hechos con la conciencia de sus autores. Debe bastar la petición de una de las partes para obtener el divorcio, y esto tanto porque el matrimonio es un compromiso bilateral, que no puede mantenerse sin la voluntad de ambas partes, como para evitar el chantaje de la otra parte. No digo que la otra parte no tenga unos derechos, que deben ser contemplados, pero estos no son absolutos. Y, claro está, tiene que ser protegida la parte más débil, pero también se tiene que evitar el abuso de sus exigencias.

Creo que, ante el actual proyecto de ley de minidivorcio, la iglesia no debe entorpecer su aprobación con intromisiones a las cuales no tiene derecho ni son de su competencia. Debe respetar la dialéctica de un Estado no confesional y la libertad de conciencia de todos los ciudadanos. Derecho y función del Estado es legislar para todos los ciudadanos y no sólo para una parte de estos. A la iglesia le basta con orientar a sus fieles. Aparte que muchos de estos no creen en la indisolubilidad del matrimonio y son partidarios del divorcio, incluso para los creyentes. La época de los monolitismos dogmáticos ha pasado. ■

La monogamia

M. ENCARNA SANAHUJA

Hasta hoy, en que los movimientos de liberación de la mujer y de la antropología feminista han empezado a plantearse que no puede asumirse como algo **natural** el dominio sobre las mujeres, la obra clave en relación a la subordinación de éstas ha sido **El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado**, de Federico Engels. Considerando que la mayoría de las premisas de Morgan y Engels son etnográficamente incompletas, resulta sorprendente su popularidad en la actualidad. Una de las razones es su canonización dentro de la tradición marxista, **ortodoxa**, otra razón fundamental es que la mencionada obra, más que ninguna otra, intenta descubrir las razones materiales causantes de la explotación de la mujer. Engels suscitó un problema que la antropología ignoraba y que incluso hoy está lejos de resolver, a pesar de las últimas aportaciones, que nos permiten dar un paso hacia adelante frente a un hecho evidente y, según la mayoría de autores, basado en la **naturaleza primitiva**.

De todos modos, aunque nuevos datos de la antropología nos sirven para precisar algunas de las aportaciones de Morgan y Engels, pienso que los antropólogos tienden a extrapolar las relaciones de parentesco de las comunidades primitivas actuales al considerarlas determinantes del proceso social de los grupos humanos precedentes, sin tener en cuenta que el estado de las mismas es el resultado de las contradicciones que surgieron en el desarrollo social anterior. Debemos insistir más en las pruebas arqueológicas —hasta ahora muy escasas por falta de interés en el tema— y también en el campo de la utopía.

El tema que nos ocupa fundamentalmente es el de la monogamia. Morgan y Engels creyeron que la instauración de prohibiciones sexuales, tales como el incesto y la exogamia, pusieron fin a la promiscuidad sexual, dando lugar a diferen-

tes tipos de familias —consanguínea, panalúa, sindiásmica y, finalmente, monogámica. Continuamente leemos y oímos que a medida que la explotación de seres humanos se volvía beneficiosa para unos pocos privilegiados, las mujeres, como sexo, se convirtieron en una fuente de riqueza, ya que eran capaces de producir nuevos seres humanos cuyo trabajo podía ser explotado. Así, la adquisición de mujeres por parte de los hombres, al igual que la de todos los derechos de sus futuros descendientes, surgió como una de las instituciones económicas y sociales del nuevo orden social basado en la propiedad privada. En resumen, la familia monogámica se consolidó paralelamente a la creación del Estado y de la propiedad privada.

Los datos que hoy tenemos no permiten confirmar estas conclusiones. El estudio del mundo biosocial de los primates no humanos resulta interesante, porque aquellos tienen el mismo patrón básico de reproducción que éstos. Evidentemente las comparaciones no pueden trasladarse sin la crítica adecuada, lo que ha dado lugar a teorías reaccionarias y machistas que colman los deseos más vivos de nuestra sociedad al hallar un argumento **científico** que explique la inferioridad de la mujer. Ahora bien, es curioso constatar que entre los monos superiores no se da el incesto entre una madre y sus crías ni tampoco se dan casos de promiscuidad sexual, existiendo entre ellos una reglamentación social de la sexualidad. Por tanto la explicación no debe buscarse en la vida biológica como presupone Morgan sino en la social.

Por otra parte, todos los pueblos cazadores/recolectores conocidos viven en familias y no en ordenamientos sexuales comunitarios. El apareamiento está individualizado, aunque ocasionalmente un hombre pueda disponer de dos o más mujeres, o, más raramente, una mujer de más de un marido. La monogamia es la práctica normal en

la mayor parte de las sociedades cazadoras/recolectoras, pues entre ellas algún tipo de unión estable es considerada más conveniente para su supervivencia, aunque la poligamia no está explícitamente prohibida. En la muestra de Murdock sólo el 19 por ciento de las comunidades estudiadas por él prohíben las uniones plurales. El adulterio es frecuente. Pocas votan el divorcio o las nuevas nupcias.

Teniendo en cuenta que en toda sociedad primitiva, cualquiera que sea el sistema de parentesco, la autoridad y el dominio recaen en el hombre, ya sea el padre y marido en las sociedades patrilineales, ya sea el hermano de la mujer y el tío materno en las matrilineales, esta conveniencia para la supervivencia se realiza siempre en detrimento de las mujeres, apareciendo formas de explotación a expensas de las hembras, frecuentemente entorpecidas por las gestaciones o muertes prematuramente por los partos.

A diferencia de lo que se opina, las sociedades tienden a conservar y utilizar las desigualdades precedentes. A las desigualdades de edad y sexo existentes en el llamado **comunismo primitivo** se añaden desigualdades de tipo político con la creación de Estados, de saber con la ciencia, etc. Bajo mi punto de vista, la formación de la sociedad clasista acentuó la explotación de las mujeres pero esta explotación —iniciada mucho antes— es la que permitió el incremento de la productividad del trabajo humano basado en la agricultura y en la acumulación de excedentes, el surgimiento de nuevas divisiones del trabajo, la artesanía y el comercio la apropiación privada de un excedente social cada vez mayor y el desarrollo de la posibilidad para algunos hombres de prosperar gracias a la explotación del trabajo de otros. Y aunque este apartado parece intrascendente resulta de suma importancia e interés para elaborar nuestra estrategia en la lucha feminista. ■

COLITA



JOSÉ MARTÍ GÓMEZ

Historias de amor...

Puta, que eres una puta...
— Mira tu el cabronazo que habla...

Son las palabras que inician el principio del fin. Generalmente no las pronuncian nunca los implicados directos en el affaire sentimental. Los beligerantes dialectivos, que en ocasiones llegan a conatos de agresión física, son los familiares. El hermano de la mujer. La hermana del hombre. Hombre y mujer, marido y esposo.

La tensa situación se vive siempre en los pasillos de los palacios de justicia, de los juzgados de instrucción, cerca de las salas en donde se va a ver el caso, allí donde las familias de ella y de él esperan el momento de comparecer ante el juez.

El y ella no suelen decir nada. El y ella permanecen silenciosos en el último rincón, como atrincherados tras el afecto del último reducto que les queda: la familia propia. En todo caso, él o ella dirán simplemente:

— Calla. No digas nada. No te pierdas...

Hay un encono definitivo entre dos familias que tal vez pocos años atrás se pusieron sus mejores vestidos, sus mejores sonrisas, sus mejores sueños de felicidad, ante la tarta nupcial partida entre brazos y besos.

Luego, cuando él y ella prestan declaración, entre los familiares de uno u otro se escuchan murmullos:

— ¡Si será pécora, decir eso...!

— ¡Qué rostro tiene el gacho...!

Al final, un grupo por un lado, otro grupo por el otro. Ni una palabra de comprensión, ni un solo decir "lo siento". La historia de una familia ha terminado.

Hay ocasiones en que lo que es una tragicomedia se eleva a niveles de tragedia. Llevados por los celos, él o ella, un día, han decidido matar. Entre la detención del homicida y la confesión dramática de la pasión que le llevó a matar y la aparición ante el tribunal que juzga el homicidio, pasa siempre más de un año.

Curiosamente, doce meses largos no atemperan los enconos sino que, al contrario, los avivan. Es como la

espera ilusionada de una condena fuerte que alivie la tragedia de aquel mal día. Curiosamente también, el hombre o la mujer que han matado a su cónyuge, en la mayoría de los casos movidos por celos más o menos infundados, han rectificado a lo largo de ese año de solitaria meditación los esquemas de su mentalidad: hay ya, aconsejados por los abogados, una búsqueda de la exculpación del delito y una carga patética de defectos sobre la figura de una víctima que no podrá decir nada en su favor.

El arma, otra peculiaridad

La mayoría de los crímenes pasionales que se cometen en España tienen como arma homicida el hacha, el martillo, el cuchillo para cortar jamón y, si es hombre y cazador, la escopeta de caza. No existe, y si existe no se sabe porque entra en los anales del crimen perfecto, otro tipo de utensilios para matar. Los jueces de guardia retienen siempre en su memoria los cuadros dramáticos de la habitación en donde se ha desarrollado el crimen pasional: paredes manchadas de sangre, cuerpos descuartizados, huellas de sangre a lo largo de todo el piso, muebles destruidos si el homicida no ha llevado su previsión a esperar la hora del sueño de su cónyuge y su furor se ha desatado a media tarde, dándole a la víctima la posibilidad de aumentar su agonía a través de una huida sin salida a lo largo de toda la vivienda.

Casos extremos

El crimen pasional no deja de ser un caso extremo. Es la solución final de unas mentes enfermas y ese trastorno mental se trasluce en las declaraciones que prestan el contexto al crimen:

— Me engañaba. yo le ponía unos huevos debajo del cochón cuando salía de casa y por la noche estaban rotos,

lo que demuestra que se iba a la cama con otro.

(La mujer se aclaró que iba al médico porque no se encontraba bien de salud y que muchas veces, cansada, se estiraba sobre el lecho)

— Iba con otra mujer. Cuando el dormía yo le oía el pene y notaba que había estado dentro de la vagina de otra mujer y que por eso venía tarde a casa.

(Un compañero de trabajo aclaró que el asesinado iba mal de dinero y se quedaba a hacer horas extras siempre que podía)

— Siempre tendía sus bragas bien visibles, para que los vecinos pudiesen calcular como eran sus piernas y su culo.

(No hubo necesidad de aclarar nada: la mujer tenía un solo tendedor para la ropa y daba a un patio interior)

Un estudio sobre los matrimonios que terminan con delito de sangre llevaría a una conclusión: víctimas y homicidas pertenecen a clases humildes de la sociedad, con poco o nulo nivel cultural. El estudio nos diría también que además de un trastorno mental —inequívoco— en la mentalidad de los procesados se halla, ominipresente, un código de valores que hacen del honor sexual el más válido de los principios.

Más allá del delito pasional que termina con la vida de uno de los cónyuges se halla la frontera de un mundo patético: es la frontera de los abandonos de hogar, de los adulterios que se quieren probar para justificar la separación legal, de las palizas —en la mayoría de las veces sobre la esposa— propinadas al llegar al domicilio tras una noche de borrachera.

El abandono de hogar presenta un aspecto pintoresco en este país en el que los delitos económicos prescriben con relativa facilidad: el de no prescribir nunca. Treinta años después de que un hombre o una mujer se marchen de casa sin que el otro diga absolutamente nada, puede llegar el gran día del "me la vas a pagar ahora" y ese día una denuncia presentada en una comi-

... sencillas y tiernas

saría pone en busca y captura, cual si un delincuente se tratase, al hombre o a la mujer que se fue tres décadas atras tal vez sin un solo reproche.

— ¿Cómo era el piso en el que habitaba con su mujer?

— Pues si quiere que le diga la verdad, no me acuerdo...

— ¿Reconoce usted a este señor que está ante usted?

— Pues no.

— ¿No reconoce usted a su hijo?

— No señor.

El ciudadano no mentía al decir todo eso: se había marchado de casa veintiocho años atrás, cuando su hijo contaba dos años de edad, y su esposa había presentado denuncia por abandono de hogar veintisiete años después.

Un mundo patético

La prueba fehaciente del adulterio es más pintoresca todavía y adquiere —o por lo menos adquiría hasta hace pocos meses— caracteres de farsa: cuando el denunciante sabía el lugar en donde su cónyuge se reunía con su amante, el abogado requería el oportuno permiso del juez y abogado, notario y fuerza pública, en la mayoría de los casos Guardia Civil con tricornio y armamento si el adulterio se cometía en alguna torre de poblaciones lindantes a la gran urbe, se apostaban cuando caían las primeras horas de la noche en lo que un autor norteamericano tituló como “la verde espesura”. Cuando las luces de la vivienda se apagaban, las fuerzas vivas avanzaban, se situaban estratégicamente, llamaban a la puerta de la vivienda... Cuando ésta se abría, irrumpían en el dormitorio tras acreditar el derecho —?— a hacerlo. Notario o abogado se acercaban a la cama —en la mayoría de las ocasiones la mujer, despavorida, seguía dentro— y, tocándola, testificaban solemnes:

— Está caliente... —Es la prueba definitiva.

Que se sepa, en tan dramáticos momentos sólo un caballero reaccionó con dignidad. Mirando a los guardias civiles dijo, solemne:

— Es un honor para mí merecer este despliegue de la fuerza pública pero no creo merecerlo: sólo estaba haciendo el amor.

Y con gran empaque se empezó a poner los calzoncillos.

Juicios por abandonos de hogar se ven muchos en las salas de justicia española. Si él se sienta en el banquillo la razón de la esposa para la denuncia esta clara: la presión de la ley para que el esposo que la ha abandonado le pase una pensión alimenticia. Si es ella la que responde ante el tribunal, la motivación habrá que buscarla en la estructura mental machista del marido, que no tolera que ella viva con otro hombre; que si se marchase de casa para irse a vivir con su madre ya sería otro cantar.

En los dos casos, una pregunta flota siempre dolorosa al empezar el juicio. Es una pregunta de ritual en este tipo de vistas pero que encierra en las respuestas un mundo cerrado a la generosidad: si el denunciante perdona, el juicio ya no se celebra. Pese a ello, cuando el magistrado pregunta:

— ¿Le perdona usted?

La respuesta casi siempre es:

— No.

O, en todo caso, un dubitativo poner condiciones:

— Yo le perdonaría si...

— ¡Sin condiciones...!

— Pero si...

— ¡No hay peros! Le perdona, ¿sí o no?

Y entonces restalla, ella o él encogidos en el banquillo, docenas de miradas desconocidas clavadas en su nuca, muchas veces, si es mujer, convulsiónada por sollozos, la respuesta rotunda:

— No.

Por adulterio, los casos que llegan a las audiencias son pocos. Sin necesidad de llegar a la prueba definitiva del abogado, el notario, los tricornios y las ametralladoras para atacar una colcha

de seda, la mayoría de las parejas deciden separarse cuando un amor de nuevo cuño se interpone entre uno de los dos. Otra cosa distinta es que, a partir de ese momento, la pareja entre en un muchas veces largo y no menos penoso litigio relativo a los bienes, a la pensión a recibir, al derecho sobre los hijos...

Las cartas

Y siempre, en uno u otro caso, sobre las mesas de los juzgados, como piezas de convicción, cartas. Cartas de víctimas, de homicidas, de amantes, de traicionados... Cartas contempladas con frialdad burocrática pero que encierran la verdad de tantas y tantas vidas frustradas:

Carta de Pilar a Francisco su amante, despidiéndose:

“Siempre tu me has salvado la vida. Gracias. No te olvidaré nunca porque nunca te he olvidado. Adiós, pero en el corazón siempre juntos, amor de toda mi vida. Perdona por todo lo que ha pasado, por todo lo que has pagado tu por mi culpa, pero yo te he defendido siempre, siempre, siempre”.

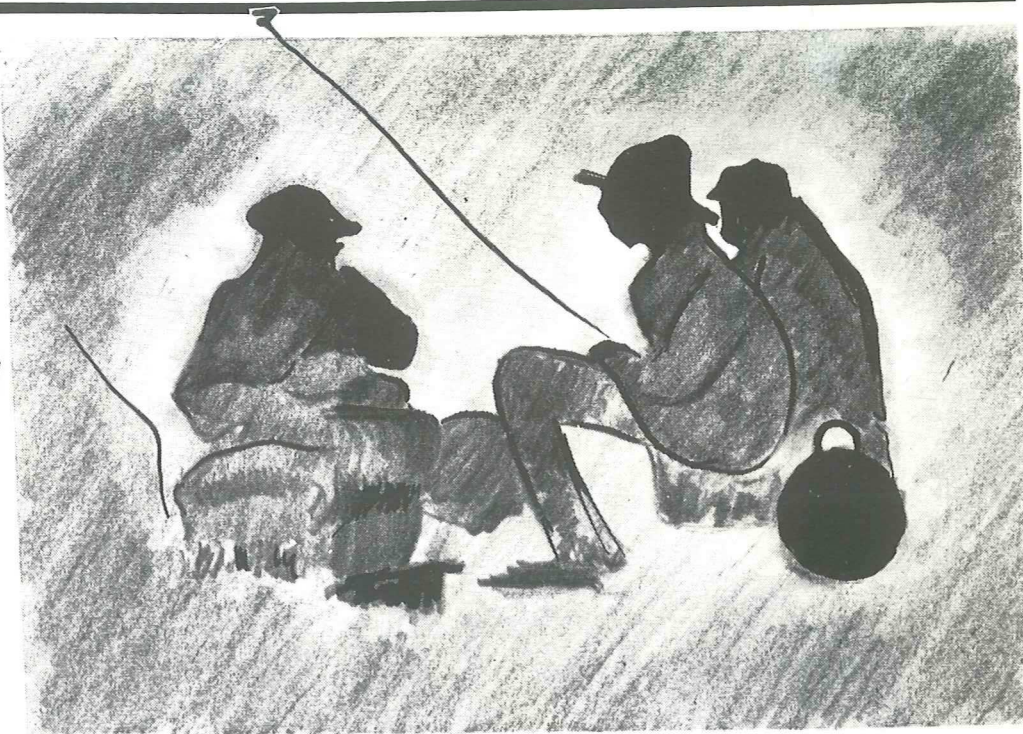
(Francisco cogió su escopeta y se dispuso a matar al esposo de su amante: tuvo mala puntería y mato de tres disparos a su amada Pilar)

Carta del detective al cliente que había pedido siguieran a su esposa y a su amante:

“En el cine, observamos que la mano izquierda de Nuestra Vigilada se introduce en la bragueta de su acompañante, que tiene una pierna sobre la otra, formando una arcada para facilitarle a su compañera el trabajo. En algunos momentos la mano de Nuestra Vigilada se agita con frenesi y en esos momentos el hombre la besa con más pasión y la estruja con más fuerza, si es que ello es de por si posible”.

(Cuando llegó el juicio por adulterio, ella probó que su marido la mandaba vigilar para poderse separar sin pasarle pensión y así vivir tranquila-





JOAN FLORENSA

mente con una amante que tenía desde hacia varios años)

Carta de un hombre a su esposa, escrita desde la prisión:

“Sólo unas líneas para comunicarte que la sentencia de dieciséis años que me ha impuesto el tribunal que me juzgó me ha producido un grande alivio por cuanto ello quiere decir que nuestro matrimonio ha naufragado completamente y que entre tú y yo no hay nada más que hablar. Quiero decirte, con esta última carta que te escribo, que el tiempo pasado en prisión ha sido para mí una verdadera liberación y que no ha sido sino ahora cuando he comprendido realmente la pesada carga que para mí ha sido el vivir contigo a lo largo de tantos años. Adiós”.

(Ella ya no le contestó)

Carta de Manolo, ex cobrador de recibos, ex limpiador de vías de tranvías, explicando a su abogado qué pasó después de que el marido de su amante matase a un practicante creyendo que era el que el engañaba con su mujer, que también resultó muerta:

“...y asin vino a resultar que el calzonazos del marido se cargo a la hoy difunta Lola y al pinchaculos que le ponía la inyección todo porque el muy desgraciado andaba revotado con tanto chisme y se lio a tiros con el primero que vio entrar en su piso y en el penal de no se donde anda aora y tiene para diecisiete años y no le calleron mas porque dijo todo eso de que andaba loco de un rato acia aca y yo que soy un bendito que ya la pobre Lola lo decia, Manolo que eres un bendito, le fui a dar el pesame, el sentimiento, a la viuda del pinchaculos y bi que estaba muy buena y dijele que le acompañaría un dia a limpiar las iervas de la tumba del pobre marido que fue y ella que me dijo que bueno y para que contar mas que muy buena esta y muy sola la pobre estaba que aora ya no esta sola no”

(Hoy Manolo trabaja de portero en un night club y es amante de la viuda del hombre asesinado por error).

Para demostrar que ciertamente la vida es una historia de furia y de gritos contada por un imbécil, he aqui la

transcripción taquigráfica de una declaración:

Y una declaración

— Juez: Su matrimonio pasaba por muchas dificultades...

— Esposa: Muchísimas. Desde que nos casamos.

— Juez: ¿Le pegaba su esposo?

— Esposa: Desde que nos casamos me pego. Unas palizas tremendas.

— Juez: ¿La sacó su marido de casa?

— Esposa: Varias veces.

— Juez: ¿Qué le dijo la última vez?

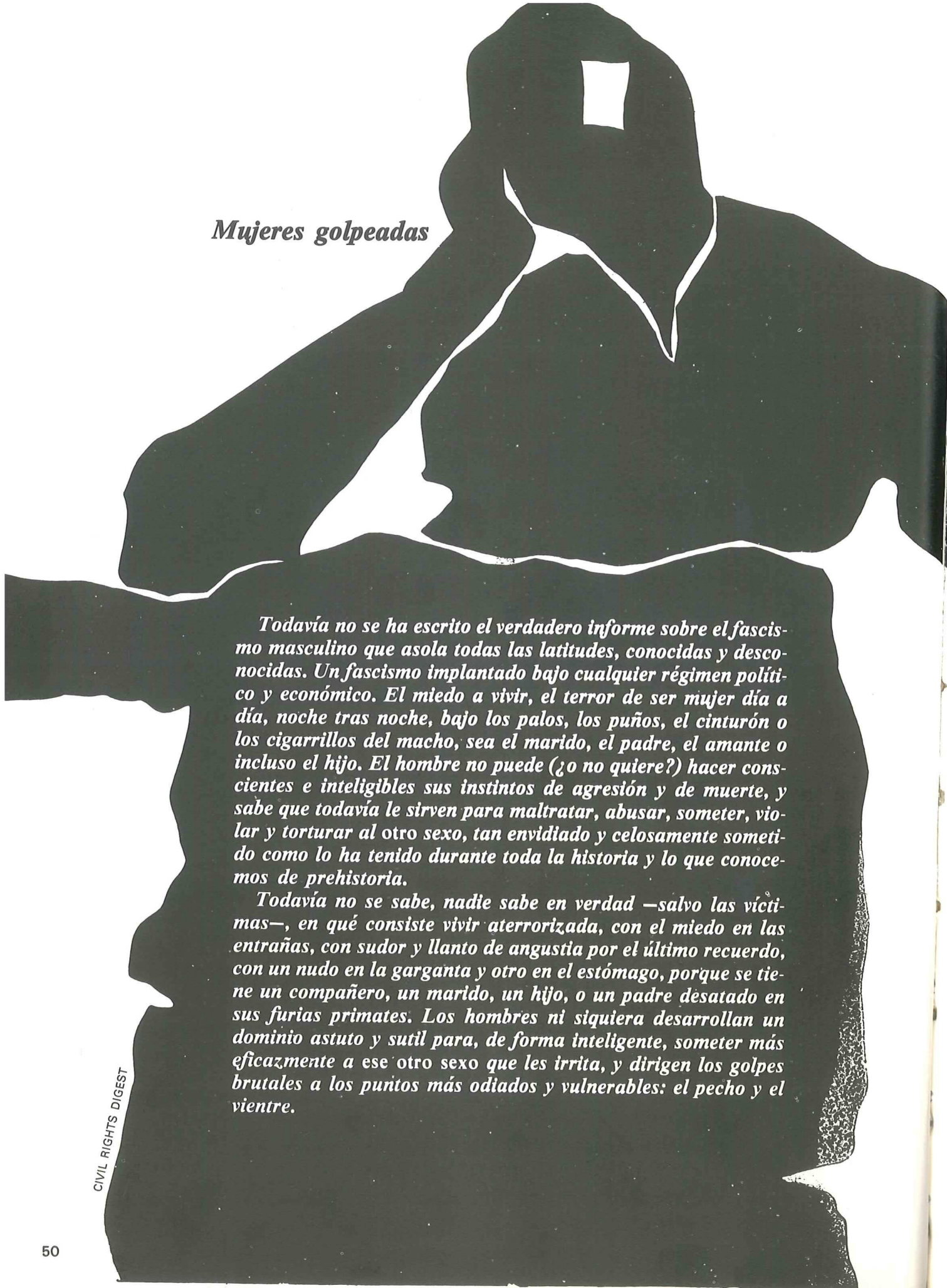
— Esposa: Me dijo: “¡Vete! A partir de ahora quiero llevar vida sexual con una mujer con gafas.

— Juez: ¡Vaya! ¡Vida sexual con una mujer con gafas! ¿Y sabe usted si hizo realidad ese deseo?

— Esposa: Si señor. Al cabo de medio año le encontré por la calle y me dijo: “Me ha costado pero ya la tengo: se llama Luisa y lleva gafas”. ■

“La familia española ha sido siempre una prolongación del templo: por eso se llama santuario del hogar”.

(Vicente Enrique y Tarancón, del Sacro Colegio Cardenalicio)



Mujeres golpeadas

Todavía no se ha escrito el verdadero informe sobre el fascismo masculino que asola todas las latitudes, conocidas y desconocidas. Un fascismo implantado bajo cualquier régimen político y económico. El miedo a vivir, el terror de ser mujer día a día, noche tras noche, bajo los palos, los puños, el cinturón o los cigarrillos del macho, sea el marido, el padre, el amante o incluso el hijo. El hombre no puede (¿o no quiere?) hacer conscientes e inteligibles sus instintos de agresión y de muerte, y sabe que todavía le sirven para maltratar, abusar, someter, violar y torturar al otro sexo, tan envidiado y celosamente sometido como lo ha tenido durante toda la historia y lo que conocemos de prehistoria.

Todavía no se sabe, nadie sabe en verdad —salvo las víctimas—, en qué consiste vivir aterrorizada, con el miedo en las entrañas, con sudor y llanto de angustia por el último recuerdo, con un nudo en la garganta y otro en el estómago, porque se tiene un compañero, un marido, un hijo, o un padre desatado en sus furias primates. Los hombres ni siquiera desarrollan un dominio astuto y sutil para, de forma inteligente, someter más eficazmente a ese otro sexo que les irrita, y dirigen los golpes brutales a los puntos más odiados y vulnerables: el pecho y el vientre.

*Cuando le dije que estaba
horrorizada y que tenía mucho miedo a mi marido
porque la noche anterior había intentado estrangularme,
mi terapeuta contestó: pero señora, ¿no ha pensado nunca lo terrible que
debe ser para su marido
saber que usted le tiene tanto miedo?*

REGINA BAYO



El fascismo masculino

Pero lo cierto es que ningún hombre se ha imaginado a las mujeres un día decidirse a responder a las agresiones de manera parecida o —por qué no— aumentada. El resultado podría ser apocalíptico. ¿Qué se puede pensar de un ser humano —por lo tanto racional—, que ejerce sistemáticamente actos de violencia sobre otro, que en principio es **semejante** a él, y que sabe más débil físicamente?: Es un cobarde, porque sólo se enfrenta cuando puede ganar, y además, ganar con ventaja. Es un ser débil, que recurre a la violencia porque se siente indefenso y desprotegido, incapaz de resolver su conflicto de forma distinta. Lacan decía que la agresividad responde al desgarramiento del sujeto contra sí mismo. Si tan seguro y convencido se sintiera no recurriría a conductas semejantes.

Las mujeres son golpeadas y apaleadas en el hogar. Se las amenaza con puños, palos, martillos, cuchillos y sillas. Se las pega, se las viola y se las mata ...por ser mujeres. Desde cualquier punto de vista que se mire, es

una violación de los derechos humanos, pero el tema es complicado. Primordial es el sacramento del matrimonio en el cual el hombre ejerce un **derecho social** pegando a su mujer si ella es desobediente. Y la ideología se perpetúa en una sociedad que generalmente justifica y perdona al varón, y la culpa recae en la mujer porque ella **debe haberlo merecido o debe haberle provocado**, o simplemente, es una masoquista. Incluso en una sociedad en donde la violencia **per se** se cuestiona, las instituciones legales y sociales continúan disculpando y salvando al **maltratante de mujeres**: —es un alcoholico, o está **superestresado** por el trabajo, o proviene de una familia muy violenta, o fue provocado. El argumento es tan persuasivo que las mismas mujeres a menudo creen que son ellas las que han fallado, las que tienen la culpa, y que quizá se lo merecían. La mujer golpeada frecuentemente considera que yerra en el cumplimiento de sus obligaciones **naturales** que el mundo de los hombres impone: esposa, madre y ama de casa, y por ello piensan que en cierto modo si su marido la pega es por su culpa. Aquí yace la verdadera

eficacia de la manipulación ideológica masculina.

Una idea de la magnitud del dominio masculino sobre las instituciones, nos la da el hecho de que en casi todos los países la mujer no tiene recurso legal a que acudir cuando ha sido maltratada; y mientras la violencia hogareña se considere un asunto privado, tanto la policía como los demás organismos oficiales tendrán siempre reticencia a ocuparse de ella. Asistentes sociales, vecinos, psiquiatras y médicos empujan a la mujer a tapar la importancia y la señal de sus magulladuras, y volver donde le corresponde, junto a su legal y valeroso esposo. En otras palabras, la policía, los jueces, los médicos y gente de respeto son hombres, y salvo que sean excepcionales —entonces no serían de respeto—, tienen la misma ideología, tradición, educación, prejuicios, escala, valores y —lo más importante—, el mismo potencial de violencia que los violadores y que los maridos que ejercen fascismo masculino en el hogar.

Parece que el alcoholismo y los

El fascismo masculino



malos tratos son dos items que se correlacionan bien: cerca del 30% de los apaleamientos incluyen un agresor bebido. Pero quizá, como alguien sugirió, él beba para golpear a su mujer. Emborracharse pretende, más o menos inconscientemente, perder el control, hallar una excusa para ejercer violencia, justificar una acción aunque sea agresiva. El sociólogo R. Gelles sugirió que beber es una técnica de expansión. Los maridos saben que tanto su esposa como el resto de la sociedad les eximirán de responsabilidad. Hay muy poco entre **la pegué porque bebo o ella me induce a beber**; en otras palabras: **me provocó**. De esta manera, el hombre deviene la víctima de su propia pérdida de control. Y la víctima real se convierte en el agente provocador. Perfecto.

Las actitudes psiquiátricas ante la situación por norma general **son las siguientes**: o bien parte de la visión freudiana del masoquismo femenino (a ella le gusta porque sino fuera así, no lo aceptaría), o bien se les exige que no provoquen a sus maridos ni hieran su propia estima, y se esfuerzan en averiguar por qué los llevan a comportarse de esa manera. ¿No será que ella es, vaya usted a saber, una mujer castrante, eficiente, dominante y fálica? La psicoanalista Maria Langer en su estudio titulado, irónicamente, **Masoquismo como forma de vida femenina** dice que **la represión sexual lleva a la regresión, y esta implica masoquismo a nivel de perversión y de masoquismo moral. La mujer separada del mundo de producción depende económicamente el esposo y afectivamente de él y de los hijos. La dependencia y la falta**

de estímulos la infantilizan y la privan de autoestima. También estos factores pueden favorecer su masoquismo moral. Son importantes, pero, y eso nos interesa en nuestra discusión con el psicoanálisis clásico, obviamente no son biológicos, sino sociales. Con ello M. Langer confirma lo que las feministas sabíamos hace mucho, que las mujeres no somos masoquistas. Y termina diciendo que el masoquismo se debe a la represión de su sexualidad femenina.

En China, durante los últimos treinta años, las mujeres han venido dominando la situación. Los maridos que apaleaban a sus esposas se les golpeaba colectivamente por las mujeres hasta que llegó un momento en que la violencia dentro del hogar se consideró como una conducta socialmente inaceptable. En Europa, Norte de América y Australia las mujeres están fundando y construyendo sus propios refugios, lugares en donde no sólo pueden tener un cobijo, sino también ayuda médica y legal, y un ambiente seguro y cálido en donde hallar libertad, respeto y cariño. Estos refugios constituyen desde luego, una medida de primeras curas. Tienen poca eficacia contra la violencia de los hombres y de sus instituciones. Y lo interesante de estos lugares es que no son un intento más de las instituciones para solucionar el problema, sino que son producto de la iniciativa de las mujeres de la base pues son ellas las que está sufriendo y las que intentan romper el círculo vicioso de la violencia. No han esperado a que la sociedad y sus instituciones les hayan concedido permiso o les hayan dado su beneplácito. Y todavía más, al construir los refugios las mujeres han podido analizar el problema de manera más profunda que los sociólogos e investigadores, y comienzan a comprometer las sacrosantas clase médica y clase jurídica. Las abogadas feministas piden senten-



¿Qué se puede pensar de un ser humano que ejerce sistemáticamente actos de violencia contra la mujer?

cias más severas para los torturadores y las mismas mujeres han ganado fuerza y solidaridad creando y viviendo en estos refugios.

Uno de los principales problemas de la mujer que acude al refugio es decidir qué va a hacer de ahora en adelante con su vida, con su matrimonio o con su relación amorosa. El marido o el amante generalmente van al refugio para intentar hablar con su esposa, y ella se niega, él insiste por medio de notario o asistente social, y si la mujer no vuelve a casa, primero se hace comparecer y luego se hace amenazante. Más de un refugio ha sido dañado con piedras, ladrillos y fuego. Las estadísti-

cas recogidas hasta la fecha constituyen un método objetivo que puede ser argumento válido para los incrédulos de las palizas hogareñas. El FBI, en un informe presentado a las Cortes USA en 1977, explica que el número de palizas maritales denunciadas son tres veces más que el número de violaciones denunciadas, y en todo el país se denuncia una violación cada tres minutos. El FBI estima, también, que las cifras se refieren a menos del 10% de lo que realmente ocurre, y que las mujeres no se atreven a denunciarlo. En consecuencia, una aproximación conservadora sobre el tema nos indicaría que hay una mujer golpeada por su marido cada 18 segundos. Y esto no incluye a aquellas mujeres golpeadas

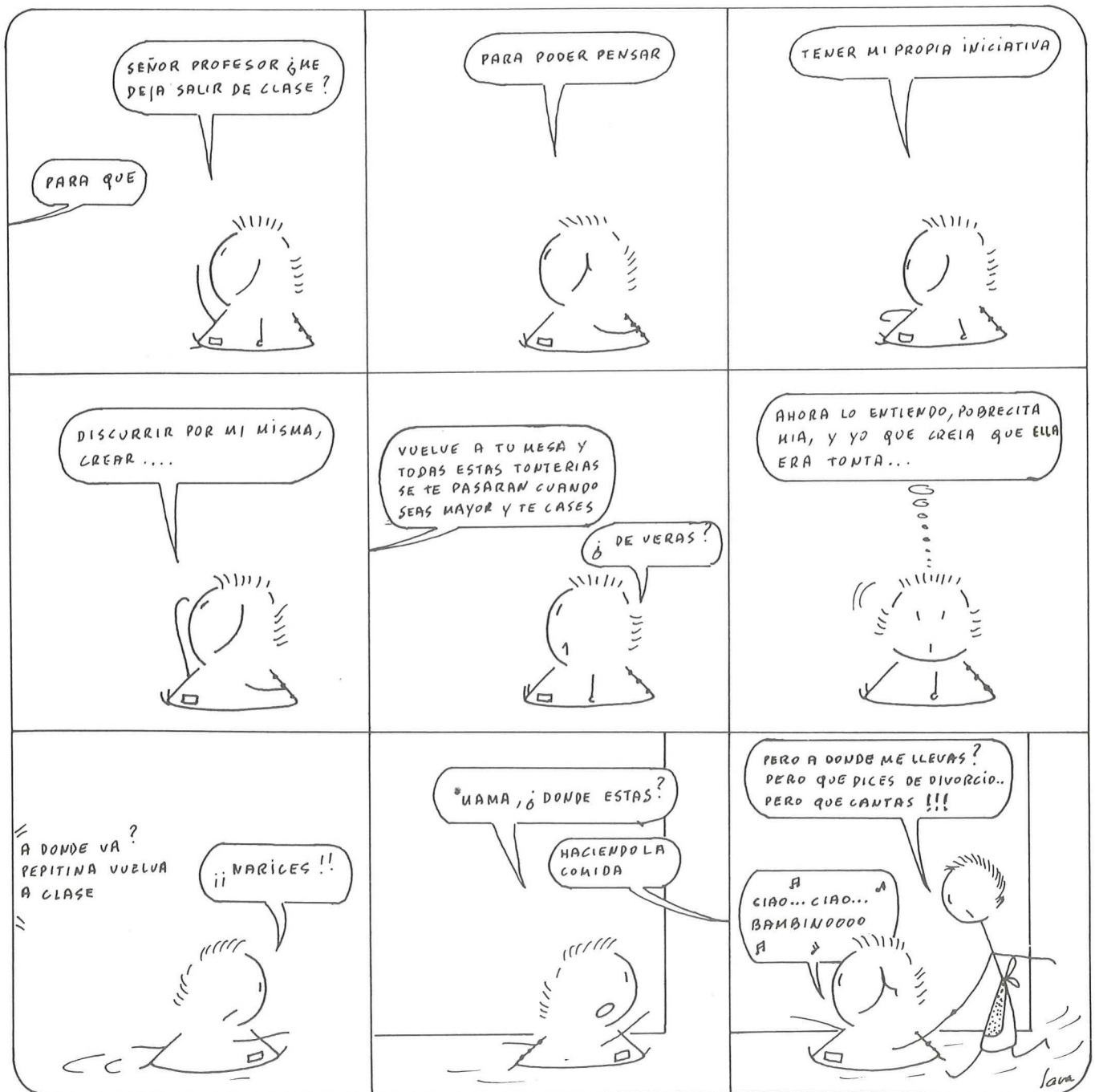
por los amantes, por los novios y por los desconocidos de la calle. Y en California, casi un tercio de los asesinatos cuyas víctimas han sido mujeres, lo fueron por sus maridos. En España, el noventa por ciento de los expedientes de separación que pasan por los tribunales —unos cinco mil al año—, tienen por causa las “sevicias” o malos tratos de palabra u obra de que mayoritariamente son víctimas las esposas. Pero el problema fundamental con que tropiezan estas mujeres es su desamparo ante los organismos oficiales. Si en un arrebato de ira o furia ante los golpes de sus maridos abandonan su hogar sin presentar la denuncia correspondiente por malos tratos ante el Juzgado de guardia, se exponen a ser acusadas por sus esposos de abandono del hogar conyugal. Basta con que pasen una noche fuera de su casa para ser objeto de esta denuncia, que puede dar lugar a una sentencia de cuatro a seis meses de arresto, multa de cinco a veinticinco mil pesetas, y pérdida de la tutela de sus hijos en el caso de que se plantee la separación matrimonial. Pero la mayoría de las mujeres no se atreven a llegar a estos extremos por temor a futuros y peores malos tratos.

Cuando las lesiones no impiden a la esposa trabajar o no requieren asistencia facultativa durante más de quince días, nuestras leyes consideran que no existe delito. Si en estos casos la mujer presenta una denuncia ante el Juez, su marido puede ser juzgado por “faltas”, lo que de ser condenado, puede suponer una multa de 250 a mil pesetas, o en el peor de los casos, un arresto menor de cinco a quince días y represión privada...

Y así se suceden los datos, los testimonios de estas mujeres humilladas y vejadas por las palizas, las protestas de las feministas y el desprecio de esta situación por parte de organismos oficiales y opinión pública general. ¿Seguiremos hablando del tema y dejándolo caer en el vacío? ¿Seguirá el fascismo masculino implantado férreamente en los hogares familiares?

Pepitina

SARA PRESUTTO





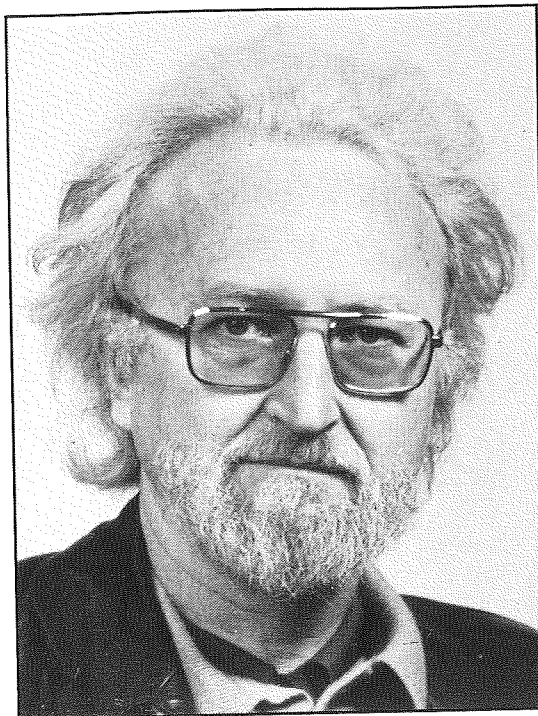
Hablan los entendidos

ANNA ESTANY

En la institución matrimonial están implicadas varias facetas del ser humano. Es a la vez una forma de convivencia, un modo de relación afectiva y sexual, un contrato jurídico que para la mujer se convierte además en un contrato de trabajo, y además constituye el marco en el cual los seres humanos reciben la primera educación e influencia de sus progenitores. Vamos a dejar para otra ocasión la polémica de si es posible una institución que abarque tantas facetas de la vida de las personas y si realmente en la actualidad cumple todas las funciones que se propone. Teniendo en cuenta lo que en nuestra sociedad se delega a la institución matri-

monial vemos que se mueve en el campo jurídico, educativo, religioso sexual y a la hora de analizar los conflictos y sus consecuencias debemos acudir a todos aquellos profesionales que desde diversas perspectivas inciden sobre el matrimonio.

Partiendo de estos presupuestos VINDICACION FEMINISTA se puso en contacto con diversos profesionales en la materia. Contamos para ello con: el doctor José Toro, psiquiatra infantil; la doctora Charo García-Verde, sexóloga; José Pere Raluy, juez del Registro Civil; Jordi Llimona, religioso; Marta Mata, pedagoga y José Pinto, decano del Colegio de Abogados.



Jordi Llimona: religioso capuchino.

Una persona que inicia una cosa tan bonita como es el amor inter-subjetivo, su ilusión es que dure siempre, pero es más una ilusión que un hecho real.

La conflictividad entre los cónyuges, la repercusión en los hijos, en su educación, en el desarrollo de su personalidad, la necesidad del divorcio, la vida sexual como fuente de conflicto en la pareja, los hijos ilegítimos y un largo etcétera fueron los temas que cada uno desde su punto de vista analizó y dio su opinión como especialista en la materia.

El conflicto

VINDICACION Por las razones que sean, quizás por la misma naturaleza humana, en un momento determinado surge el problema entre los cónyuges, la convivencia se hace difícil y la conflictividad va tomando cuerpo en aquel pequeño grupo de personas. ¿Cómo lo viven los miembros del núcleo matrimonial?, ¿cómo actúan?, ¿por qué surge?

Jordi Llimona: En general, cuando surge un problema la pareja lo vive de manera conflictiva y tensional. Hay personas más evolucionadas, más maduras, que cuando ven que su amor se ha enfriado intentan resolverlo de manera más humana, sin violencias, sin tensiones..., pero desgraciadamente no pasa así. Basta que uno tenga todos los complejos de propiedad privada y orgullo respecto al matrimonio para que la

situación sea tensional y predomine el amor propio incluso en los casos en que el amor ha terminado para los dos.

Marta Mata: Creo que partimos de un matrimonio viciado. Hay muy pocas personas que se planteen lo que significa familia, niños... y respecto a los hijos no se han planteado si cada uno quiere tener un hijo y además un hijo del otro miembro de la pareja.

Charo García-Verde: En toda pareja estable, al cabo de cierto tiempo, se separen o no, surge el problema y precisamente una de las cosas que no funciona es la relación sexual. Esto es una realidad. Puede ser por la rutina, por el deterioro de la convivencia. Entonces puede haber desplazamientos y sublimaciones de la afectividad hacia los hijos, amigas, etc., pero no puede haber desplazamiento de la sexualidad, al menos no la hay para la mujer. Incluso puede darse el caso de que siga el elemento afectivo entre la pareja, pero ha terminado o al menos se ha deteriorado el elemento sexual. Una anécdota típica relacionada con este tema es la de cuando las parejas celebran el aniversario de boda. Quieren que aquél día todo salga bien. Durante todo el día, comida, regalos, salida a algún espectáculo, en que predomina la parte afectiva los dos están muy contentos, pero por la noche cuando es hora de hacer el amor ya no sale tan bien como todo lo demás y normalmente quedan decepcionados.

José Pinto: Cuando el conflicto ha surgido, difícilmente podrá conseguirse que la unión no se rompa, pero yo lo que quiero decir es que bajo el punto de vista de una ortodoxia religiosa lo



Charo García-Verde: sexóloga.

que debe aconsejarse desde el primer momento es que se haga todo lo posible para que el conflicto no surja y si hay entrega recíproca por ambas partes y no sólo por una, entonces, yo creo que la unión puede pervivir durante mucho tiempo.

José Pere Raluy: El hecho de que no haya divorcio y de que la separación sea un proceso complicado y caro, hace que se continúe una vida en común que es un infierno para los cónyuges y para los hijos. Ahora bien, cada vez la gente tiene menos aguante y dicen **a Roma por todo** y se va cada uno por su lado. Sobre todo en el caso de la mujer. Antes tenía que aguantar muchas situaciones conflictivas que ahora, al tener un medio de ganarse la vida, no está dispuesta a aguantar.

VINDICACION En nuestro país hay pocas estadísticas de matrimonios separados, de parejas en conflicto y tampoco se ha pulsado la opinión de los españoles sobre si pensamos que la pervivencia de las relaciones es fácil o difícilmente alcanzable, e incluso de si es deseable y responde a la dialéctica de la conducta humana.

Jordi Llimona: Creo que la mayoría de los matrimonios no funcionan bien. Aproximadamente, hay un 20 por ciento que van bien, otro 20 por ciento que funcionan muy mal y el resto se aguantan. Y esto es así porque los humanos no son realistas y han hecho un montaje que no responde a lo que realmente es el ser humano y las tendencias humanas, porque el ser humano como toda la realidad es contradictorio, está formado por elementos diversos, no es monolítico, ni absoluto, y al lado de la unión está la

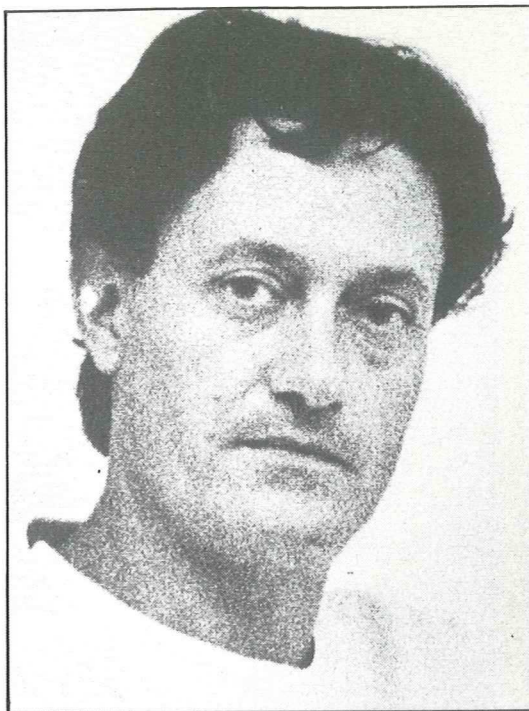
separación, al lado de la unidad está la pluralidad. Entonces ningún hombre ni ninguna mujer puede exigir de una persona humana que sus determinaciones sean para siempre. Es evidente que una persona que inicia una cosa tan profunda y tan bonita como es el amor intersubjetivo, su ilusión es que dure siempre, pero a veces esto es más una ilusión que un hecho real. No hay leyes, ni papeles firmados, ni sacramentos que puedan mantener una unión que se ha terminado. Lo que pasa es que a veces se termina por un lado y no por el otro y entonces es cuando surge la tragedia.

José Pinto: La pareja que se une con un espíritu realmente extraordinario y sobrenatural de entrega recíproca, no con egoísmo sino con altruismo, tiene garantías humanas y éticas suficientes para poder conseguir una convivencia para toda la vida. Esto es lo mejor que puede ocurrir y aquellos que viven esta experiencia, no por imposición del derecho sino por sentimiento íntimo creo que son felices y todos debemos luchar para alcanzarlo, pero esto no se alcanza ni con leyes ni con actos culturales sino con una entrega inicial día a día, hora a hora y minuto a minuto.

T rabas legales

VINDICACION. La legislación vigente en nuestro país ha querido ignorar la realidad y ha impuesto a todas/os las/os ciudadanas/os que las leyes, divinas o humanas, y no la libertad,

En toda pareja estable, al cabo de cierto tiempo, surge el problema y precisamente una de las cosas que no funciona es la relación sexual.



José Toro: psiquiatra infantil.

No es lo mismo que el niño viva, simplemente, tensiones, discrepancias, o se den situaciones espectaculares: violencia física, agresiones.

rijan los destinos del amor y de la convivencia.

José Pere Raluy: La legislación vigente ha ocasionado verdaderas tragedias personales y ha impedido a muchas personas que puedan rehacer su vida. Por ejemplo, hay cantidad de matrimonios que están rotos a base de que uno ha desaparecido, generalmente es el marido, y deja a la mujer con los hijos y con la actual legislación por muchos años que pasen no pueden volverse a casar. Se da el caso de miles de uniones con hijos extramatrimoniales porque no pueden legalizar su situación. En este momento en Barcelona, por ejemplo, hay unos 15.000 hijos fruto de relaciones extra matrimoniales y que por tanto no han podido ser reconocidos por sus padres.

José Pinto: No creo que la regulación del matrimonio tenga un contenido propiamente jurídico. El poder del estado puede lograr el cumplimiento de las obligaciones propias del derecho mediante la coercibilidad, pero esto es fácil para las obligaciones de contenido estrictamente económico, pero las relaciones de la pareja son tan sutiles, íntimas y delicadas que difícilmente puede conseguirse el cumplimiento de los fines del matrimonio mediante la fuerza del estado. El hecho es que aún no existiendo divorcio se han producido rupturas matrimoniales y se han creado unas nuevas uniones al margen de la ley y es que me parece que el derecho es un simple espectador de lo que ocurre y que lo único que puede regular son las consecuencias posteriores a la separación, pero nunca forzar la pervivencia del matrimonio ni impedir nuevas uniones. Cuando una pareja no se quiere no hay

juez que logre que se quiera y el ordenar que vivan juntos es una orden vacía.

Los hijos

VINDICACION: Los hijos suponen en la mayoría de los casos de conflictos matrimoniales un motivo de fricción. Bajo la máscara de amor filial se los utiliza en las peleas conyugales, constituyen un elemento con el cual se puede hacer chantaje, se los reparten como formando parte del botín, y muy pocas veces se actúa teniendo en cuenta preferentemente su bienestar, sus intereses, su porvenir.

José Toro: Los padres cada vez tienen más conciencia de que el conflicto conyugal puede ser un problema para el niño y así como antes cuando venía un niño a la consulta teníamos que adivinar que el matrimonio no iba bien, ahora son los mismos padres que lo plantean antes de empezar. Ahora bien, cada caso es distinto. Por un lado hay muchos casos de conflictividad conyugal que no repercute en los hijos, y por otro influyen muchos factores como el hecho de que sea hijo único o no, el que esté muy identificado con los padres, el que tenga o no otras fuentes de satisfacción social, el que tengan hermanos, la edad. Si el niño tiene uno o dos años en que habitualmente predominan las relaciones afectivas con la madre el niño no tiene casi por qué enterarse; si es mayor vemos que es muy diferente que viva tensiones, discrepancias, poca afectividad o por el contrario se



Marta Mata: pedagoga.

den situaciones espectaculares, es decir violencia física, agresiones, en este caso no hay posibilidad de adaptación alguna.

Marta Mata: En este momento creo que es un problema equiparable e incluso más problema el hecho de que un niño se sienta no querido o soportado de un matrimonio perfectamente unido que un niño querido de un matrimonio que luego se han separado. Cuando tú abres las puertas de una clase te encuentras muchas caras que reflejan la pregunta de por qué están en este mundo. De todas formas es extraordinariamente difícil de asumir por los niños que los padres no se quieran, es como perder el telón de fondo de seguridad interna. Recuerdo a una niña de 8 años, que sus padres vivían juntos pero no se llevaban bien, que le preguntaba a su madre: **mamá por qué no quieres a papá**, y cuando le hacía la pregunta le decía: **no me contestes, no me contestes**, como si tuviera una incapacidad para asumir una cosa de este estilo. Para mí creo que lo más terrible es que cuando un matrimonio ha vivido unido y en un momento determinado las cosas no funcionan bien los hijos tengan que vivir el matrimonio a la inversa, es decir el matrimonio del desamor, de la enemistad..., es mucho mejor que los niños sepan que sus padres se han querido mucho pero que ahora ya no pueden continuar viviendo juntos.

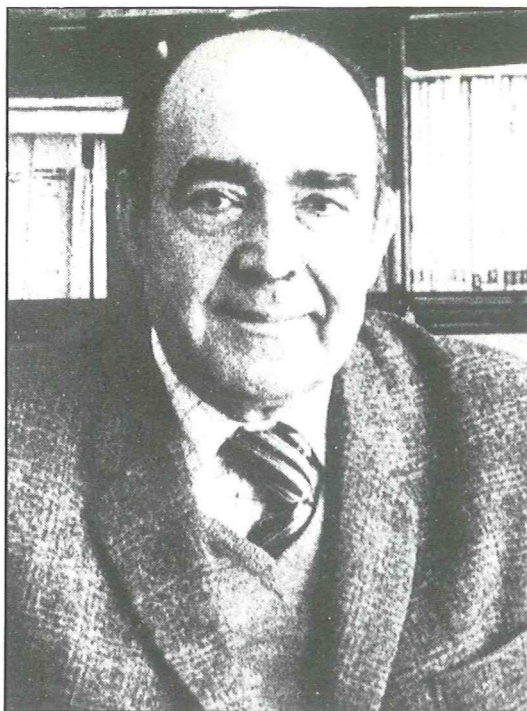
José Pere: Cuando un matrimonio va mal y viven bajo el mismo techo, el primer perjudicado es el hijo. Dicen que el divorcio es perjudicial para el hijo, pero esto no tiene ningún fundamento. Evidentemente que lo mejor es que todo vaya bien, pero yo tengo la experiencia de hijos

de amigos míos que han vivido durante años en conflicto y los hijos han quedado muy marcados por haber crecido en una pareja que se está insultando, o pegando y que se están haciendo la vida imposible el uno al otro. Esto es terrible. En cambio si se separan y cada uno forma un nuevo hogar, los hijos quedan vinculados al nuevo señor o señora con el cual vive la madre o el padre. Y creo que es un hecho sociológico que hoy día la fuerza de la sangre es cada vez menor y que lo que cuenta es el afecto, la vida en común, el cariño.

Jordi Llimona: La conflictividad siempre repercute mal en los hijos. Ellos lo que querían es que sus padres se quisieran, que hubiera armonía, tranquilidad, no esperan un paraíso pero sí cierta serenidad en la vida familiar. En la separación los hijos son lo que se debería tener más en cuenta porque son más débiles, más pequeños y necesitan más protección. En cambio, en lo último que se piensa es en su felicidad. Ahora bien yo creo que psicológicamente, humanamente y éticamente es mejor para los hijos la separación que mantener una situación tensional.

José Pinto: En un caso de separación, los hijos son una fuente de conflictos porque ambos cónyuges los quieren para sí, en el sentido de que cada uno quiere la máxima posesión de los hijos. Aunque es de resaltar que últimamente empieza a notarse una alarmante evolución de modo que cada uno cede la custodia de los hijos al otro y en algún caso se observa conflictos negativos en que ninguno de ellos quiere la car-

Tan problema es o más, que un niño se sienta no querido o soportado por un matrimonio unido, como el que sus padres estén separados.



José Peré Raluy: Juez del Registro Civil de Barcelona.

Soy un divorcista convencido, primero porque es una institución natural y necesaria, segundo porque hay muchos matrimonios que no funcionan.

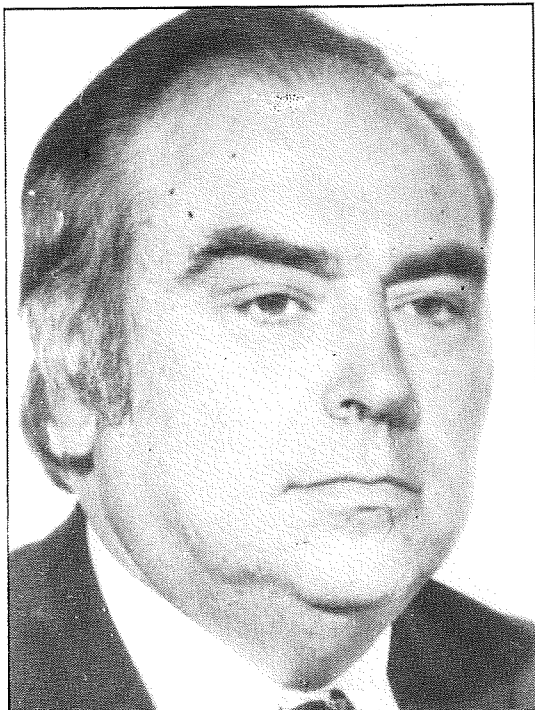
ga de los hijos. Esto es alarmante y grave porque demuestra una pérdida de interés de los padres hacia los hijos. En el caso de que los dos quieran el hijo suele empezar una competencia de regalos y los hijos terminan muy mal educados. Es necesario que al menos uno de los dos tenga energía suficiente para darse cuenta de que lo primero es educarlos y enseñarles el buen camino y a la larga, no de entrada, los hijos reconocen el sacrificio y lo agradecen.

Respecto al cuidado de los hijos y su educación el Dr. José Toro piensa que: Cuando el niño es compartido por padre y madre muchas veces es utilizado consciente o inconscientemente, cada uno está receloso del otro en cuanto que puede quedarse emocionalmente con él y entonces las relaciones del niño con sus padres se vuelven angustiosas. Cuando se hacen los pactos sobre quién se quedará con los hijos, si no hay un acuerdo previo las sentencias de los jueces suelen ser muy salomónicas, es decir, la justicia se hace a base de repartir lo máximo posible. Respecto a este punto lo que estamos recomendando de manera persistente es que uno de los dos tiene que estar dispuesto de perder su carácter e persona significativa en la vida del hijo, porque si quieren hacer una repartición tan perfecta que los influyan en igual medida entonces el niño no tiene puntos de referencia, duerme en tres o cuatro casas distintas y esto es muy perjudicial para el niño. Ya digo, uno de los dos tiene que aceptar jugar un papel secundario dentro de la vida de sus hijos.

Divorcio, sí

VINDICACION. Desde cualquier punto de vista la separación, y su legalización, el divorcio, no son deseados ni por la pareja ni por los hijos. Lo ideal, y podríamos decir utópico, sería que el conflicto no surgiera, que el amor presidiera todas las actuaciones de los humanos, pero estos pensamientos serían tanto como desear que no hubiera terremotos, ni guerras, ni lluvias torrenciales..., en una palabra, que la naturaleza en su conjunto no gastara ninguna mala pasada a los humanos, que éstos pudieran vivir en un "mundo feliz". A este deseo, más que realidad, los humanos le llamamos **UTOPIA**. Nuestros entendidos no creen en utopías, tocan de pies al suelo, y esta es una de las razones por las que todos dicen **sí al divorcio**.

José Pere: Yo soy un divorcista convencido por muchas razones y una de ellas es porque es una institución que se da en todas partes y a través de toda la historia, menos en períodos muy limitados, yo diría que es una institución natural y necesaria y por otro lado la experiencia de cada día nos demuestra que hay una cantidad de matrimonios que no funcionan. La misma iglesia que dice **NO** al divorcio no tiene inconveniente en conceder nulidades que pueden conseguir los que tienen dinero. Sólo hace falta encontrar un tribunal que lo pase todo, como por ejemplo los tribunales yankis. Además la iglesia después de tanto hablar de indisolubilidad tiene causas de divorcio, por ejemplo, una pareja que se casa y uno se convierte al catolicismo se pue-



José Pintó: Decano del Colegio de Abogados.

de divorciar, por tanto no puede decir que el matrimonio es indisoluble por su propia esencia.

José Pinto: La ley del divorcio puede chocar en nuestro país desde el punto de vista religioso pero desde el punto de vista jurídico nadie puede quejarse de dicha ley. En primer lugar la ley del divorcio, no es imperativa sino facultativa. Aquel que no le guste que no la emplee que nadie le obligará. El divorcio no es conflictivo en cuanto suspende la relación conyugal ya que esto no es nada nuevo porque la separación ya las suspendía. Los que varía en cuanto a la separación es que puede contraer nuevo matrimonio pero entonces el mal no estará en la ley del divorcio sino en la ruptura anterior o en la nueva unión, pero la ley del divorcio no es la que cuida de esto. Tenemos que partir de la base de que el derecho no es más que el tributario de lo que está ocurriendo. El buen legislador es aquel que tiene unas orejas muy grandes y unos ojos muy abiertos y está viendo lo que pasa en su sociedad. Sobre todo en materia de derecho privado las leyes no las hacen los de arriba, ni los teóricos, ni los juristas, ni los parlamentarios, la ley, sencillamente, la hace el pueblo con su quehacer y su manera de actuar.

Jordi Llimona: Yo soy partidario del divorcio y no es que lo desee para nadie. Yo lo que deseo para la gente es que se les arreglen las cosas, que se quieran, pero cuando esto no es así hay que encontrar una salida y pienso que la salida más sincera y más lógica es el divorcio.

Marta Mata: Por supuesto que estoy a favor del divorcio y me parece absurdo el argumento de la educación de los hijos y de la responsabili-

dad hacia ellos para esconder una separación o para legalizar a través del divorcio. La vida enseña, una guerra enseña, yo no haría una guerra para enseñar a un niño, pero la guerra enseña porque es una realidad. Y una separación enseña porque también es una realidad.

Charo García-Verde: Soy partidaria del divorcio y además me parece muy necesario. Hay muchas parejas que no se atreven a romper si no pueden legalizar su situación y están condenadas de por vida a llevarse mal y a tener muerta su vida sexual sobre todo en la mujer, que salvo algunos grupos minoritarios, no tienen acceso a una vida sexual propia.

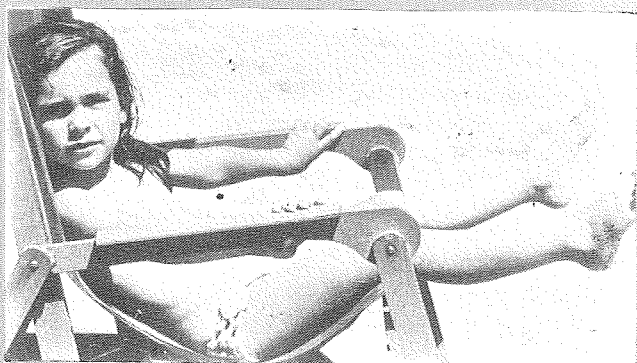
José Toro: Claro que estoy de acuerdo con el divorcio. Yo diría que de entrada no puede aceptarse como si fuera un dogma el que los hijos de padres separados o divorciados sean hijos forzosamente problemáticos.

El divorcio, a pesar de las resistencias de la iglesia oficial y de ciertos sectores ultraconservadores, parece inminente. Queda una última batalla: que sea un divorcio amplio, accesible por sus costos a las capas populares y que tenga en cuenta los intereses de las mujeres. ■

El buen legislador es aquel que tiene unas orejas muy grandes y unos ojos muy abiertos y está viendo lo que pasa en su sociedad.

de padres separados Hijos felices

La derecha tradicional, antiodivorcista por motivos, sobre todo, económicos —a ver si luego resulta que mi mujer, que se casó con otro, va a tener derecho a que sus hijos (desde que me divorcié los hijos son suyos, no míos ni nuestros) hereden las acciones de la fábrica y el chalé en la costa, después de echarle mucho rollo normal al asunto, se saca de la manga eso tan sabido de los pobres hijos que quedan en el desamparo y destrozados psicológicamente por culpa del divorcio.



COLITA

Los hijos, la mayoría de las veces se quedan tan campantes.

Una, la verdad, conoce a mucha gente destrozada psicológicamente después de ver cómo su familia se mantenía unida a base de garrotazos, y también conoce a mucha otra gente que no son unos anormales, a pesar de que sus padres se separaran hace la tira de años. Una, la verdad, conoce a muchos niños que están destrozados por las tensiones familiares y conoce a otros muchos que están tan campantes, a pesar de que sus padres hayan decidido irse cada uno por su lado.

Con esos hijos que están tan campantes he hablado en profundidad. Y me he dado cuenta de que, a pesar de ser hijos de padres separados son seres normalmente felices. O, por lo menos, no menos felices que otros.



ces

SOLEDAD BALAGUER



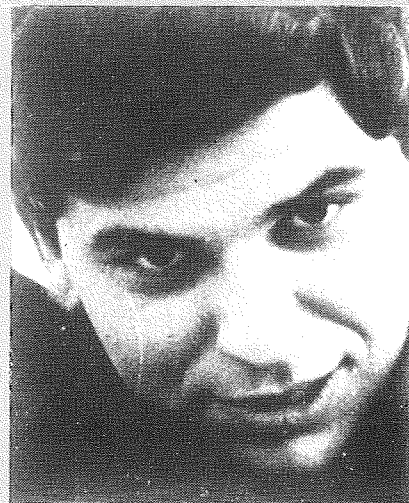
“La mujer de mi padre es estupenda”

Antonio, 20 años, pelo rizado y aspecto atlético —dos horas de gimnasia diarias y un profundo conocimiento del yoga— a punto de largarse a la mili, acaba de comer con su padre y con la **mujer de mi padre**, cuando lo veo.

Antonio hace un par de años que trabaja y vive por su cuenta y no por ello deja de tener un amplio contacto familiar. Con su madre y sus hermanos pequeños, los fines de semana, en la casa donde viven, a cuarenta kilómetros de Barcelona. Con su padre y su mujer (unión ilícita, desde luego, y pecaminosa, faltaría más), durante la semana: suelen comer o cenar juntos un par o tres veces por semana. **La mujer de mi padre es estupenda** —me dice, con tranquilidad— **y creo que mi padre es absolutamente feliz con ella.**

Las relaciones con mi padre siempre han sido fáciles y no se truncaron a raíz de su separación de mi madre, hace seis años. Papá se ha ocupado siempre, económicamente, de todos nosotros y está trabajando como un burro para que todos mis hermanos vivan bien y nos les falte nada.

La madre de Antonio no ha vuelto a encontrar pareja. **Mamá se ocupa**



COLITA

Yo creo que mis padres pueden hacer de su vida personal lo que les dé la gana.

“Instintivamente dices: oye, ¿verdad que tus padres están separados?”

mucho de todos nosotros, sobre todo de mis hermanos pequeños —somos seis— y se habla con normalidad de papá. A veces papá viene a nuestra casa, y todos nos esforzamos porque haya un clima distendido. En casa no se habla de la mujer de mi padre. Todos nos entendemos bien con ella, pasamos las vacaciones con ellos dos, pero pensamos que, en todo caso, es algo externo a nuestro núcleo familiar. Instintivamente, parece que nos hayamos puesto de acuerdo en no tocar el tema, y conseguimos funcionar bastante bien.

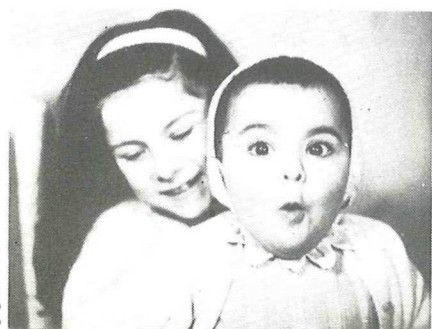
Para Antonio, lo malo no es la separación de los padres, “sino todo lo que viene antes. Sabes perfectamente que las cosas no funcionan, que va a pasar algo, y estás deseando que, de una vez, se pongan de acuerdo y lo dejen correr. Si hay algo horrible para un chaval es ver cómo sus padres no se

A Sol, 10 años, la separación de sus padres le pilló a los siete. Su madre me contó que la niña perdía el curso irremediablemente, y que bastó que sus padres llegaran a la separación efectiva en el mes de marzo para que lograra recuperarse y pasar el año escolar sin mayores problemas. Su hermano pequeño, Jaime, en la actualidad cinco años, no recuerda lo que era la vida en común, entre padre y madre, y hace poco descubrió que **sabes, mamá, casi todos los niños viven a la vez con su padre y su madre. La maestra de su colegio me dijo que Jaime es un niño normal, despierto, alegre, y excelente compañero de sus camaradas. Eso sí, tiene una madurez muy superior a la de un niño de su edad.**

La madurez superior a la de su edad parece ser una característica normal entre los hijos de los padres separados **civilizadamente** según me comentó una psicóloga infantil consultada. **Evidentemente, estos niños deben enfrentarse a una edad muy temprana a una serie de hechos y circunstancias que les hacen darse cuenta, antes que otros niños de su edad, de que la vida no es un camino de rosas. Tienen que asumir muy pronto una serie de realidades no agradables, porque lógicamente un niño tiene el derecho a aspirar a vivir en paz con su padre y con su madre, bajo el mismo techo. Por esto es fundamental el ambiente en que vive y se desenvuelve el proceso de separación. Y para ello sólo se me ocurre una fórmula: claridad, decirles siempre la verdad, no ocultarles nada, y decirse de forma que puedan entenderlo”.**

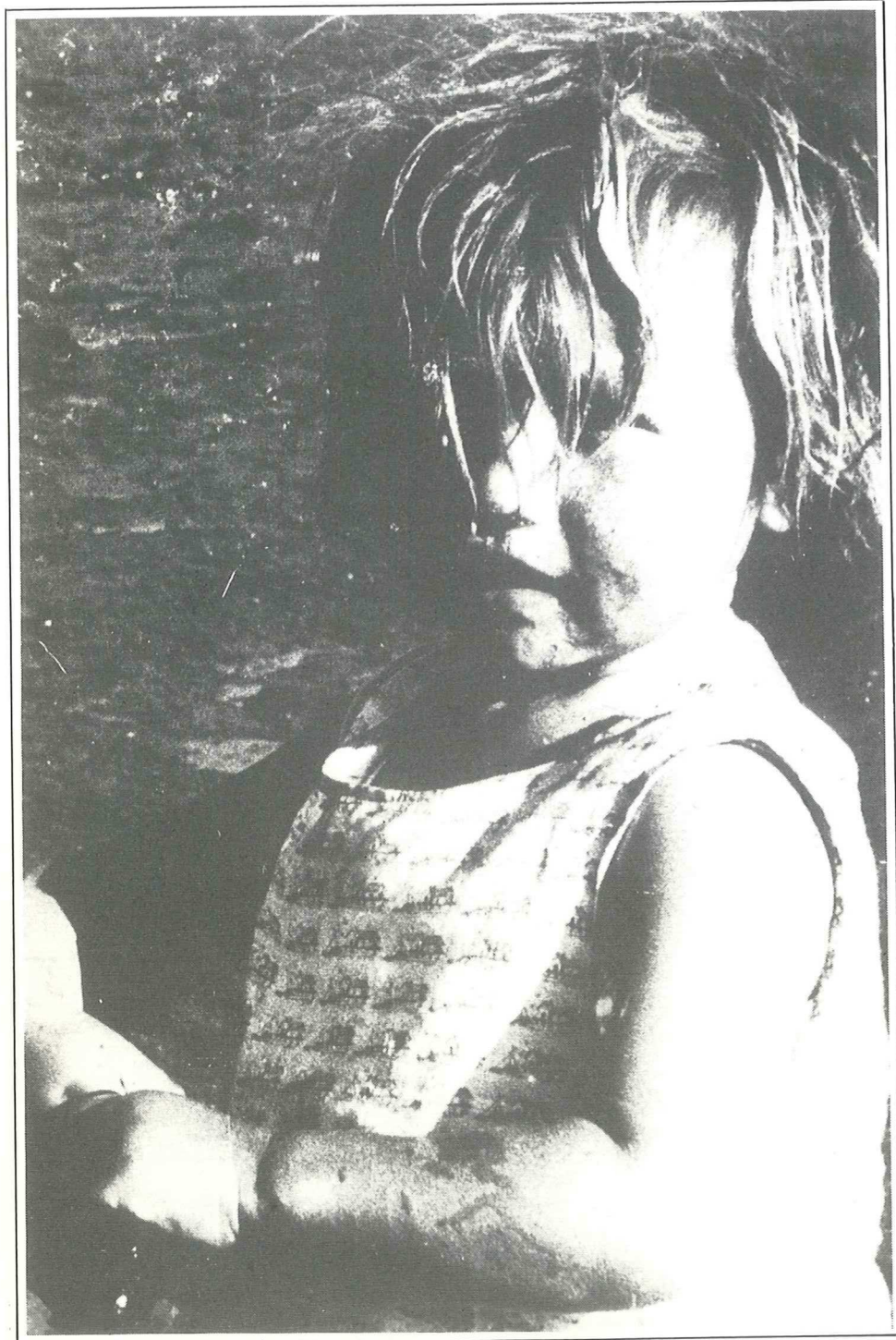
Sol y Jaime vivieron la experiencia negativa de sus abuelos. Mientras ellos aceptaron —o asumieron— el hecho de que su padre, primero, y su madre, después, encontrarán una nueva pareja

estable, sus abuelos no lo admitieron. Su abuela materna no “debía saber” que su madre vivía con otro hombre —por otra parte, según parece, absolutamente cariñoso y atento con los niños— y ello provocó que, instintivamente, los niños experimentaran rechazo a ir a ver a su abuela. Cuando Jaime, a sus cuatro años, hablaba tranquilamente de “Gabriel”, Sol miraba la cara de su abuela y se quedaba paralizada al ver su reacción. “Lo que más me fastidia —me comentó Sol, cuando hablé con ella— es la reacción de la gente en el colegio. Primero, no se sabe por qué, en el colegio siempre te dicen que des “este papel a tu padre para que lo firme”. El otro día le dije a la señorita que el papel lo firmaría mi madre y que ya estaba bien de tanto padre, cuando ni siquiera los padres que están en sus casas se suelen ocupar de nada, ni de los deberes que tenemos ni del bocadillo de la merienda, y la pobre señorita se quedó hecha un lío.” (Hay que resaltar que la madre de Sol tiene unas posiciones feministas bastante claras). “Y luego está el follón de los niños de la clase. Cuando les dices que tus padres están separados, o no saben qué decir, o te dicen “pobre, qué pena”, como si se te hubiera muerto el canario. Hasta el punto de que ya prefieres no hablar del asunto. Pero no sé lo que pasa, porque de pronto estás hablando con una niña, o un niño, y hay una forma de ver las cosas que, no sé, instintivamente vas y preguntas “oye, tus padres están separados, ¿no?” Y resulta que sí, y te has dado cuenta por la forma de hablar, de comportarse, de pedir prestado un lápiz. Yo pensaba que eso no podía ser, pero me ha pasado muchas veces. Y he visto que en el colegio hay muchos niños que sus padres están separados. Yo creo que tengo suerte, porque vemos a papá cada quince días y mamá y papá no se pelean y papá da dinero a mamá cada mes. Pero hay otros niños que a lo mejor no han visto a sus padres en dos años y lo pasan fatal”.



A una edad temprana los niños deben estar informados de los problemas de sus padres.

entienden, cómo el clima de la casa se deteriora y que ni el padre ni la madre tengan el valor de plantear las cosas claramente. Esa angustia es la que yo pediría a todos los padres que nos ahorrran. A mí me cogió ya de mayor, pero a mis hermanos pequeños les afectó bastante. Una vez separados, en cambio, la cosa funcionó bien con bastante rapidez: se restableció el clima de confianza entre unos y otros y aprendimos a disociar el **cariño de los padres, en el cariño de la madre y el cariño del padre.**



Me fastidian los comentarios de la gente.

“Le hablaba tanto a la abuela del compañero de mamá, que al final entró a formar parte de la familia”

Isabel es otra aprendiz de feminista. Tiene 14 años y sus padres, militantes de izquierda ambos, se separaron hace varios años. Aquí también, el problema se planteó no en el ambiente familiar estricto, sino en las otras relaciones familiares más amplias. “Mi abuela no quería ni oír hablar de Carlos, el compañero de mamá. Y mamá me pedía que me callara, que no hacía falta darle a la abuela el disgusto. Hasta que, al final, decidí que tam-



ZARDOYA

Lo que mi hermano y yo necesitamos es que mi madre esté disponible para nosotros.

poco había que darle el disgusto a mamá, ni a Carlos, ni a mi hermano, ni a mí. O sea que íbamos a comer a casa de la abuela y, si había paella, empezaba: “esta paella sí que le gustaría a Carlos, con lo rica que está”. Y explicaba que “cuando Carlos me vino a buscar al colegio, ayer...”. Mi madre estaba angustiadísima, pero al cabo de un tiempo, mi abuela ya no ponía caras extrañas cuando salía el nombre de Carlos. Y hace tres meses coincidimos por casualidad en la cola del cine.

Y, faltaría más, nos sentamos todos juntos. Ahora las relaciones, si no cordiales, por lo menos se han normalizado. Carlos forma parte de la familia.”

¿Y si lo de Carlos se fuera al agua? “Peor fue cuando lo de papá. Es peor prescindir de un padre, ¿no? Yo creo que lo que mi hermano y yo necesitamos es que mamá esté disponible para nosotros. Y sólo puede estarlo si es feliz, si se siente bien y optimista. Ya trabaja lo suficiente para alimentarnos a todos, para que encima se amargue la vida de otra forma”.

El éxito de un divorcio depende de la civilización

Para la psiquiatra infantil mencionada, el éxito de una separación, o de un divorcio, estriba sobre todo en el grado de "civilización" con que se lleva. De ahí la importancia de un divorcio por mutuo acuerdo: si hay que sacar trapos sucios, es casi imposible que no se susciten odios y rencores allí donde en un principio sólo hay imposibilidad de vivir juntos. Una separación realizada conscientemente, sin tirarse los trastos a la cabeza, reconociendo que los hijos siguen siendo hijos de los dos y que por lo tanto ambos padres tienen deberes y derechos, es prácticamente una garantía para que los hijos no se traumatizen. "Aunque la madre tenga libertad para educar a sus hijos, si logra comprender que es mucho mejor coger el teléfono y preguntarle a su marido, o ex-marido, si está a favor de la escuela pública para llevar a sus hijos al Instituto de la esquina, antes que hacerlo por su cuenta y riesgo, evitará, sin duda, tensiones. Comentarios

como "O sea que tu madre os lleva a un colegio del barrio", con toda la carga despectiva que se puede poner cuando alguien está de mala leche". Los abuelos, los tíos, los amigos, son factores esenciales. Por desgracia, los amigos suelen desaparecer, los tíos ocultan el problema a los sobrinos y los abuelos consideran que "una mujer como Dios manda, lo que tiene que hacer es aguantarse". Todo ello produce tensiones en la madre que, la mayor parte de las veces, se encuentra con los hijos a su cargo y sola ante la situación, en el momento en que, generalmente, más necesita que haya alguien en el mundo que piense en ella. Si hay que pelearse cada mes para que uno u otro cónyuge aporten al bienestar de los hijos su participación económica. Si hay que ocultar a los abuelos que se vive con otra señora. Si los vecinos y la portera dejan de saludar a la madre que vive con otro señor. Si en el colegio la monja de turno (que las hay)

le dice a la niña que "rece para que los papás vuelvan a estar juntos" (cuando la niña se ha pasado dos años rezando para que sus papás dejaran de estarlo), lo más seguro es que esos niños crezcan con un trauma de cuidado. Si resulta que el padre persigue a la madre y obtiene certificados médicos de enajenación mental, o que la madre habla de "la puta que tiene su padre en casa", si uno u otro se dedican a secuestrar a sus vástagos a la salida del colegio, si el padre o la madre consideran, en fin, que los niños son "objetos de propiedad privada", lo más seguro es que se haga de esos niños unos depresivos. Hay algo, en todo caso, que podría ilustrar la situación: tanto Antonio, como Isabel, como Sol me dijeron, con toda tranquilidad, que pensaban tener hijos. Pero casarse, "Jamás de los jamases".

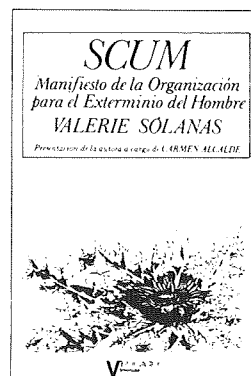
VINDICACION feminista

edita
Colección
Feminismo



Escrito desde la cárcel de Yescas, de Madrid, este documento lacerante, desgarrador, donde Lidia Falcón recoge sus propias experiencias del mundo carcelario y la de sus compañeras acerca de otras prisiones, reformatorios, hospitales penitenciarios, psiquiátricos, etc., constituye la denuncia más clara, brutal y contundente dirigida contra todo el engranaje legislativo y penitenciario que mantiene la misma estructura franquista de los últimos 40 años en una sociedad que pretende haberlos superado.

precio: 275 pesetas
Colección Feminismo



El horror que ha producido SCUM no cabe atribuirlo a las propuestas de Valerie Solanas para destruir al macho y a la sociedad, sino al hecho de que haya, y exista, una sociedad como la nuestra. SCUM es espeluznante, como el último grito de la razón mantenida ante el verdugo... SCUM es un manifiesto que, como toda metáfora u orden poética, no hay que seguir: Hay que sentir.

precio: 200 pesetas
Colección Feminismo

NOTA DE PEDIDO
Ruego me manden contra cheque adjunto
Nombre

EN EL INFIERNO ☐ (275 pesetas)
SCUM ☐ (200 pesetas)

Dirección

EDICIONES DE FEMINISMO S.A

*Las colectividades del siglo se habrán sentido a la larga muy estafadas comprobando, en vidas particulares mediocres, que la perfecta solución de cualquier conflicto, propuestas por el cine de los sueños rosados, distaba mucho de poder inscribirse en la realidad y, por supuesto, en la Historia. Y pues en una revista para jéminas escribo, diremos sin rodeos que nadie estuvo tan estafado como la mujer, que para acceder a los **finés felices** propuestos por el cine no podía tener otra alternativa que la de renunciar a sus aspiraciones de persona, tema común de todos los ensueños rosados que en el cine han sido.*



Doris Day encarnó el arquetipo de la burguesía y sus aspiraciones de seguridad, confort y final feliz.

TERENCI MOIX

Necesidad de un perfecto “happy end”



Chico busca chica, fue la fórmula de muchos films de éxito. Diana Durbin, cansada de su rol de ingenua, abandonó el cine.

**Gracias al Happy End,
Hollywood supo
imponer, desde
el principio de
cualquier peripecia,
la garantía de las
seguridades.**

Alguien dijo alguna vez que Hollywood, en la culminación de su esplendor comercial, era capaz de cambiar el final de *Anna Karenina*, haciendo que la adúltera quedase feliz en brazos del discolo Wronski. Por supuesto, no se llegó a tanto... entre otras cosas porque la Karenina pertenece a esa clase de personajes femeninos que, al querer ejercer su libertad mediante un adulterio lógico, tenían que redimirse al final, por medio del castigo. La moral es típicamente siglo Diecinueve, pero el cine de Hollywood —puritano a pesar de todas las apariencias— supo mantenerla hasta bien mediado nuestro siglo. ¿Qué diferencia hay entre adúlteras decimonónicas “castigadas” —como Emma Bovary, Madame de Renal, la misma Karenina— y aquellas pobres “mujeres fatales” del cine americano, cuya provocación exigía, al final, un arrepentimiento, una sumisión al

macho o, en fin, una condena a la soledad de por vida? Recuérdese lo que Zuñiga llama “los adulterios ejemplares de Greta Garbo”, actriz divinizada cuyas proezas hemos podido revisar, estos últimos días, por televisión. En el film, todavía mudo, que culminase la imagen de Garbo como “femme fatale” —*El Demonio y la carne*— los escapes hacia la tentación de la protagonista, mal llamada Felicitas, culminan con su muerte. En *Cristina de Suecia*, los escapes hacia su superioridad como individuo, culminan con su rendición ante la imposible “charme” del macho, en este caso un estúpido enviado del rey español Felipe IV. *E così via...*

Parece ser que Hollywood tuvo siempre clara una máxima destinada a complacer a las buenas conciencias: no hay final feliz posible si no media la

bondad o, como mínimo, el arrepentimiento por haberla roto. Existieron finales felices asegurados para personajes de la tontería apabullante de una Doris Day, digamos; pero también hubo otros para uso de féminas extraviadas quienes, como el antiguo y siempre eficaz prototipo de Margarita Gautier, se redimían a tiempo y alcanzaban un cierto misticismo. A este grupo de santas tardías pertenece un personaje como el de Jezabel, que en manos de Bette Davis fue capaz de dar algunos instantes de perversión realmente notables, pero que alcanzaba al final la serenidad de espíritu acompañando al enfermo Henry Fonda a la isla de los leprosos.

Insistiendo en el hecho de que, para Hollywood, perversión era cualquier cosa que pudiese transgredir las reglas de una bondad secada directamente del victorianismo, insistiré además en lo sospechoso de estos finales felices que, para decirlo en términos casi papales, "ya no eran de este mundo". La mujer descarriada encontraba, si no su castigo, sí su felicidad suprema en esferas morales situadas más allá de la carne. Era así como, al final de muchas agonías de la moral. Hollywood era capaz de convertir a Gilda en una perfecta hermanita de la caridad.

Por supuesto, el final feliz más normal y acreditado no exigía tantos reconocimientos, y se imponía gracias a la salud moral de alguno de los componentes de la pareja (no era llegado aún el momento de hablar de trios). La ley de la oferta y la demanda no dejaba ningún cabo suelto, aunque fuese forzándolos todos. Ciertamente que la exigencia tenía sus precedentes en el folletín decimonónico, máximo especialista en contener a cualquier precio las voluntades del pueblo. En un terreno más alto, Dickens mismo era capaz de construir los más atroces calvarios de las almas para, después, hacernos respirar aliviados con alguna puerta abierta a la felicidad.

El arquetipo es ejemplarmente burgués, adaptado a las necesidades de la clase media del siglo, cuya meta es la seguridad, cuyo temor es el imprevisto (un gran descubrimiento de Stendhal al arremeter contra la vulgaridad de espíritu de esta clase social.) Colocando la cuestión a ras de suelo, entenderemos que lo imprevisto sería, por ejemplo, una pobre muchacha sin "colocar" en brazos de un muchacho al final de cualquier andanza estúpida. Casos como el de *La Heredera* perte-



Olivia de Havilland, imagen de la ingenuidad.

¿Qué diferencia hay entre adúlteras decimonónicas "castigadas" y aquellas pobres mujeres fatales" del cine americano, cuyo final exigía una supeditación al macho?

necen más a la gran literatura que al cine; y este, al tomarlo, puede respetar la crueldad del final propuesto por Henry James, pero intentaré que Katherine, la solterona, no agrede excesivamente a las plateas con una fealdad comprometedora. Por esto la acidez del personaje literario viene suavizada por los rasgos maravillosos de Olivia de Havilland.

Gracias al happy-end, Hollywood supo imponer, desde el principio de cualquier peripecia, la garantía de las seguridades. Se llegó a extremos desconcertantes, como en *Que Bello es Vivir*, donde el problema ya no fue el que chico y chica quedasen juntos para la vida sino que, estándolo ya desde la primera mitad del film, el chico pudiese resolver sus problemas económicos... cosa bastante improbable ya que estos se inserían en el contexto, mucho más

amplio, de la Gran Depresión de Wall Street. Frank Capra, que se especializó en este tipo de mensajes New Deal para este tipo de conflictos de la época, recurre a un ángel, solucionador de conflictos, como en el más inefable montaje de *Els Pastorets*. De donde se deduce que el happy end era capaz de manipular incluso situaciones de desesperación histórica probada, sufrida y apenas digerida.

"Chico busca chica —chico encuentra chica" era el planteamiento inicial de una ingente producción que daba, como ecuación final, la solución "chico se queda con chica". Y nadie se atrevió a dudar que fuese así. ¿Alguien hubiese puesto los pies en un cine pensando de antemano que la dulce Deanna Durbin iba a quedarse para vestir santos? ¿Cuántas cartas de protesta no hubiese recibido la Metro Goldwyn Mayer si la tierna Debbie Reynolds en lugar de acabar en brazos del tontuelo

Libros útiles



ALIVIE SUS DOLORES MEDIANTE LA DIGITOPUNTURA

Dr. Lutz Bernau

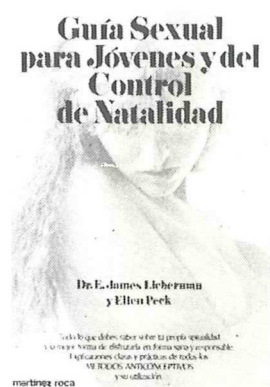
Venza el dolor sin pastillas. Aprenda a suprimir fácilmente sus propios dolores mediante la simple presión de un dedo.



CORRER PARA VIVIR MEJOR

Bob Glover y Jack Shepherd

Cómo, dónde, cuándo y por qué correr. Una guía indispensable para liberarse de la enfermedad del siglo: el sedentarismo.



GUIA SEXUAL PARA JOVENES Y DEL CONTROL DE NATALIDAD

Dr. James Lieberman y Ellen Peck

Un libro para disfrutar de la sexualidad de forma sana y responsable. Explicaciones claras y prácticas de todos los métodos anti-conceptivos y su utilización.



Ediciones Martínez Roca, S. A.

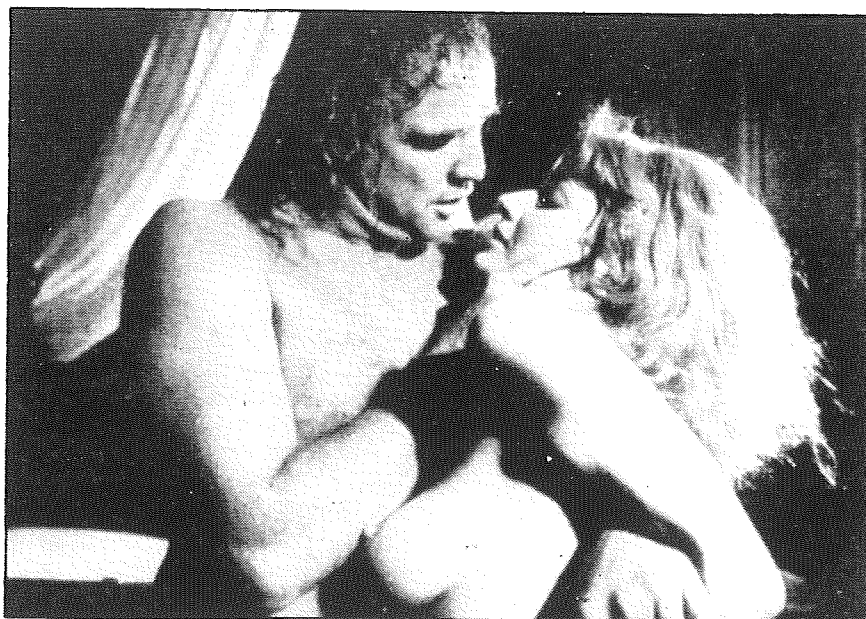
de turno rematase su actuación haciendo la carrera en una esquina de Bel Air? Recuérdese que cambios de imagen demasiado repentinos perjudicaron carreras edificadas sabiamente sobre la abnegación, la sumisión, la pérdida total de personalidad y, en fin, el aborregamiento. Harta de hacer de ingénua, y después del fracaso de dos películas en las que intentó interpretar pasiones adultas, la mismísima Diana Durbin decidió prescindir del cine y se retiró de por vida a una granja del Sur de Francia.

El final feliz, *happy end* para los iniciados, embaucó al mundo con oropes directos, que se imponían con esa eficacia rotunda, embriagadora, que tienen los medios audiovisuales para las masas. Viendo películas antiguas, nos damos cuenta de que estos finales felices no necesitan de una lógica argumental para producirse. Sea cual sea la intensidad del drama, este puede arreglarse en diez minutos, y Jeanette MacDonald puede regresar a los brazos de Nelson Eddy, su destinatario ideal o, acaso, inevitable. Y las chicas de *Creamos en el Amor*, pueden ir a parar a brazos de sus nada brillantes enamorados gracias, simplemente, al sortilegio de una *fontana* más o menos turística. El final feliz no pide lógica, ni siquiera ética: requiere, simplemente, voluntad comercial. Y siempre podremos preguntarnos, si queremos ser lógicos: ¿qué otro destino pueden tener, esas mujeres tan bobas, sino los brazos de hombres tan bobos como ellas?

Porque, curiosamente, el final feliz no engaña respecto al verdadero destinatario de cada miembro de la pareja. Tenemos claro, desde el principio, que Diana Durbin no puede acabar en brazos de William Faulkner, ni Robert Taylor en brazos de Simone de Beauvoir, como no sea para una aventurilla de dos noches. Que es, precisamente, lo que el final feliz que tenía programado.

El final feliz era de por vida. Mujeres inocuas para hombres inocuos. ¡Y las pobres plateas del ancho mundo soñando en que esto era el paradigma de la felicidad!

Siempre supuse que la felicidad, según el cine americano, no era sino un espejismo, y la imposición de un criterio de vida completamente mediocre. Que es el que, desgraciadamente, ha prevalecido en nuestras clases medias, abocadas a un destino sin final feliz posible. ■



Humphrey Bogart y Lauren Bacall, pareja "perfecta" en el cine y en la vida real. Dos símbolos de la sexualidad made in Hollywood.

EDHASA

Narradoras en EDHASA

Simone de Beauvoir, La invitada (trad. de Silvina Bullrich)

Una muerte Muy dulce (trad. de María Elena Santillán)

Mercè Rodoreda, La Plaza del Diamante

Virginia Woolf, Orlando (trad. de Jorge Luis Borges)

Al faro (trad. de Juan Marichalar)

En preparación:

Simone de Beauvoir, La plenitud de la vida (trad. de Silvina Bullrich)

Angela Carter, La pasión de la nueva Eva

Victoria Ocampo, Virginia Woolf en su diario

Virginia Woolf, Un cuarto propio (trad. de Jorge Luis Borges)

Ensayistas en EDHASA

Simone de Beauvoir, El pensamiento político de la derecha

Ruth Benedict, El hombre y la cultura

Rosa Chacel, La confesión

Anika Rifflet-Lemaire, Lacan

María Zambrano, España, sueño y verdad

En preparación:

Angela Carter, La mujer sádica



Central Barcelona:

Oficinas, Diagonal 519-21, 2.º 1.ª

Tels. (93) 239 51 04 / 239 51 05

Almacén: Infanta Carlota 129

Tels. (93) 239 39 30 / 230 18 51

BARCELONA-29

Madrid:

Marqués de Mondéjar 29, 2.º

Tels. (91) 255 35 89 / 255 36 21

MADRID-28

Boda, divorcio y gloria

ANNA MOIX

Muertos incluso forman buena pareja, dice la abuela cuando después de cenar los sentamos delante del televisor. Parece que por fin tienen algo en común. ¡Quién lo dijera! ¡Qué beatífica expresión! ¡Qué serenidad en el rostro!

—Es la rigidez de la muerte, abuela —dice Manolita, la mayor de los siete hermanos, la de 10 años—.

—¿Lo que tienen, por fin, en común o la causa de la serenidad en sus rostros? —pregunta Aurelio que sigue anotando cuanto acontece para tener todo en orden por si acaso.

Sea lo que sea, la rigidez de la muerte les sienta de maravilla. Muertos (Luisa y Luiso, nuestros padres) no gritan, no lloran, no se mesan los cabellos por los pasillos, no pierden las noches, pensando, ojeroso y con mirada alucinada y ojos desorbitados sobre las contradicciones entre libertad individual y armonía tribal (como decía Luiso al referirse a la calma doméstica).

Ya no tienen que ir a trabajar. ¡Pobre Luiso! ¡Pobre Luisa! Las necesidades de la sociedad industrial y de consumo acabó con ellos.

—Fuimos nosotros quien acabamos con ellos, abuela— dice Manolita —No seas mitómana.

—No soy mitómana soy centenaria— protesta la abuela siempre que Manolita intenta corregirle sus interpretaciones equivocadas de la realidad. —Además, no acabamos con ello. Por el contrario, les hemos facilitado la oportunidad de ser lo que querían ser: el bienestar de todos.

Una de las grandes ventajas de esa rigidez absoluta, es que impide a Luiso decir aquello de “todo lo hicimos por vosotros”, “queremos lo mejor para vosotros” “ay, si no fuera por vosotros”.

Lo primero que hicieron por noso-

tros fue no contraer matrimonio, ni civil ni religioso: para no darnos una imagen de la falsa armonía tribal basada en la falsedad de un contrato. La abuela cuenta que eso, en aquellos años (hace doce) fue una afrenta social espectacular: Luiso llevaba uniforme azul pastel con muchas condecoraciones y montaba caballo blanco y así salía a la calle, blandiendo la espada contra la hipocresía social, y Luisa lo hacía en pelotas porque no tenía nada que esconder, y mirando al cielo, porque no tenía porque ir con la frente baja.

Manolita dice que la mitómana de la abuela exagera, pero que, de todos modos, afrenta social sí la hubo. Y que por eso pasó lo que pasó después; que cuando se querían divorciar no podían.

—Por no tener el contrato. Si yo siempre les dije: cuidado hijos, que un contrato esclaviza, pero más esclaviza la falta de contrato.

Por lo visto, la abuela quería decir aquello que siempre dice: que la mera existencia de un contrato justifica todas las acciones encaminadas a deshacer la hipocresía que constituye la existencia misma del contrario; pero, ¿qué justifica las acciones desti-

nadas a desatar lo que no está atado? Esto último sería no afrenta social, sin anarquía, demencia, o vicio. Y eso sí debe ser cierto. No son invenciones de la abuela. Porque el propio Luiso y la misma Luisa se quejaban: cuando años atrás cometieron *la afrenta* estuvieron a punto de echarles de sus trabajos respectivos, pero ahora que simplemente se querían divorciar como todo el mundo, ahora eran los pocos amigos que les habían ayudado entonces, quienes no les saludan; hacía doce años nadie quería alquilarles un piso ni vender a plazos muebles para llenarlo: pero ahora era el piso mismo quien les hacía la vida imposible: hoy se agrietaba por una pared, mañana se pinchaba en las tuberías o se encaprichaba por una moqueta nueva, total para tenerlos esclavizados a los dos, trabajando para él. *No me vais a dejar así, hecho una mierda* les chantajeaba exigiéndoles trisillo tras trisillo, moquetas de seda natural, etc.

Los interrogaron, a los siete hermanos, médicos, educadores, psiquiatras, curas. Que se casaran y que luego se divorcieran, que se casaran y luego ya no se divorciarían porque el problema que tenían era por no estar casados, que se casaran cada cual con su amante y amanta respectivos y, de este

modo, ya no podrían casarse entre sí porque constituiría delito, que se casaran entre sí y también cada cual con sus amantes respectivos con lo cual cometerían delito y quedarían todos los matrimonios anulados.

Creo que yo, de entre los siete, fui de las que desde el primer momento supe lo que quería: ser huérfana. Aurelito decía que mejor hijo de divorciados. Un amiguito suyo sacaba tajada en grande del asunto: que quería un geranio borde dentro de una botella, pues el padre le regalaba un bosque de geranios bordes dentro de la botella y la madre, para no ser menos, un oasis de geranios bordes en miniatura en medio del desierto dentro de una botella y al enchufarse se iluminaba todo el desierto con el sol de medianoche; que quería que mandaran a su hermana pequeña al campo porque lo fastidiaba, la madre la regalaba a unos gitanos para demostrarle cuanto le quería y, el padre, para no ser menos, le regalaba una docena de niñas estranguladas a la semana para que viera que no sólo le quería más a él que a la nena, sino que a las nenas no las quería nada. Los ejemplos de Aurelito a favor de ser hijo de divorciados eran tentadores, pero yo prefería, como mucho, ser huérfana. Es tan apasio-

Un testimonio excepcional

Carmen Alcalde

Un singular e inquietante recorrido que va desde la mujer nacional-sindicalista de los años 40 hasta la perseguida militante de izquierdas de los años 60.

Una obra que expone la condición de ser una mujer distinta. . . y gustarle tal condición.

BRUGUERA
Los libros de hoy



nante. Al principio, por lo visto, se sufre, pero después... ¡oh, después! A parte de que nadie tiene tutela y puedes hacer lo que te de la gana, has sufrido tanto que de repente todos están a tus pies y señores muy ricos que te han visto en el escaparate de la pastelería una noche de navidad se disputan el privilegio de ser tu abuelito por una peca que tienen en el lóbulo de la oreja izquierda. Pero, Mariquita, que siempre será una cursi, venga llorar que no quería ser huérfana, y que no y que no y que no. Y encima, Ernestín, egoísta que sólo piensa en sus problemas, a sus tres años sólo se preocupa por los problemas que le creará en la mili ser homosexual. Y dice que sólo le falta llegar allí siendo hijo de padres no casados, *ilegal* —como dice él.

El status social de la familia se mantuvo bastante discreto en la reunión que sostuvimos los hermanos y la abuela para solucionar el problema de Luisa y Luiso. Dijo que aceptaría la solución a la que llegáramos siempre y cuando los cambios por los que optáramos no alteraran en nada, absolutamente en nada, la situación. Con este apoyo decisivo de nuestra parte, no hubo, prácticamente, problemas. Era el aniversario de la afrenta social de Luisa y Luiso, doce años que habían decidido vivir en pareja y mien-

tras Mariquita, cursi y zopas les dirigía unas palabras destinadas a anunciarles que ahora en adelante “zerían para nozotroz todo lo que unoz padrez pueden zer para suz hijoz, ez decir nada...” los gemelos les servían unas copas del elixir de la paz tribal por nosotros preparado que les daría acceso a mejor vida.

Los casamos, mejor dicho, les llevamos a que los casaran, y nadie notó nada. Luego los divorciamos, y nadie notó nada. ¡Pobrez Luizoz! dice a veces Mariquita, porque ni siquiera los amantes respectivos ni sus compañeros de trabajo han notado nada. Cada día llegan a casa ramos de flores porque los han declarado pareja ideal. Yo he conseguido ser huérfana y ando mostrando la peca de la oreja por los escaparates de las pastelerías, Ernestín tiene el certificado de matrimonio de sus padres y se lo llevará a la mili con marco y todo... El único problema es cuando empiezan a apestar, pero dice la abuela que eso son manías, que la gente siempre encuentra motivos de crítica en los demás, que si dicen que los Luisos apestan es por envidia, por envidia de ver lo bien que viven y lo bien que se llevan y lo felices que somos todos. Que, al fin y al cabo, todos apestan, tanto los vivos como los muertos, que es una peste distinta pero peste al fin. ■

Las mujeres tenemos ya un partido que defiende y lucha por nuestros intereses de clase

NOTA DE PEDIDO

Ruego me envíen libros de las Tesis del Partido Feminista.

No nombre

Dirección

Ciudad Distrito

País

Forma de pago:

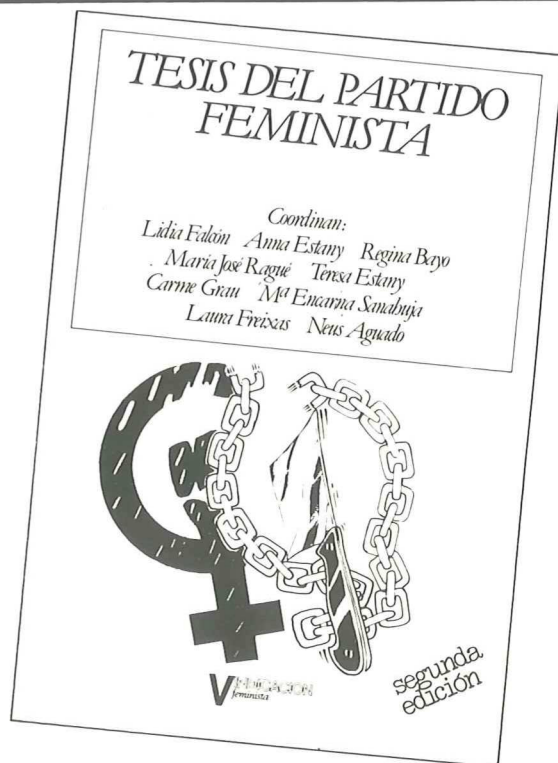
cheque adjunto ☐

giro postal nº ☐

Enviar la NOTA DE PEDIDO a: Roger de Flor 96, 2º, 2ª BARCELONA (13)

Tel. 246 28 27

Precio: 350 pesetas



Se casaron y comie

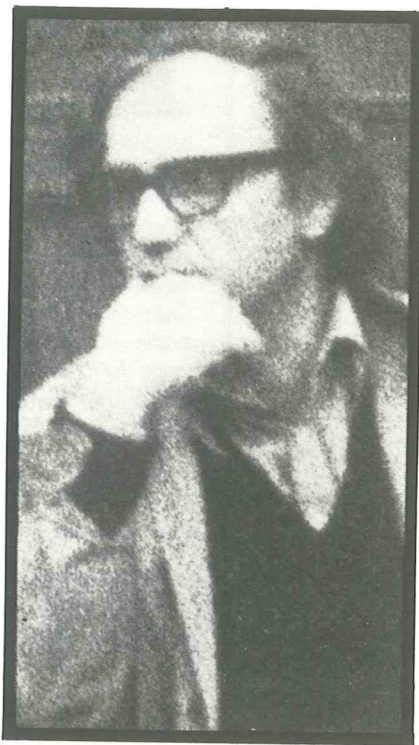
COORDINA: MARISA HIJAR

Recientemente se ha hablado mucho de que la revolución tiene que llegar hasta la misma vida cotidiana y cambiar los sustratos más profundos del ser humano. Los que teorizan sobre la vida y la muerte se han rasgado las vestiduras porque los intelectuales, la vanguardia revolucionaria, las primeras figuras del arte, de la cultura o del deporte, siguieran manteniendo hábitos, virtudes y vicios que en un principio se había pensado eran sólo producto de una estructura económica, de una forma de gobierno, de la religión o del mismo Dios.

Esto ha dado lugar, en unos, a seguir con la contradicción entre la teoría y la práctica y a vivir la vida en compartimentos pero con un angustioso sentimiento de culpabilidad; otros, han querido llevar a la práctica la nueva doctrina basada en la necesaria unidad y consecuencia de la conducta humana y se han impuesto, con tanto rigor como lo hubiera podido hacer el viejo dogma, unas pautas determinadas que afectan desde la forma de convivencia elegida, o la regulación de los sentimientos: cómo y qué amar, cuánto puedo amar; hasta dar reglas sobre la licitud o ilicitud de las pasiones: celos, envidia, odio..., El resultado es que unos y otros viven encuadrados y sometidos a la vieja moral o o a la nueva contramoral.

¿Por qué no partir de la escisión del ser humano?, ¿por qué no aceptar que estamos rotos en dos, o en tres?, ¿por qué pretender que los "humanos" somos todo racionalidad o pura irracionalidad? La realidad misma constata que tenemos facetas de la vida en que actuamos con la razón y otras que nuestra conducta se rige a instancias de la sinrazón. Cuanto más piensa e imagina e inventa el ser humano más escindido está su ser. Su mente está a años luz de los hechos de cada día pero al mismo tiempo tiene un cuerpo, unas necesidades físicas, psicológicas: necesita comer, dormir, necesita una casa, huye de la soledad, busca el amor, y si no quiere sucumbir tiene que atenerse a los cauces que esta sociedad, a través de sus aparatos de poder, marcan para satisfacer estas necesidades, estas virtudes y vicios, estas debilidades y grandezas humanas.

*Estas elucubraciones, que quizás no sean más que producto de un ser escindido, pueden ayudarnos a comprender por qué los hombres y las mujeres que pasan por la vida dejando huella, que todos los demás los llamamos **famosos, progres, intelectuales**, se casaron cuando la mayoría no creen en el matrimonio.*



COLITA

PEDRO PORTABELLA, cineasta de élite y cortes comunistas. Ex-senador por Girona y licenciado en agitación política.

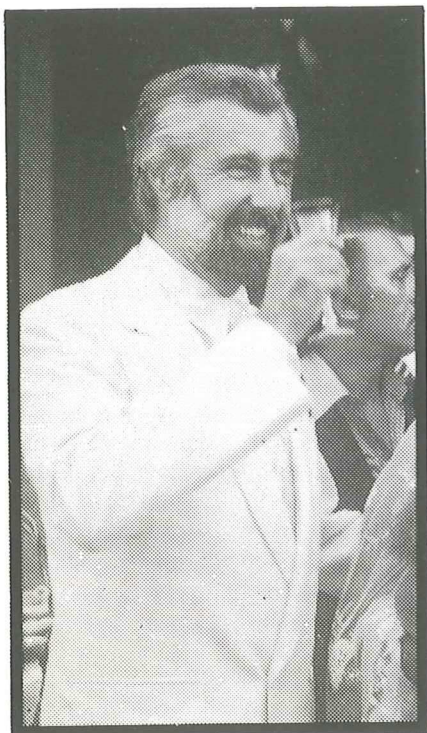
— Yo mismo ahora me lo pregunto. Cuando tú me provocas a replantearme el hecho de por qué me case. Incidieron factores y circunstancias varios. Fue por parte de los dos llegar a un acuerdo. No casarnos hubiera sido un desacuerdo, entonces hubo un posible acuerdo en cuanto a vivir en matrimonio. Sin embargo el matrimonio no fue para mi ni trascendental ni deseado.

— Yo creo en la vida en pareja. Significa una forma de vida colectiva dentro de un marco ético, incluso de intereses, de intereses económicos. Es la fórmula que esta ahí y es impecable.

on perdices, dicen

A Pedro Portabella, Pepe Tous, Sara Montiel, Raimon, Rafael Alberti, Juan Marsé, Jaime de Mora y Aragón, Juan Antonio Bardem, Nuria Espert, Lola Gaos y Manuel Vazquez Montalbán, les hemos realizado las sencillas y contradictorias preguntas:

1. ¿Por qué se ha casado usted?
2. ¿Cree usted en el matrimonio?



PEPE TOUS.—Señorito mallorquín casado con señora de la Mancha. Tiene negocios.

— Por una razón principal: nuestra hija Thais. Yo vivía vinculado a Antonia desde hace nueve años y no hemos necesitado ningún vínculo para ser felices. Así es que si nos hemos casado civilmente ha sido sólo por nuestra hija.

— No. No creo en él. Como institución no creo en él. Creo en que un hombre y una mujer se atraigan, se quieran, llamésele como se le llame a esta unión, amantes, como tú quieras. Si la palabra matrimonio procede de una institución que ha creado el hombre no creo en ella.



SARA MONTIEL.—Sarita. Viuda del señor productor de Hollywood Antony Mann y revitalizadora del cuplé. Artista

— Porque hay una sociedad en la que al aparecer mi hija, teníamos que legalizar su nombre, su vida. Por nosotros hubiéramos seguido juntos porque cuando dos personas se quieren, se respetan, no tiene sentido entre ellas un papel firmado.

— Creo si las dos personas se llevan bien y se respetan. Como también creo que dos personas que se quieren pueden vivir toda la vida juntas.



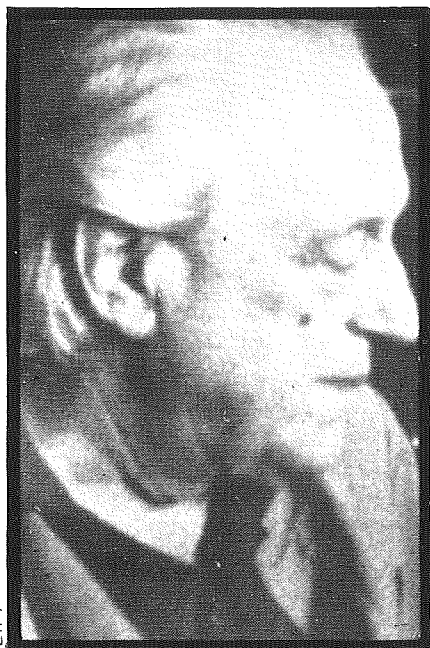
RAIMON (Pelegero).—Es de Xátiva de donde el viento se lo llevó a los 17 años. Canta. Conoce a Espriu. Dice que “somos una luz que se apaga”.

— Por deseo de vivir juntos. Básicamente por eso.

— Yo distinguiría entre vivir juntos y matrimonio. Todo lo que tiene de institución el matrimonio a mi me parece que no sirve para nada. Cuando yo me casé, elegía vivir junto a alguien a quien amaba, ese era el motivo principal. Ahora que después eso sea y se llame matrimonio, eso ya es otra historia: El matrimonio es una institución que está ahí pero no veo que sea solución a nada, vamos.

COLITA

Los "progres" famosos



E.P.

RAFAEL ALBERTI.—Amigo de Lorca. Y de Picasso. Y de Dalí. Por lo del dibujo. También escribe. Pero versos... Ultimamente se le ve con Nuria Espert en todas partes.

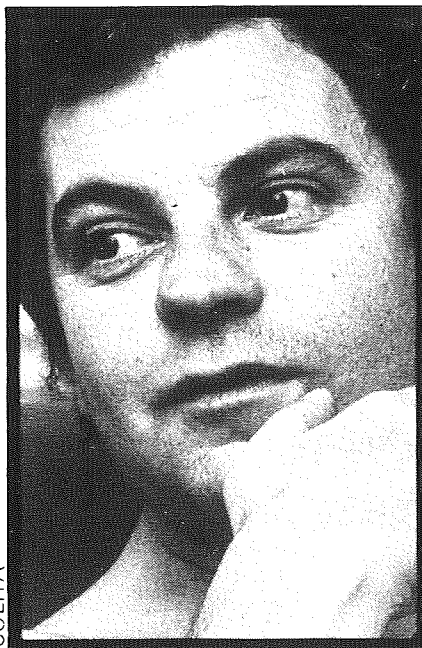
— En mi tiempo y en el marco teatral se casaba todo el mundo. Yo, no obstante, no me casé por la Iglesia.

— Creo que el matrimonio es un contrato legal y económico entre dos personas que pueden coincidir o no, con el hecho amoroso, sentimental. Es un negocio consensual que debería poderse prescindir sin declarar a una persona culpable, y que pudiera alcanzar a todas las clases sociales.

LOLA GAOS.—Roja. Y anti-feminista. La rabia se la come. Ah, es actriz. Y buena.

— Vivir en España en aquellos años, en el cuarenta y cinco, sin casarse, y más siendo de izquierdas, era crearse dificultades a todos los niveles: sociales, artísticas e incluso familiares, por los hijos y todo eso. Nos casamos para evitar estas complicaciones que eran muy graves.

— No, no creo en el matrimonio como institución. Creo en la libre unión de los individuos. Yo creo en que la gente se junte y se separe libremente y de mutuo acuerdo.

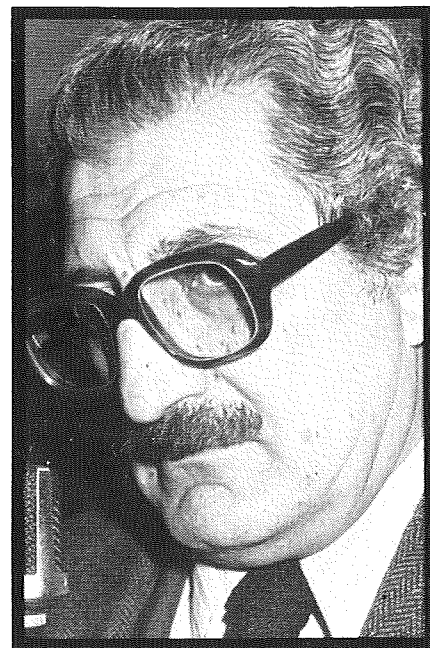


COLITA

JUAN MARSE.—Ganador del Premio Planeta gracias a las bragas más caras de la historia. No hemos podido averiguar a qué emperatriz pertenecieron.

— Supongo que por amor. Me casé por amor, afecto, deseo, calenturas. Lo que suele haber. Creo que esto de alguna manera lo sintetiza todo. Por otra parte, me casé tras ocho meses de vivir juntos y un poco porque yo estaba viendo que esto producía un disgusto de muerte a la familia. Lo decidí porque la situación incomodaba tanto a mi madre y a la madre de ella que yo pensé: para que coño le voy a dar ahora un disgusto a mi madre, si a mí me importa un carajo la bendición del cura. Quedaba claro que, si después esto no funcionaba, ya lo arreglaríamos. Con o sin bendición lo hubiéramos dejado.

— No creo en el matrimonio. Creo en las parejas. En las parejas que funcionan, evidentemente uno tiene que creer. Ahora, en el matrimonio como institución sacramental de ningún modo. No soy nada partidario del matrimonio, pero no veo otra alternativa mejor y me parece que con una buena Ley de Divorcio habrá una salida. La gente se casará y se liará siempre y es importante que tengan una buena salida.



JUAN ANTONIO BARDEM.—Director de cine. Comunista de toda la vida. Mr. Marshall le dió plantón.

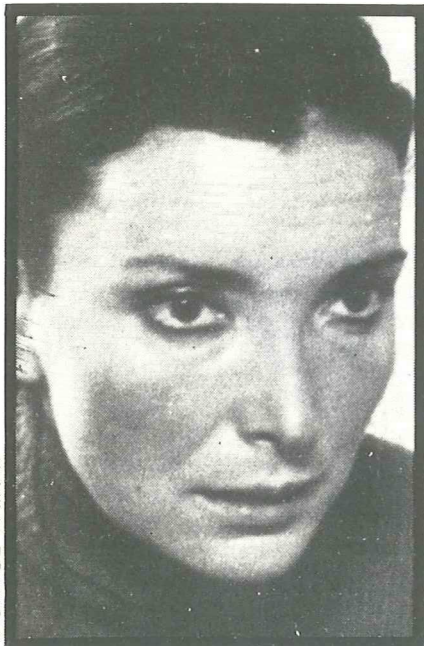
— Bueno, el casamiento en sí fue simplemente una unión forzada por las circunstancias exteriores a legalizarla.

— Digamos que para mí, el matrimonio es una unión deliberada y consciente entre un hombre y una mujer. Luego puede ser, digamos "sacralizada", pero es simplemente el deseo y la voluntad de estar juntos. Más que en el matrimonio en sí mismo creo en la unión de un hombre y una mujer y limitada en el tiempo.

JAIME DE MORA.—Aristócrata pero no Reina como su hermana. Toca el piano y forma parte del consejo de redacción de HOLA, Lecturas y Diez Minutos. Nunca le enterrarán en el Escorial. No somos nada (Su hermana sí: morirá reina)

— Me casé por razones de creencias, porque creía que me tenía que casar. En segundo lugar porque casándome le doy a mi mujer la posición que hoy día exige la sociedad española.

— Creo en la pareja, y con los mismos derechos ella que él, y como soy católico, porque es lo que mamé desde pequeño, creo en el matrimonio. Después de diez y ocho años de casado me encuentro mucho más realizado, mucho más contento. O sea que yo sin una mujer al lado no podría vivir.

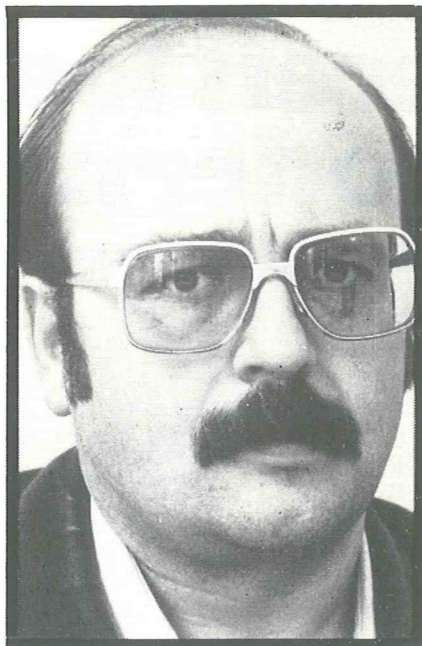


NURIA ESPERT.—Le ha costado pero se lo ha ganado a pulso. Única actriz “made in Spain” que ha dado la vuelta al mundo. A Franco no le gustaba porque gritaba mucho.

— Estaba enamorada, nunca había conocido a nadie como Armando. Era un hombre completamente diferente de los que me rodeaban en mi medio teatral. Comprendí inmediatamente que debía agarrar esa oportunidad, tal vez única, que se me ofrecía.

— El matrimonio típico lo detesto. Me gustan los grupos de gentes que se quieren y se sustentan, pero ese matrimonio que dice la Iglesia me da espanto.

Los hombres, en el matrimonio, parecen coartados por el peso de la familia y las mujeres llevando una especie de pugna por la dirección de aquella pequeña cosa que es el hogar, con hipocresía porque el que lleva el dinero es el otro.



MANUEL VAZQUEZ MONTALBÁN.—Amigo de Encarna Triunfo de toda la vida. Último Planeta. Es “la Parrala” del PSUC: siempre dice que se va y se queda. Escribe mucho, come mucho y... tiene un corazón de oro.

— Me casé hace ya tanto tiempo que no recuerdo muy bien por qué pero supongo que porque entonces estaba lo que convencionalmente se llama enamorado. En su momento lo vi como una alternativa clara y absoluta. Este paso lo di hace diez y ocho años. Entonces la presión social y cultural era muy superior. Quizá si lo tuviera que dar ahora no elegiría el camino institucional, pero en su momento existía esa gran presión social y, por otra parte, dentro del encanto de la operación, quizá no pesó el prejuicio de carácter ideológico; no tuve en cuenta lo que hasta cierto punto pudiera parecer prejuicios de clase. Indudablemente no fui consecuente.

— Lo que está claro es que creía en él. Actualmente no, no demasiado. Creo en la estructura de la pareja pero sin ninguna presión de ligamen institucional.

**LIBROS
DE MONTE
AVILA**

**EL BOSQUE
DE LA NOCHE**

Djuna Barnes

**A FAVOR DE
LAS NIÑAS**

E. Gianini Belotti

**POR SUERTE
LLEVA EL VERANO**

Christiane Rochefort

**LA MUJER
Y EL PODER
EN LA HISTORIA**

Amaury de Riencourt

**UNA NOCHE
ENTRE LOS
CABALLOS**

Djuna Barnes

MONTE AVILA
EDITORES
Avda. de Roma, 101
Tel. 250 35 34
BARCELONA-29



Cómo las quieren los chicos modernos

La esposa tradicional era el apoyo del marido, la madre ejemplar, la esclava del hogar. Sexualidad explotada por el hombre, reproducción, cuidado y educación de los niños **para dar hijos** al marido, trabajo doméstico, preparación de alimentos, cuidado de la casa y de los enfermos, compras... Y luego embellecimiento y cuidados personales para ser una compañía agradable. Estas eran las constantes de la esposa tradicional. Y siguen siendo las constantes de la actual esposa.

Pero las necesidades y los gustos de los hombres cambian. El hombre del campo necesita una mujer fuerte y vigorosa que sea capaz de trabajar la tierra, cuidar el ganado o los animales de granja. El aristócrata necesita una mujer elegante y refinada que sepa comportarse a su altura entre la nobleza. El obrero necesita una mujer capaz de dobles y triples jornadas laborales para subvenir a las necesidades económicas de la familia, a menudo numerosa. El burgués necesita una esposa cubierta de pieles y piedras preciosas que sea una prueba evidente de su poder adquisitivo... Hasta el siglo XVII la literatura nos habla de mujeres rubias, de ojos azules, frágiles y delicadas, luego Lope y Quevedo hablarán de morenas entradas en carnes hasta que el Romanticismo volverá a empalidecer y hacer enfermiza a la mujer. Y el siglo XX hará hacer gimnasia y deporte a la mujer.

Pero, ¿qué mujeres quieren hoy los intelectuales, los progres, los políticos de izquierda, los revolucionarios?

Las mismas de siempre, claro está, pero adaptadas a sus necesidades. En la mente masculina la palabra mujer suscita varias imágenes, pero todas ligadas al placer varonil. Suave, suplicante, amorosa, obediente, sexy, la que vive fundamentalmente para satisfacer el menor deseo de "su" hombre, la luna que gira alrededor del sol masculino que la irradia, la que le prepara un baño cuando está cansado, una comida

exquisita cuando está hambriento, le hace la maleta cuando se va de viaje, la que le escucha con interés cuando quiere hablar, la que le anima y le hace sentirse un gran hombre cuando está deprimido, la que está hambrienta de sexo en el momento y la forma en que él lo desee.

En el fondo, el hombre desea encontrar una asistente —alguien que no existe por cuenta propia— cuya función en la vida es ayudarlo. Una esposa o compañera que el ame, respete, obedezca y sirva, que le sirva en la cocina, en el lavadero, en la maternidad y en la cama. Que soporte cuide y eduque a sus hijos y le espere bella y relajada cuando él llegue a casa... una secretaria, una criada, una amante, una madre, una niñera, una pareja que le haga quedar bien en sus relaciones amistosas y laborales: todo en uno... o mejor dicho en una.

También hallamos unos chicos tradicionales, que quieren esposas tradicionales, fieles, amables, buenas madres y buenas amas de casa, pero la mayoría de hombres jóvenes se han formado una imagen de mujer moderna... porque **hoy en día la mujer se ha emancipado, estudia, trabaja y es más libre sexualmente...**

Y de la mal llamada liberación sexual de la mujer, nace un mujer —sin problemas de embarazo— que tiene relaciones sexuales con ellos fuera del matrimonio, cuando y cómo ellos quieren porque están liberadas. Y así una se puede encontrar con un señor gordo, feo, bajito y repugnante que cuando te resistes a su asedio te pregunte: **¿pero tú no estás liberada?** Pero además en la fantasía de los hombres, estas mujeres "liberadas", sin el tabú sexual de la mujer **decente para la que el sexo es algo sucio que hay que soportar en aras del amor y de los hijos**, que tienen placer y lo reclaman, empiezan a tener orgasmos solo con verles, ululan, muerden, arañan, gritan y patean, porque para el hombre **moderno** el orgasmo femenino es un viaje al ego masculino, si ellas tienen un orgas-

mo, significa que ellos **saben y sirven**.

Entonces, sexualmente, hoy el hombre quiere que su esposa sea una buena amante, que le guste el sexo tal y cómo él quiere y que tenga placer tal y cómo él se lo da.

Por otra parte, como **hoy la mujer estudia y trabaja**, los hombres jóvenes de hoy se sentirán más cómodos y mejor representados en su vida social si su mujer es culta, si ha estudiado, si tiene algún trabajo **que la entretiene y enriquece su personalidad** al margen de la casa que constituirá siempre su **principal obligación**. Pero por supuesto ningún hombre deseará que su mujer sea más inteligente, ni más culta, ni que gane más dinero, ni tenga estudios superiores a los suyos. La mujer deberá saber y ser lo bastante para entenderle a él, para escucharle, para admirarle, para hacerle quedar bien, pero no deberá nunca ensombrecer el sol masculino. Así a un militante comunista socialista de profesión liberal le gustará que su mujer tenga afinidades políticas con él pero no que tenga un cargo importante en el partido, y le parecerá bien que trabaje en una editorial, o tenga alguna actividad artística o cultural, o que se dedique a la enseñanza... Y a un profesional de tendencias socialdemócratas le parecerá bien que su mujer tenga una carrera de grado medio, que trabaje media jornada y gane algo de dinero para sus gastos. Y a un hombre de empresa le agradará que su mujer mientras los niños están en el colegio, dirija y se ocupe de una boutique de modas o de objetos de regalo. Y a un burgués le parecerá adecuadísimo que su mujer se cultive asistiendo a cursos de arte, literatura o idiomas.

La mayoría de estos hombres encontrarán interesante que sus mujeres salgan de vez en cuando una noche con sus amigas, y los progres aceptarán incluso que pasen un fin de semana o unas cortas vacaciones sin ellos. La mayoría de los hombres, liberales ellos, no quieren exigir la fidelidad de sus mujeres como una

Por supuesto los tiempos cambian y los hombres evolucionan, las necesidades y los intereses no son los mismos de antes, pero la familia sobrevive a todos los cambios, cambia a veces formalmente, se suaviza y flexibiliza para reforzarse como institución a través de elementos como el divorcio, pero siempre subiste. Y el hombre sigue queriendo casarse —legalmente o no— y sigue formando familias.

M. JOSÉ RAGUÉ-ARIAS



obligación, porque ellos **no quieren las cosas por obligación**, aunque las quieren, y entonces la mujer tiene que escoger libremente, por voluntad y satisfacción propia serle fiel a su marido o compañero liberal y progresista porque sabe que si no lo es, los problemas conducirán directa o indirectamente a la ruptura.

Yes que en realidad, ¡cómo no! y ¡quién no!, los hombres modernos quieren a sus mujeres como las quieren los hombres tradicionales, los mismos perros con distintos collares, la carrera o el trabajo o incluso la militancia de la mujer, que lucen ellos del mismo modo que lucen los otros la joya o el abrigo de pieles que ellos le han podido comprar.

En el plano puramente de la mujer como objeto sexual basta solamente con comparar la imagen que ofrecen revistas claramente pornográficas con la idéntica imagen que ofrecen revistas

que se consideran underground. En EE.UU. —por no señalar tan de cerca— hace unos años se podía comparar y se revelaban como demasiado similares por no decir iguales, los desnudos que ofrecía “Playboy” como los de “Evergreen Review”, revista underground en la que publicaban todos los escritores **beat** y contra culturales, y en la que se publicaban más escritos de autores de raza negra: la misma imagen de “gatita” tratada con un cierto mejor gusto estético pero con el mismo contenido ideológico.

Yes que el hombre, sea de la clase que sea y de la época que sea, pertenece a la clase hombre que explota a la clase mujer, y esta explotación se centra básicamente en la institución familiar. Por tanto hasta que la mujer como clase social se libere, las relaciones familiares y de pareja conyugal —legalizadas o no— nunca serán rela-

ciones de amor porque el amor sólo puede darse entre seres iguales y libres, sino que serán relaciones de amo y esclavo —entre las que por supuesto puede existir y a menudo existe el cariño y el afecto a pesar de la relación de dependencia. Por esto, los hombres de hoy, los de ayer y los de siempre mientras la mujer no se libere, mientras puedan y las mujeres les dejemos, buscan y seguirán buscando la compañera que les ayude, sirva y apoye, la perfecta madre —según sus criterios— para sus hijos, a esclava doméstica. Lo único que cambia y ha evolucionado son algunos de los aspectos formales de esta esclavitud, como por ejemplo ser esclava sin aparentarlo, fingir libertad desde la esclavitud. Y así incluso nuestros maravillosos hombres jóvenes de hoy pueden satisfacer su ego creyéndose progresistas.

Por supuesto, ni los lectores de Vindicación ni nuestros amantes-compañeras son así. ■

Ante el espejo

Murió el general Franco y hubo cierta gente, los que habían entregado más de sí mismos, que quisieron pasar factura. Ya no había por qué sostener unos valores morales tradicionales en la vida privada, ya no se tenía porqué ser roca o granito. Se había acabado el sacrificio. En según qué sectores, sobre todo los más politizados, se empezaron a oír frases como 'ahora tengo que preocuparme de mí', 'quiero darme gustos'. Se apuntan a la filosofía del placer numerosos neófitos de casi cuarenta años. Varones con esposa o hijos. Hombres que se habían olvidado, por las circunstancias y su vocación de cambio, de la vida privada. Pero ya hacía tiempo que los rígidos valores morales

Análisis de la pareja en nuestro tiempo

L. El futuro ya no es lo que era

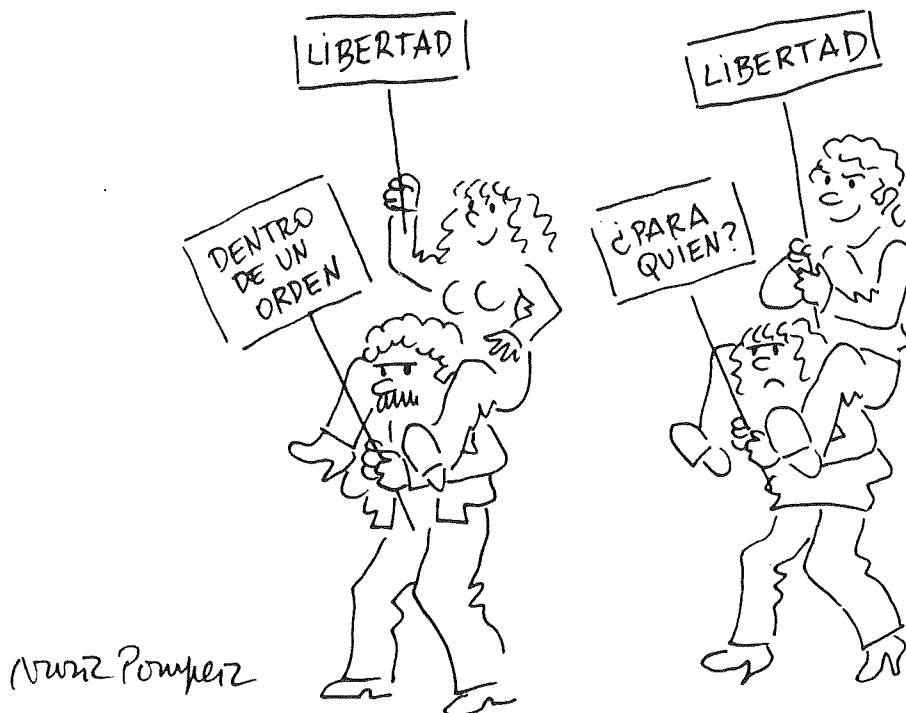
Se empezó a hablar de libertad en todas partes. En la calle, en los medios de comunicación, etc. Se habló de libertad en las relaciones humanas, dentro de la pareja. Pero con el deseo de libertad aumentó el pavor que se siente ante ella. Hay quien se apresura

a pillar el tren de todos los deseos insatisfechos. Pero la práctica de la filosofía del placer está en manos de gente quemada, resentida, con un pasado dogmático, ortodoxo y moralista. No hay espontaneidad y el juego lúdico es más un producto mental que un impulso que se va a realizar. La religión de la juventud y la politización de la edad adulta pesan demasiado. Y estoy hablando de esa gente porque es la que ha vivido con más intensidad el cam-

bio y porque, de alguna manera, marca las pautas que son seguidas por los demás de una manera latente.

La crisis se introduce en parejas sólidas que habían antepuesto el compañerismo al amor. Todo parece desintegrarse. No ha habido ruptura política y la sociedad española no se ha liberado de manera blanca, sino a base de traumas y resentimientos. Poco a poco, se empieza a perfilar un sentimiento de fracaso personal y colectivo.

de la familia tradicional y el matrimonio monogámico se estaban desmoronando en España. Mucho antes de la muerte del general. El matrimonio católico, el que dicta el catecismo como "un sacramento que santifica la unión del hombre y la mujer y les da gracia para que vivan en paz y críen hijos para el cielo", estaba en franco retroceso. Los medios de comunicación daban una idea del matrimonio más abierta, más "europea". Poco a poco desaparece el grupo familiar tradicional, la vieja idea de tribu y clan formada por abuelos y parientes cercanos. La familia ya no es una comunidad. Se ha transformado en el papá, la mamá, el niño y la niña.



Pero hay una reflexión que deja de hacerse: los que fracasan no son los "demás", ni nosotros, ni la relación entre unos y otros, sino la idea que nos habíamos hecho del futuro. "El futuro ya no es lo que era", como ha dicho Simone Signoret en sus memorias. Nosotros no somos lo que pensábamos que íbamos a ser. Hay que pagar esta ingenuidad. Incluso las feministas, que quizás hemos exagerado nuestro culto a los sentimientos marginando

excesivamente la razón, nos hemos sorprendido cuando hombres liberales y de izquierdas se comportaban de manera estúpida y banal en la vida privada.

Es como si, de pronto, nos diéramos cuenta de que el deseo ha huido para siempre. Ha empezado un nuevo miedo que ya nada tiene que ver con el miedo de bajo el franquismo. Es el miedo al vacío, a la edad adulta, a la evidencia del fracaso. No hay ninguna

base, ni subjetiva ni objetiva, para comportarse como un ser maduro. El deseo subyace en lo más fondo de nuestro ser: en aquella adolescencia perdida que se vivió tan mal.

Así, es en la relación de pareja donde la crisis se ha hecho más aguda. La libertad ha soplado sobre el caparazón de las conveniencias. Ya no caben disimulos. El matrimonio va perdiendo su sentido. Reforzado por la propaganda, la iglesia y los códigos, lo cierto es que

los roles sociales que cumplían antes en él el hombre y la mujer se van quedando desfasados. Se va perdiendo su "necesidad" social a medida que la

mujer ya no es la administradora del patrimonio ni la educadora de la prole. El padre deja de ser la autoridad, la guía de conducta moral ante los hijos.



2. Un seguro de amor

La mayor contradicción del matrimonio es que vampiriza y protege a la vez. Dentro de la familia se busca el aliento cálido que se es incapaz de pedir fuera, en un universo cada vez más despiadado. Teóricamente, es en la familia donde el hombre socialmente apaleado encuentra ternura y compasión. Donde no hay que competir. Además, la monogamia implica seguridad y te compromete a la fidelidad. Te protege de la ansiedad que se siente ante un mundo agresivo y hostil, es un útero contra la destrucción externa. Dentro del matrimonio uno busca el permanente diálogo que sólo da años de intimidad. Y ésta llega a través de la convivencia cotidiana.

Woody Allen en *Manhatan* acude a su casa, que entonces comparte con Diane Keaton, deseoso de contar algo horrible que le ha sucedido en el mundo de fuera, y dice: "¿Hay alguien en casa?". Ese "alguien" en casa vale para mucha gente todos los sacrificios

y renuncias del mundo. Alguien te espera, alguien que, en teoría no te es hostil, ante el cual no hay que autocontrolarse. El hogar se convierte entonces en la escupidera de las crisis externas, la vasija sentimental del daño cósmico. No hay ninguna otra relación que te garantice este equilibrio de afectos y de comprensión. La sociedad no está formada por comunidades más amplias. Está formada por parejas.

El deseo subsiste, sin embargo. Pero da miedo la aventura de abandonar el útero-hogar. Y no sólo por la inevitable, y cada vez más difuminada, culpa social. No hay nada seguro: ni el trabajo, ni la casa, ni tus raíces, ni tu cultura. La identidad individual se pierde ante la uniformización de modos de vida. La inseguridad del mundo actual reclama vínculos sólidos y duraderos. Y el único vínculo sólido aceptado y espoleado socialmente es el del matrimonio, el de la pareja. La única relación productiva en una sociedad en que se descalifica todo lo que es inútil e improductivo. El único seguro de amor es el matrimonio.

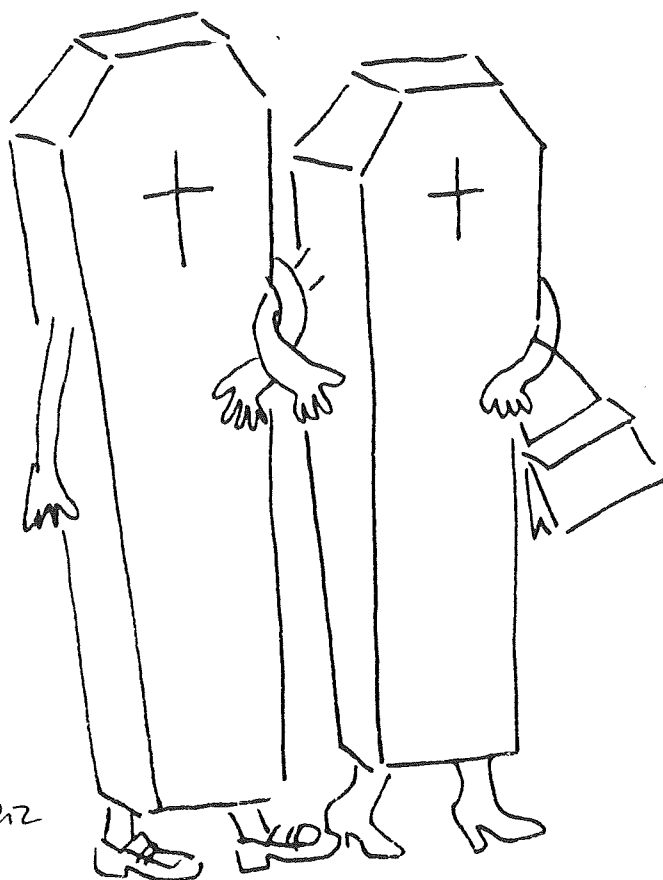
Pero la relación que en principios podía ser estimulante se va convirtien-

do poco a poco en vampírica. El erotismo se desgasta con el paso del tiempo y los antiguos roles sociales, que podían convertir la relación conyugal en la de dos socios bien avenidos, han desaparecido. Se encuentran, pues, dos seres de distinto sexo obligados a convivir en dos soledades paralelas. Las mujeres, por otra parte, están menos dispuestas a sublimar las infidelidades del marido a través de la victimización.

Dentro de la relación conyugal se han infiltrado conceptos mercantiles vinculados a la idea del amor. El hombre posee a la mujer, es su mercancía. La ha conquistado. La mujer invierte dentro del matrimonio mucho de sí misma y espera ser recompensada para toda la vida. Los "beneficios" son el afecto hasta la muerte, la protección y el mantenimiento. Para el hombre, el aliento cálido que ha desaparecido en un mundo donde se ha perdido todo sentimiento comunitario de la existencia. Sin embargo, cuando una pareja se separa es la mujer la que se queda más vacía porque es la que ha invertido más como persona. Ha sacrificado su carrera, su profesión, posiblemente su trabajo y, sobre todo, su ser. Es frecuente que la mujer, para quien el amor es más importante que otras cosas, se entregue totalmente. El hombre está más compartimentado y se entrega a medias. (El problema está en pensar qué es mejor: si entregarte a medias y "reservarte" para no salir del todo quemada o luchar para que el hombre se feminice y se entregue también en su totalidad. Hay mujeres, hoy, que empiezan a tener esta idea parcial del amor, una idea masculina, son más cerebrales y menos vitales. Se salvan más pero viven menos.)

El matrimonio también supone una inversión cara a la jubilación vital. La inseguridad de la actual organización social no te garantiza una vejez comunitaria y hay que invertir para no morir solo. Así se soportan años y años de convivencia castradora y canibal. Así el hombre soporta la dependencia de la mujer y ésta el desamor del marido. Son dos seres que están invirtiendo en el banco de la existencia. Hasta que el deseo de ambos se apague para siempre. Hasta que no se desee nada y se espere la muerte pacíficamente. Como dos hermanos, en el mejor de los casos, que han recorrido juntos la aventura de la vida. Pues, cómo dice un amigo mío, en realidad la crisis del matrimonio sólo dura de los 30 a los 60 años. ■

Nuria Pompez



3. El principio de la muerte

Claro que hay gente que mantiene positivamente su apareamiento para toda la vida. Pero pocas veces ocurre sin que uno de los dos no engulla al otro. Y, habitualmente, es la mujer la engullida. El matrimonio es el principio de la muerte para la mujer. Resulta curioso que la Pasionaria, hija de mineros y oprimida socialmente, sea dentro del matrimonio donde se dé cuenta de su esclavitud: "Mi misión en la vida estaba cumplida (...). El fin de la mujer, la única salida, su única aspiración, era el matrimonio, la continuación de la vida triste, gris, penosa, esclava de nuestras madres, sin más ocupación que parir y criar, y servir al marido, que en la mayoría de los casos trataba a la mujer sin ninguna consideración". Quizás las mejores parejas son las que no han roto en el interior de su relación los roles tradicionales: el patriarca responsable, la madre organizadora del hogar. Pero son escasas, ya. Infinidad de mujeres se encuentran

rotas por dentro. Es la mujer, no el hombre, la que deshará por completo la idea de matrimonio. Aunque se tarde siglos.

Quizás lo malo del matrimonio es que vaya vinculado a la idea de la pasión amorosa. El sentimiento amoroso lleva ocho siglos perfilándose, desde el amor cortés. Es una manera más refinada, y sublimada, de entender el mundo en la civilización occidental. La gente ya no se casa para sobrevivir y repoblar la especie. La gente se casa por amor. Fue un avance ideológico importante porque, una vez garantizada la supervivencia de la humanidad, se pensaba más en los factores personales. Pero, como dice Agnes Heller, fue el origen de muchas tragedias que hasta entonces se desconocían. Casarse por amor es reciente. La idea romántica de unir las dos cosas, el concepto y la institución, ha encontrado en nuestro siglo su fortuna en el cine. Se ha acentuado la idea sentimental y se ha ido aflojando la antigua idea contractual. Por culpa de amor, de la idea del amor, se piensa en el matrimonio como en una relación absoluta. Su éxito y su fracaso también serán absolutos.

Cuando el amor se pierde, o se rompe, los hombres tienden a sublimarlo a través del arte, la cultura. O de la mística. No se ama realmente, se ama la idea. El amor conlleva la destrucción, el sufrimiento. Es infierno y cielo al mismo tiempo. Se desea la entrega absoluta, la vida y la muerte. Es un sentimiento totalmente ajeno a la idea de la convivencia cotidiana, a la idea de la reproducción. Las partes turbias del ser quedan magnificadas a través del amor. El misterio llena el cuerpo de deseo. Pero uno/una puede estar enamorado de múltiples cosas. Nos enamoramos de la "idea" del amor y la trabajamos día a día. Seguramente esta idea necesita de dificultades para ser sublimada. Es una idea demasiado total para codificarla. Sin embargo, el amor tendría que ser una actitud permanente de atención ante el mundo. Amar, o a través de, o con. En esta actitud caben todas las preposiciones. Y esto no tiene nada que ver con el matrimonio. El matrimonio es el orden social que intenta canalizar este desorden, esta pasión involuntaria, irracional. No se puede poner orden al caos. El matrimonio canaliza hacia un solo objeto esta tendencia, la encorseta, la mutila. Cada relación enriquece y son distintos eslabones que uno/una se va encontrando a lo largo de la existencia. Las personas no son siempre iguales y sus circunstancias, sobre todo, se transforman. No hay por qué renunciar a la "idea" de amor romántico pues esto forma parte de nuestra cultura. Pero si el amor es la vida, el matrimonio significa la muerte.

Cuando el desorden amoroso se calma, no llega la serenidad sino el tedio. La casa llena de aparatos que lo hacen todo. Cuatro paredes que van a albergar a dos seres rodeados de escasos polluelos a quienes, día a día, se les recuerda que viven en un mundo plagado de felicidad. Poco a poco la idea de fracaso sustituye a la idea del amor. Aquella corriente que fluía en el interior de los dos seres se ha agotado. Los recuerdos se llenan de barro. Así se puede llegar a la idea de separación. Y entonces tu compañero/ra se convierte en un monstruo. Ocurre lo peor: se denigra al otro porque uno/una empieza por no amarse demasiado a sí mismo. De lo contrario, ¿qué ha ocurrido antes? ¿Cómo se ha soportado la convivencia durante un tiempo? ¿Qué ha pasado para ver sólo la otra cara del espejo? Sólo la idea de una relación absoluta y exclusiva puede llevar esta sensación de fracaso absoluto. Sólo la entrega total esclaviza. ■



4. La telaraña

Hay una buena dosis de autoengaño que mantiene la vida de la pareja. En la mayoría de los casos, la mujer se autoanula para gratificar la vanidad masculina y conservarlo, de este modo, a su lado. La idea de conservación se impone a la de libertad. Hay que hablar del masoquismo femenino. Doris Lessing escribe en *El cuaderno dorado*: "Si las mujeres son tan cobardes ello se debe a que han estado medio esclavizadas durante tanto tiempo. Es aún reducido el número de mujeres dispuestas a sostener su punto de vista acerca de lo que realmente piensan, sienten o experimentan con un hombre al que aman. La mayor parte de mujeres saldría corriendo como perritos apedreados cuando un hombre dice: "no sois femeninas, sois agresivas, os portais mal conmigo". Tengo el convencimiento de que cualquier mujer que se casa o, de alguna forma, toma en serio a un hombre que recurre a este tipo de injurias, se merece lo que tiene". Yo también. Montones de mujeres prefieren ser nada al lado de un hombre antes que ser nada ante el mundo. Y no se dan cuenta que esto último es un excelente principio hacia algo nuevo. "Yo sólo me separaría de mi marido si se emborrachara o me pegase. Bien... Dos o tres bofetadas todavía lo soportaría. Pero una paliza...". Esto lo he oído de una mujer que supone que le respetan. No la pegan, la mantienen. Pero no hay un ser humano a su alrededor que la mire,

que le hable. El siglo XIX impuso un nuevo tipo de trato a la mujer: ya no se le pega, pero se la ignora sutilmente a través de la galantería y la caballerosidad. ¡Son tal niñas! y es cierto: una mujer que soporta este trato, aunque sólo sea por unos instantes, no es más que una mujer que ha renunciado a crecer.

(mujer gritando por el agujero de la escalera)

—¿Regresarás tarde?

—¡Cuando me pase por los huevos!

—responde el marido.

—¡Ah!, bueno... Pero no vengas más tarde, ¿eh?

"Mientras lo tenga en casa...". Muchas mujeres "tienen" a sus maridos sólo físicamente. "Me viene a tal hora...". "Le tengo...". El marido-cazador llega al punto de referencia-mujer para ser atrapado en la telaraña del hogar. La víctima masculina ha engendrado montones de chistes al respecto. Ella es el punto neurálgico, ella es quien manda. Ha tejido paciente-mente una tela de araña alrededor del hombre porque desde niña le han enseñado cómo hay que dominar las debilidades masculinas. Es igual que el esposo sólo esté en figura, es igual que la mujer sospeche el engaño, la deslealtad, el que él desee a otras mujeres. El adulterio ocurre más allá del hogar. El le concede a ella ser la reina del hogar. A cambio, él es el rey en el mundo. Al fin y al cabo, son concesiones entre esclavos.

La mujer se valora sólo a través del hombre que convive con ella porque ya desde niña se la ha educado para que su super-ego sea más débil. Muchas mujeres "triunfan" como personas a través de su relación con el

hombre. Y buscan ser amadas por ello. Se pasearán el domingo agarradas del brazo del marido y con los polluelos. El hombre, cuando se sienta débil, se acercará a la esposa buscando una madre y, poco a poco, la antigua mujer, o quizás compañera, irá desarrollando sus cualidades maternales y reduciendo las de hembra porque intuye que el antiguo hombre se ha convertido en un niño más de la casa.

El padre, a menudo dentro de la familia, se convierte en un niño mimado. Se desarrolla su lado infantil y tiránico, reforzado por la madre, que lo desprecia inconscientemente y transmite este desprecio a las hijas adolescentes. En la familia, ella es quien manda. Fuera es ridiculizada. La madre es un mal modelo para la hija adolescente, porque tiende a crear un mundo fuera del alcance del marido, procurando que éste se sienta intruso o medio perdido en él. Rodea a los hijos de "comprensión" y "amor" valorizándose donde se la desvalorizaba. Lo que yo me pregunto es cómo pueden salir hijos equilibrados si son producto de sentimientos tan neuróticos. Los hijos son el chantaje de dos canibales que se necesitan y se repelen al mismo tiempo. Los hijos pueden ser la carnaza que devoran dos fieras enjauladas por una relación exclusiva y estereotipada.

Es comprensible que a la mujer le dé miedo el mundo, gobernado por hombres que tienden a la destrucción de su equilibrio, pero este miedo las atenaza de tal forma que se ven incapaces de luchar por su dignidad como personas. Sin embargo, es la mujer quien buscará el ser en sí misma a partir de la experiencia matrimonial. No el hombre. ¿Por qué el hombre tiene que buscar ser él mismo si desde que nace se le ha dado esta categoría? Además, no habrá hombre que luche por su autonomía total. Su lucha, como todo en la estructura masculina, sólo será parcial. Buscará liberarse de su telaraña particular, su combate no será global y único como en el caso de la mujer. En la mayoría de los casos, el hombre desea la separación justo en el momento en que ha encontrado a la sustituta de su esposa. Pocos hombres, todavía, se van a vivir solos. A todo ello hay que añadir que en lo más profundo del ser masculino subyace el increíble, pero real, pavor a la libertad femenina. No es posible vivir con una mujer autónoma bajo el mismo techo. Todavía. Porque el paso del infantilismo a la madurez por parte de la mujer requiere múltiples y agotadoras batallas cotidianas. Es difícil discernir cuando se

trata de una concesión entre dos iguales o de una claudicación de la que está acostumbrada a ser vencida. Pequeñas luchas que se amontonan y que se convierten en resentimiento. Se va desmoronando, a los ojos de la mujer que lucha por su liberación, la estatua del super-ego masculino. "Mi marido siempre tiene razón...". "Mi marido casi siempre tiene razón...". "Mi marido nunca tuvo razón". En esta lucha se cometen infinidad de injusticias porque la crispación cotidiana y el haber enseñado al otro demasiado a menudo las partes débiles del ser no ayudan a la objetividad. Muchos matrimonios necesitan la ruptura total y son incapaces de transformar el antiguo amor en una sólida amistad. Quizás porque son dos sentimientos que chocan entre sí. Pero si se sabe todo ello, ¿por qué no pensar que hay que plantearse relaciones distintas? ¿Por qué no dejar de pensar en el amor como algo absoluto? ¿Por qué no pensar que todo forma parte del propio proceso vital, que son distintas gradaciones de tu experiencia?

Cada vez que te dejan de amar, te mueres un poco, como dirían los poetas. En el amor se confrontan el deseo y la realidad como ninguna otra cosa en la vida. Durante un tiempo, parece que el deseo se ha vuelto real y uno/una deja de verse roto. Las cosas aparecen diáfanas, incluso el mundo y las personas que nos rodean. Ya he dicho antes que como hija que soy de la civilización occidental no estoy dispuesta a renunciar a los estímulos y vivencias que me proporciona la situación cuando estoy enamorada. No estoy dispuesta a perder esta clase de "inocencia". Pero también, como he dicho antes, creo que el enamoramiento es una actitud que puede volcarse en más de una persona y también en las cosas, en las ciudades. Y ello no tiene nada que ver con el que se haya de compartir las facturas de gas y el que dos personas se posean el uno a la otra hasta quedar reducidas a las cenizas del odio o la indiferencia. Quizás los buenos matrimonios, o parejas, son aquellos que saben continuar un diálogo estimulante en el salón cuando los deseos de la alcoba se han apagado para siempre. Cuando el esposo y la esposa se han convertido en hermanos y cómplices de los enamoramientos paralelos. Pero temo que en la España actual sólo es posible esta relación fraternal cuando el sexo se ha castrado para ambas partes. Mientras subsista la posibilidad de ser poseído por un

tercero la crispación seguirá. De todas maneras, en la España de la "modernidad" se ha empezado a hablar de que "el mejor matrimonio es a tres". Hasta el momento, se aceptaba dentro de la filosofía común que era la sensualidad masculina la única que necesitaba canalizar sus ardores fuera de hogar. Existía la "otra". Y todo un vocabulario, que todavía subsiste, a su alrededor: "estoy liado", "me he complicado la vida", "tengo un asunto".

Esta "modernidad" está convenciendo a muchas mujeres insatisfechas, sobre todo de la clase media, de la necesidad de buscarse un amante. En una revista femenina francesa leí que las mujeres casadas encuentran el equilibrio con un amante. Aquí parece que se está poniendo de moda la idea. Pero a mí me da la sensación de que la mujer imita en esta ocasión al hombre: ayuda a conservar su lugar dentro de la familia, no se recupera a sí misma. Todo queda intacto. En este caso, la mujer que tiene un amante y engaña al marido poniéndole la cena cada noche mantiene el matrimonio como una necesidad económica. Mantiene la necesidad social, que aparece cada día hasta la saciedad en los anuncios de la televisión e incluso en los billetes de

avión que son más baratos si viaja usted con su marido.

No se piensa en la sociedad como en un conjunto de individuos que pueden formar grupos espontáneamente. Se piensa en la sociedad en términos de pareja y, rota ésta, la venganza entre ambas partes, o en la del perdedor, se circunscribe en la repartición de los bienes materiales o utilizando a los niños en calidad de producto, como un chantaje. La separación origina un buen lío económico y todavía hay poca gente que se enfrente a ello, ya que recuperar la identidad individual significa en cierta manera pasar a ser un marginado. Pero no hay razones sólo económicas en el miedo a separarse. Según parece, cada día son más las mujeres que llevan la iniciativa en la separación mientras que los hombres van sintiendo una profunda pereza a abandonar sus privilegios. Si la sociedad se liberaliza y descristianiza, nadie ya no le va a obligar a representar el papel de padre responsable. Si la mujer quiere trabajar fuera de casa, ¿por qué preocuparse de hacer de cazador? Como en otros aspectos de una sociedad permisiva, los hombres de clase media sólo aprovechan de la liberalización de las costumbres aquello que les dé más beneficios personales. ■



5. O la perla o la autonomía

A lo largo de este artículo he ido diciendo que en el matrimonio es cuando la mujer vive la esclavitud desarrollada en su grado máximo. He dicho, también, que la mujer lucha

para reencontrarse a sí misma cuando se separa. Pero esta lucha por la autonomía deja en ella huellas irreversibles. Sabe que inicia una etapa que la va a devolver a la vida después de haber estado socialmente muerta, pero hay que reconocer que lo va a pagar muy caro. La necesidad de autonomía de la mujer es paralela muchas veces al resentimiento que se siente contra el hombre. Muchas veces esta necesidad

es hija del fracaso. Cuando el marido, aburrido de la telaraña y ansioso de volar comedidamente, le dice a la esposa: "¿por qué no trabajas, por qué no te distraes?", ésta le recibe mal porque intuye que no es un acto solidario de su esposo. Y así es: los hombres no lo acostumbran a decirlo antes, sino justo en el momento que les conviene la autonomía de su mujer. Toda relación es fruto de una necesidad concreta y todavía hay pocos hombres que puedan amar a una mujer que, por su independencia, no satisfaga las necesidades que surgen del egocentrismo masculino. Mientras a ellos les place, los servicios prestados de la mujer marchan.

Si he hablado del masoquismo femenino, ¿Por qué no citar su contrapartida, la vanidad masculina? Muchos hombres se quejan de tener una mujer demasiado "dependiente" de ellos y no se dan cuenta que ellas son su obra, ellos han modelado la esclava día tras día. "Si la dejo, la mataría", dicen algunos hombres que confiesan no amar ya a su mujer. Y serían los primeros sorprendidos si ésta tomara una actitud de desapego. Ellos han ejercido ya desde el principio el derecho de conquista masculino: la irrupción, a veces violenta, a veces galante, en el cuerpo y en la mente de la mujer. Es atractivo explorar este terreno humano tan desconocido. Es atractivo elegir a la mujer. He ahí una historia que me contó un pintor:

"un amigo mío de unos sesenta años vivía con una mujer de treinta, inteligente y hermosa. Se los veía muy felices. La cosa me intrigó y un día le pregunté cómo se lo había hecho para tener una mujer así, tan joven y tan bella, a su lado. "Muy sencillo", me replicó el amigo. "Cuando me separé de mi esposa, estuve unos días invitando a cenar a mujeres jóvenes y hermosas. De acuerdo con el camarero, escondía una perla en una de las ostras que nos íbamos a comer. La mayoría de las mujeres que se encontraban la perla no me decían nada y, cuando yo no miraba, se la guardaban en el bolso. Hasta que una noche encontré a la que iba a ser mi compañera: fue la única que me dio la perla".

Para el pintor y para su amigo ésta es la mujer ideal: la que es capaz de dar la perla que tiene dentro al hombre que la ha elegido. Pero todavía hay más: según el Pintor y su amigo, incluso muchas mujeres no son más que las transmisoras de la perla de otros hombres. No se le da a la mujer ni el dere-

cho a elegir a quien otorgar su "perla".

Para muchos hombres es altamente gratificante hacer de padre. "Mi mujer ha aprendido muchas cosas de la vida a mi lado", te dicen hombres que creen, en general, en eso que se llama libertad del ser humano. Para ellos la esposa es la mujer-niña, incompetente e inútil, llena de miedos y temores e incapaz de andar sola por el mundo. Es entonces cuando las mujeres juegan, inconscientemente, con su debilidad para retener al hombre. Convierten al marido en esclavo de su propio dolor y ellas en esclavas de sí mismas. Me parece que es sólo dentro del matrimonio cuando toma partido por los oprimidos, por los perseguidos, esta actitud es hija de tu voluntad y porque deseas que esta opresión finalice. Es un acto de amor. Pero dentro del matrimonio el amor se convierte en antropofagia. En realidad, no se desea ni se ama la libertad del otro. Antes que la libertad se prefiere su destrucción. Ver a tu compañero disminuido físicamente, pues la cara cotidiana de esta protección del débil se convierte en obligación. Y la obliga-

ción encorseta, engendra mentiras, hipocresía y paternalismo. "Mi marido me necesita, no sabe cómo desenvolverse en casa", dice la esposa-enfermera. "Ella es tan niña", dice el padre-marido.

Es difícil llegar a pensar que nadie pertenece a nadie sino es circunstancialmente, cuando dos cuerpos y dos espíritus —o mentes, o lo que sea— se encuentran y llegan a formar lo que los románticos llamarían la "armonía cósmica". Pero esto le ocurre a poca gente y en contadas ocasiones. Hay que tener una cierta predisposición para ello y encontrarse disponible. Por fortuna, esta armonía no es eterna porque, de tan intensa, mataría.

He encontrado, hoy y en nuestro país, a contadísimos hombres que tienen el valor de mostrarse ante la sociedad como individuos solos y capaces de mantener una amistad sólida y profunda con varias mujeres a la vez. Por el contrario, son cada vez más las mujeres capaces de pasearse solas y reivindicar su individualidad como un desafío.



6. Un hombre propio

Pero también hay que decir que muchas mujeres llegan al feminismo sin creer totalmente en esta necesidad

de autonomía, sino porque se sienten despechadas, tratadas como un trapo sucio al que hay que lavar la cara. Y es que la autonomía comporta soledad. Es muy difícil aceptar bien la soledad sino es fruto de un deseo de liberación interiorizado. Se siente la necesidad de ser una misma pero las consecuencias

dan terror. El miedo y el deseo se entrecruzan y se sufre la ansiedad entre el modelo y lo que es una realidad. En nuestra civilización hay que aprender a ser independientes. Si, esto se admite. Pero ¿cómo?, se preguntan muchas mujeres, desvalorizadas desde el nacimiento, incapacitadas para encontrar trabajo, sin profesión. Y es aquí donde el matrimonio se convierte en el punto neurálgico de la castración total que sufre la mujer. El matrimonio la ha convertido en una niña, no sólo ante sí misma y ante el marido, sino también ante el mundo. La imagen de

felicidad, además, no viene dada a través de tu consciencia individual, de tu propio proyecto de vida, la felicidad es arrojada a través de las imágenes estereotipadas que da la publicidad. Una mujer "libre" y "autónoma" (dentro de lo que cabe ser libre y autónomo en una sociedad clasista) no tiene ninguna imagen donde reflejarse. No hay modelos, sólo existen en lo más profundo de nuestra mente. En lo más recóndito de nuestros deseos.

No, el futuro ya no es lo que era. Quizás cuatro años de feminismo han abierto los ojos de muchas mujeres

españolas y han agudizado con su comportamiento la crisis de la familia y el matrimonio. Pasada la euforia inicial, del descubrimiento de la identidad femenina y del placer de la solidaridad entre las mujeres, muchas de nosotras nos encontramos más rotas que antes y más alejadas de los hombres. Sin guía y sin faro. Pero sin la pareja institucionalizada, sin el matrimonio como regla y como pasaporte para existir, muchas mujeres, por primera vez en la historia, van a tener un nombre propio cuando se miren ante el espejo del mundo.

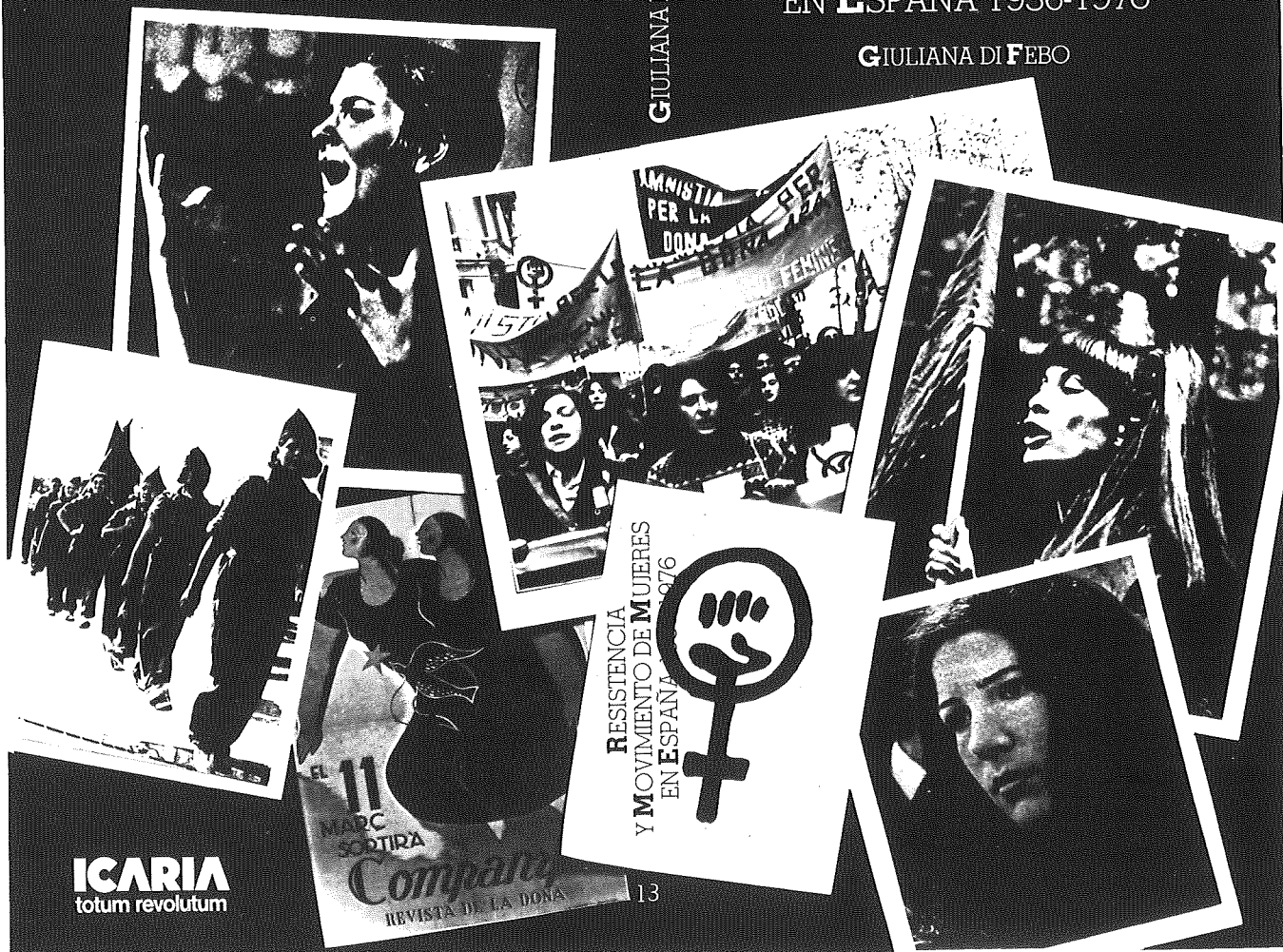
"Es muy difícil aceptar bien la soledad si no es fruto de un deseo de liberación interiorizado"

La resistencia, lucha y condición de la mujer bajo el franquismo a través de sus principales protagonistas y movimientos.

GIULIANA DI FEBBO

RESISTENCIA Y MOVIMIENTO DE MUJERES EN ESPAÑA 1936-1976

GIULIANA DI FEBBO





De la ley de divorcio al derecho al aborto

Desde nuestro primer número de *VINDICACION FEMINISTA* —del 1 de julio de 1976— hasta este último de noviembre de 1979 no hemos olvidado en ningún momento una de las temáticas más coercitivas y opresoras contra la mujer: el matrimonio y su indisolubilidad. Lo hemos dicho, lo hemos reclamado miles de veces. Hoy, todas las mujeres de España seguimos esperando una ley justa, racional y liberadora. Como, también todas las mujeres de España seguimos reclamando el derecho al aborto.

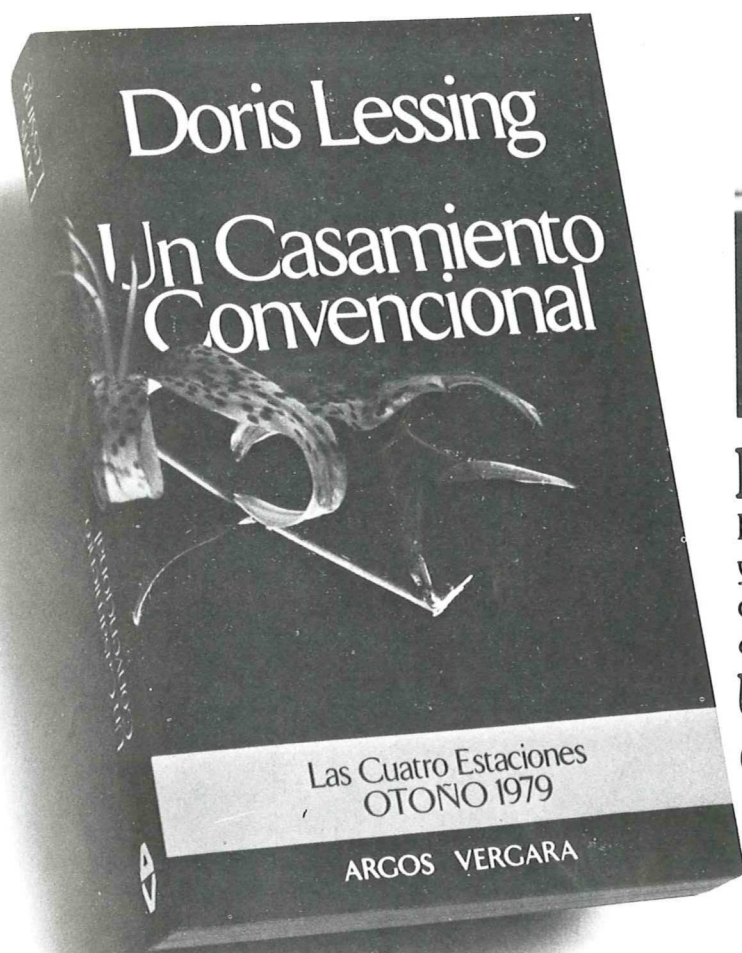
La gran lección, aprendida hoy, de no confiar nuestros destinos en las manos sucias de nuestros políticos, está dando sus frutos en la hermosa campaña de solidaridad, que se ha desencadenado en toda España, con las procesadas del juicio de Bilbao y las detenidas de Cerdanola por aborto. Este gran tema de nuestra explotación de clase, el aborto, será el de nuestro próximo número, para que mientras viva, *VINDICACION* de testimonio infatigable de su existencia en defensa de las mujeres.

Por ello la lucha feminista proseguirá su camino paralelo al de tantos santones políticos, que cuando se decidan a reivindicar otro divorcio más liberal, se encontrarán con la sorpresa de que habremos acabado con el matrimonio, ese leonino contrato de servidumbre para la mujer, que legaliza el entramado represivo y explotador de la familia.

Por nuestra parte, el próximo número monográfico de esta revista irá dedicado íntegramente al problema del aborto.—V.

LOS PROBLEMAS DE LA MUJER MODERNA

LA DEGRADACION DE LA PAREJA



DORIS LESSING

Famosa por "El Cuaderno Dorado" y una de las más destacadas figuras de las letras inglesas, es la autora de la novela

UN CASAMIENTO CONVENCIONAL

EL LIBRO DE ESTE OTOÑO

DE "LAS CUATRO ESTACIONES"
(15 de septiembre-15 de diciembre)

Precio de venta: **390 ptas.**
hasta el 15 de diciembre de 1979.
A partir de esta fecha,
580 ptas.

Y sorteo de
UN MILLON
de pesetas en libros.
Las instrucciones
figuran en el ejemplar.

■ **DEL DISPARATE A LA DESESPERACION**

Lidia Falcón

■ **POR UN DIVORCIO SIN CULPABLES**

Empar Pineda

■ **NOCHE DE BODAS: UNA FORMA LEGAL DE VIOLACION**

Cristina Peri-Rossi

■ **EL FASCISMO MASCULINO**

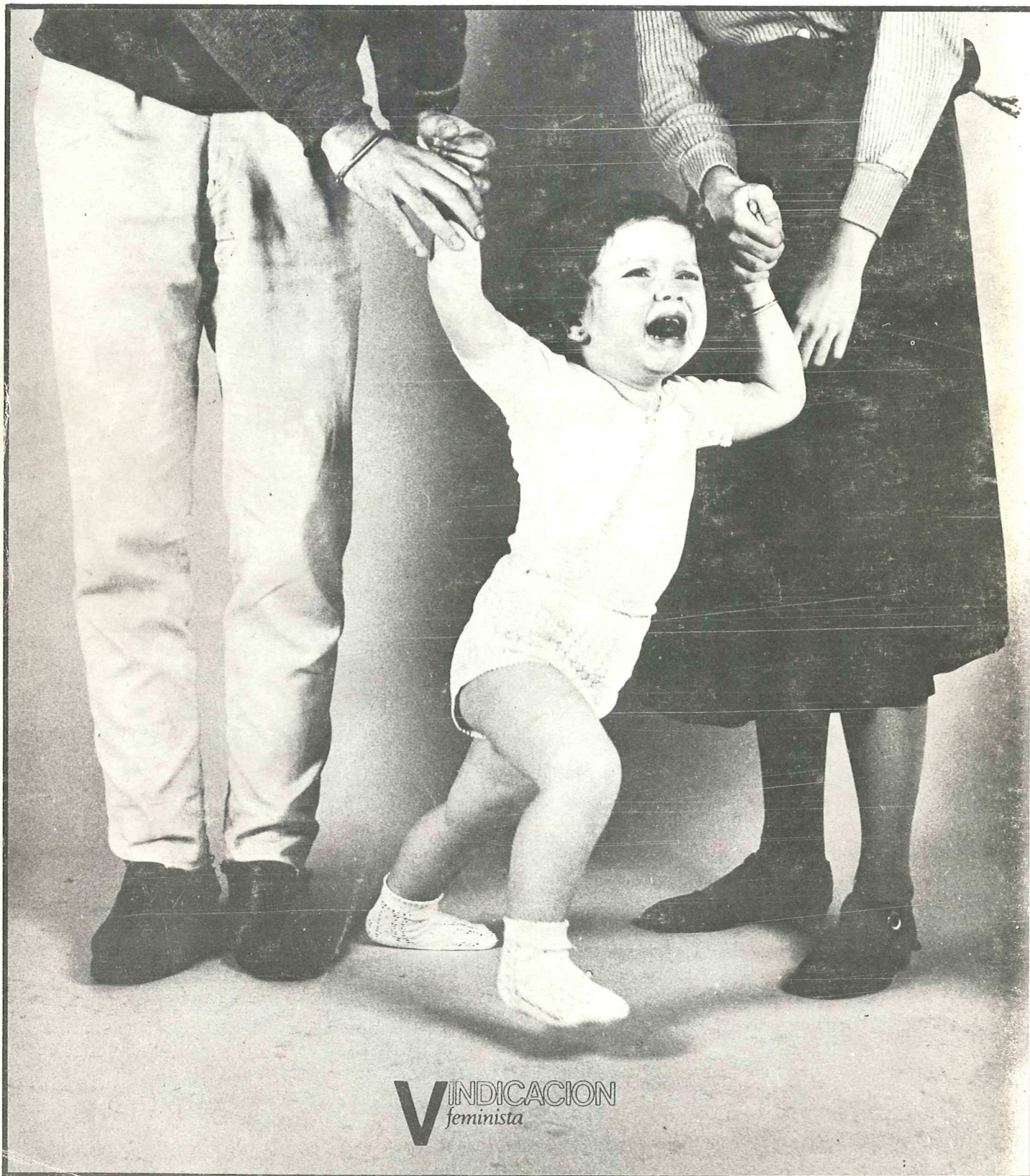
Regina Bayo

■ **HIJOS DE PADRES SEPARADOS... Y FELICES**

Soledad Balaguer

■ **ANALISIS DE LA PAREJA DE NUESTRO TIEMPO**

Montserrat Roig



VINDICACION
feminista